



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



**TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICA PREVENTIVA
DEL CONSUMO DE DROGAS
EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL:
INTERVENCIÓN PROFESIONAL
REFLEXIVA EN LA ESCUELA INDUSTRIAL
SUPERIOR DE VALPARAÍSO (EISV)**

Seminario de Título para optar al Grado
Académico de Licenciatura en
Trabajo Social y al
Título Profesional de Asistente Social

Instituciones Patrocinantes:

Oficina Previene Valparaíso
Escuela Industrial Superior de Valparaíso

Profesora Guía:

Patricia Castañeda Meneses

Equipo Seminarista:

Srta. Ximena Andrea Oliva Palacios

Srta. Scarlett Natalia Riffo Navarro

Noviembre, 2008

INDICE

<i>Contenidos</i>	<i>Página</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Abstract • Presentación General 	<p>6</p> <p>9</p>
<i>Capítulo I: Contextos de la Experiencia</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación 1.1 Contexto Institucional 1.2 Contexto Programático 	<p>12</p> <p>13</p> <p>26</p>
<i>Capítulo II: Marco De Referencia</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación 2.1 Drogas 2.2 Consumo de Drogas 2.3 Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas 2.4 Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva 	<p>32</p> <p>33</p> <p>34</p> <p>37</p> <p>44</p>
<i>Capítulo III: Plan De Trabajo</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación 3.1 Fundamentación Metodológica 3.2 Antecedentes Diagnósticos 3.3 Matriz de Programación 3.4 Tabla Gantt 3.5 Procedimientos de Validación 	<p>49</p> <p>50</p> <p>54</p> <p>66</p> <p>69</p> <p>70</p>
<i>Capítulo IV: Proceso de Intervención Profesional</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación 4.1 Registros de Actividades de Intervención Profesional 	<p>72</p> <p>73</p>
<i>Capítulo V: Política Preventiva del Consumo de Drogas Escuela Industrial Superior de Valparaíso (EISV)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación • Política Institucional 	<p>125</p> <p>127</p>
<i>Capítulo VI: Evaluación</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación 	<p>146</p>

6.1 Evaluación por Fases	147
6.2 Evaluación Objetivo General	156
6.3 Evaluación Tiempo	158
6.4 Evaluación Recursos	160
Capítulo VII: Reflexiones Profesionales	
• Presentación	163
7.1 Reflexiones Primer Eje Conceptual	164
7.2 Reflexiones Segundo Eje Conceptual	175
Capítulo VIII: Conclusiones	
• Presentación	194
8.1 Conclusiones Metodológicas	195
8.2 Conclusiones Temáticas	195
8.3 Conclusiones Profesionales	197
• <i>Bibliografía</i>	198

ÍNDICE: FIGURAS, TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS

	<i>Página</i>
Índice de figuras	
1.1 Organigrama Oficina Previene Valparaíso.	17
3.1 Flujo Metodológico de la Intervención Profesional.	53
Índice de tablas	
1.1 Distribución de estudiantes de la Escuela por nivel.	22
1.2 Recurso Humano de la Escuela por estamento.	25
3.1 Tabla Gantt; Tiempo Programado y Tiempo de Holgura.	69
5.1 Tabla Gantt; Tiempo Programado/Tiempo Real diseño e implementación Política Preventiva del Consumo de Drogas EISV.	143
6.1 Tabla de valores; Nivel y Rango de Cumplimiento Objetivos Específicos y Objetivo General.	157

6.2 Tabla Gantt; Comparación Tiempo Programado/ Tiempo Real.	159
Índice de cuadros	
1.1 Identificación Oficina Previene Valparaíso.	13
1.2 Recurso Financiero Oficina Previene Valparaíso.	18
1.3 Red de Apoyo Oficina Previene Valparaíso.	19
1.4 Identificación EISV.	20
1.5 Resumen PEI EISV.	22
2.1 Tipos de consumo.	36
2.2 Niveles de prevención y características según criterios.	41
3.1 Frases/Fragmentos estamento docente y paradocente sobre interés de la Comunidad Educativa en abordar problemática del consumo de drogas.	60
3.2 Extracto Reglamento Interno de la EISV; Transgresiones al Reglamento.	63
3.3 Síntesis situación EISV, según elementos Política Preventiva.	65
3.4 Matriz de Programación; Fase Organización del Trabajo.	66
3.5 Matriz de Programación; Fase Levantamiento Política Preventiva del Consumo de Drogas.	67
3.6 Matriz de Programación; Fase Difusión de acciones vinculadas a la Política Preventiva del Consumo de Drogas.	68
3.7 Procedimientos de Validación y Características.	70
5.1 Identificación EISV.	127
5.2 N° de estudiantes y equipo interestamental EISV.	127
5.3 Síntesis PEI EISV.	127
5.4 Frases/Fragmentos estamento Docente, Paradocente, Padres y /o Apoderados sobre consecuencias observadas en estudiantes que presentan consumo de drogas.	130
5.5 Integrantes Equipo Preventivo.	131
5.6 Funciones integrantes Equipo Preventivo y Actores Claves.	132
5.7 Integración contenidos preventivos en el currículo escolar, Primer Año.	136
5.8 Integración contenidos preventivos en el currículo escolar, Segundo Año.	137
5.9 Integración contenidos preventivos en el currículo escolar, Tercer Año.	138

5.10 Integración contenidos preventivos en el currículo escolar, Cuarto Año.	139
5.11 Responsabilidades en relación a la Política Preventiva del Consumo de Drogas EISV.	144
6.1 Matriz de evaluación Fase 1.	147
6.2 Matriz de evaluación Fase 2.	149
6.3 Matriz de evaluación Fase 3.	152
6.4 Matriz de evaluación Objetivo General.	156
7.1 Registro de Actividad; Padres y/o Apoderados, Noviembre 2007.	167
7.2 Integrantes Equipo Preventivo EISV.	171
7.3 Principios orientadores que integran el compromiso de estudiantes y familias.	179
7.4 Registro de Actividad; Estamento Docente, Paradocente y Psicóloga EISV, Enero 2008.	185
<i>Índice de Gráficos</i>	
3.1 Situación de consumo de drogas dentro de la Escuela.	55
3.2 Drogas más consumidas por los estudiantes de la Escuela.	55
3.3 Opinión de los estudiantes sobre las causas que generan el consumo de drogas en la Escuela.	56
3.4 Efectos del consumo de alcohol y drogas en la Escuela.	56
3.5 Información recibida por los estudiantes sobre prevención de consumo de drogas en la Escuela.	61
7.1 Con quién viven los/las estudiantes de la EISV	166

ABSTRACT

SEMINARIO DE TÍTULO	<i>TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICA PREVENTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL: INTERVENCIÓN PROFESIONAL REFLEXIVA EN LA ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE VALPARAÍSO (EISV)</i>
INSTITUCIÓN PATROCINANTE	Oficina Previene Valparaíso Escuela Industrial Superior de Valparaíso (EISV)
PROFESORA GUÍA	Sra. Patricia Castañeda Meneses
EQUIPO SEMINARISTA DE TÍTULO	Srta. Ximena Oliva Palacios Srta. Scarlett Riffo Navarro
AÑO ACADÉMICO	2008

La presente experiencia de Seminario de Título, tiene por finalidad realizar una Intervención Profesional Reflexiva en la Escuela Industrial Superior de Valparaíso (EISV) en torno al levantamiento de una Política Preventiva del Consumo de Drogas. Dicha experiencia, se desarrolla junto a un Equipo Interestamental del Establecimiento Educacional, poniendo énfasis en dos ejes conceptuales; *Prevención del Consumo de Drogas y Política Preventiva*.

1.- ANTECEDENTES CONCEPTUALES

Los antecedentes conceptuales en que se enmarca la experiencia se basan en dos ejes temáticos, los que estructuran el proceso de intervención del Seminario de Título.

- *Prevención del Consumo de Drogas*
- *Política Preventiva*

2.- OBJETIVO GENERAL DE INTERVENCIÓN

El Objetivo General de Intervención es “*Realizar un proceso de Asesoría Técnica Social a un equipo interseccional de la Escuela Industrial Superior de Valparaíso, con el fin de contribuir al Diseño e Implementación de una Política Preventiva del Consumo de Drogas*”.

3.- RESULTADOS Y CONCLUSIONES

A partir del proceso de intervención realizado en la Escuela Industrial Superior de Valparaíso (EISV), analizado desde los dos ejes conceptuales se puede concluir lo siguiente:

✓ **Prevención del Consumo de Drogas**

La definición de prevención estipulada en el marco de referencia de este documento, alude a que “*Prevenir significa anticiparse antes de que el problema aparezca*”¹ con la idea fundamental de que las personas no consuman drogas, pero no como concepto cerrado ni excluyendo a aquellos que sí practican el consumo, ya que es en estos casos donde un objetivo válido y relevante es el poder frenar su avance y evitar que el problema se agudice.

La relevancia de abordar la temática en cuestión, insertando esta materia en una Institución Educativa, radica en que el espacio formativo es evaluado como apto para realizar un trabajo de este tipo, discutiendo que la entrega de valores, habilidades y conductas debe ser una constante en cada establecimiento educacional, ya que posibilita que sus estudiantes logren sobrellevar sus etapas de desarrollo con menores dificultades, aprendiendo a enfrentar los riesgos del entorno social en donde se desenvuelven, por ende, hay una mayor posibilidad de generar instancias en donde abordar la temática del consumo de drogas, el como prevenir, los efectos que producen, los daños que causa en el organismo y en el medio que los rodea, junto con contar con docentes que al ser capacitados de la manera adecuada, pueden replicar la información de forma útil, de modo que se convierta en un aprendizaje para los estudiantes, considerando que estos profesionales conocen sus diversas realidades y saben como abordarlos según sea el caso.

¹ www.conacedrogas.cl

✓ **Política Preventiva**

En lo que respecta al trabajo realizado en el marco del diseño e implementación de la Política Preventiva de la EISV, se afirma que este proyecto como tal, surge por el interés manifestado por el propio Establecimiento Educacional, principalmente por su Director, el que logra comprender el objetivo central a alcanzar en el proceso, el que se basa en la construcción de directrices y estrategias de acción que al ser insertadas y ejercidas al interior de la Escuela, pretende como fin preponderante prevenir el consumo de drogas en sus estudiantes. Asimismo, se considera que la relevancia en realizar estas acciones concretas en base a la prevención, logra mayor soporte una vez que la Política Preventiva se desarrolla apropiadamente, insertando sus lineamientos y objetivos en el Proyecto Educativo Institucional, actuando coordinadamente con otros proyectos educativos involucrando a toda la Comunidad Escolar, de esta manera se otorga un mayor fortalecimiento a la labor educativa del Establecimiento, fomentando las conductas saludables y la toma de decisiones responsables.

Se destaca el hecho de que si bien la Prevención como concepto y acción no otorga una solución final y absoluta a un problema social de características tan agudas como es el consumo de drogas y que la idea de que la prevención es tardía cuando el consumo se manifiesta en una comunidad determinada, encuadrando la solución solo en el tratamiento intensivo a casos problemáticos, si existe la posibilidad de rebatir tales afirmaciones al considerar el aporte que otorga generar acciones concretas tendientes a informar y educar a la comunidad sobre el daño, causa y efectos que produce este flagelo, dando a conocer e insertando en mayor o menor grado, dependiendo de cada criterio y realidad social, la idea de que la droga y su consumo atentan contra el bienestar de las personas y el medio que las rodea.

PRESENTACION GENERAL

El presente Seminario de Título tiene por finalidad desarrollar un proceso de Asesoría Técnica Social a un equipo interestamental de la Escuela Industrial Superior de Valparaíso, con el fin de contribuir al diseño e implementación de una Política Preventiva del Consumo de Drogas en el ámbito educacional.

La relevancia de realizar este tipo de intervención, radica en la temática a abordar y el espacio en donde se desarrolla este proceso, considerando la problemática del consumo de drogas como una preocupación a nivel social que va en constante aumento, presentándose cada vez en edades más tempranas. Por ello, realizar acciones concretas en torno a la prevención del consumo de estas sustancias en un Establecimiento Educacional que solicita por propia iniciativa abordar el tema, comprometiendo sus tiempos y espacios para realizar un trabajo en conjunto con el objetivo de lograr diseñar y luego implementar la Política Preventiva, es un notorio aporte para la Comunidad Escolar y los estudiantes que vivencian con mayor cercanía esta realidad.

Dentro de este marco se elabora el presente documento, el que se encuentra organizado en ocho capítulos que permiten estructurar el proceso y exhibir la experiencia de intervención realizada. Por tanto:

- ✓ **Capítulo I Contextos de la Experiencia:** Se compone de aquellos contextos que enmarcan el proceso de intervención. En primera instancia se presenta el Contexto Institucional compuesto por la Oficina Previene Valparaíso y la Escuela Industrial Superior de Valparaíso (EISV) donde el Equipo Seminarista ejerce las acciones tendientes a desarrollar la intervención profesional. Luego se finaliza con el Contexto Programático, donde se presentan los diferentes programas ejecutados por la Institución Patrocinante según cada área de acción que posee.
- ✓ **Capítulo II Marco de Referencia:** Se conforma de los principales referentes conceptuales que guían el proceso y otorgan el apoyo teórico para realizar el análisis y las posteriores reflexiones profesionales.
- ✓ **Capítulo III Plan de Trabajo:** Se exhibe la Fundamentación Metodológica que respalda la intervención profesional junto a la estructura de trabajo compuesta por el objetivo general a alcanzar y el esquema metodológico en el que se sustenta el accionar del proceso. Luego, se presentan los Antecedentes Diagnósticos basados en la información recabada por el Equipo Seminarista para lograr conocer como se expresan

los elementos que configuran los respectivos ejes de análisis en la Comunidad Educativa, siguiendo con una Matriz de Programación segmentada en tres fases correspondientes al proceso de intervención ha desarrollar. Por último, se presentan los Procedimientos de Validación.

- ✓ **Capítulo IV Proceso de Intervención Profesional:** Contiene los registros de actividad que recogen el proceso de ejecución, los que se estructuran en base a evidencias de trabajo y análisis desde los ejes conceptuales que enmarcan la intervención.
- ✓ **Capítulo V Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV:** Se presenta el documento oficial de la Política Preventiva del Consumo de Drogas del Establecimiento Educativo, el que esta compuesto principalmente por los elementos abordados durante el proceso de diseño y las definiciones consensuadas y validadas por la Comunidad Educativa.
- ✓ **Capítulo VI Evaluación:** Se ostentan los resultados del proceso a través de matrices compuestas por los elementos necesarios que evidencian el nivel de logro alcanzado por los objetivos previamente definidos, junto a los medios de verificación que avalan dichos resultados.
- ✓ **Capítulo VII Reflexiones Profesionales:** Esta compuesto por los análisis reflexivos realizados en torno a los ejes temáticos y los elementos presentados durante el proceso de intervención, seccionado en potencialidades y vulnerabilidades que pudieron ser identificadas por medio de la intervención profesional.
- ✓ **Capítulo VIII Conclusiones:** Consta en una síntesis de la experiencia profesional compuesta por resoluciones en torno a la metodología utilizada, la temática abordada y la importancia y aportes para la profesión.

CAPÍTULO I: CONTEXTOS DE LA EXPERIENCIA

PRESENTACIÓN

El siguiente capítulo contiene lo referente a los contextos donde se desarrolla el proceso de Seminario de título. En primera instancia, se presenta el Contexto Institucional compuesto por la Oficina Previene Valparaíso y la Escuela Industrial Superior de Valparaíso, en ambas, se exhibe una identificación general de la institución, una breve reseña histórica, características generales, recursos utilizados, entre otras.

Luego, se alude al Contexto Programático de la Oficina Previene Valparaíso, presentando las diversas áreas de acción y los programas que se ejecutan en virtud de dichas áreas.

1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

A) PREVIENE: CONACE EN TU COMUNA

➤ Identificación de la Institución

Cuadro 1.1.- Identificación Oficina Previene Valparaíso

Nombre	Sistema Comunal de Prevención de Drogas, CONACE en tu Comuna.
Dirección	Avenida Argentina 864, oficina 40, 2° Piso. Inmediaciones de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
Teléfono	032-2939867.
Coordinador	Sr. William Corvalán Rivera
Radio de Acción	401.6 Km2
Cobertura	275.893 habitantes. De estos, 275.141 corresponden a la población que reside en zonas urbanas y 841 a la población que reside en zonas rurales.

➤ Reseña Histórica

En Chile, antes de la década de los '90 existían muy pocas organizaciones encargadas del tema de las drogas. Es así como en el año 1982 se crea la llamada Comisión Nacional de Drogas, la cual fue una experiencia de estrecha obertura cuya implementación dependía de la voluntad de los alcaldes. Más adelante, nacería la Comisión de Drogas, Alcohol y Tabaco (DAT), que trabajó junto a los centros de adolescentes en algunas comunas de la Región Metropolitana, como Estación Central, Conchalí y San Miguel. Tiempo después surgieron los Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM), dependientes del Ministerio de Salud.

Entrada ya la década de los '90, el problema de las drogas se transformó en un dilema social grave. La pasividad del consumo y la heterogeneidad de los grupos de población involucrados, aumentaron la preocupación política y ciudadana. Así, junto con la llegada de la democracia, el nuevo gobierno definió entre sus tareas prioritarias enfrentar este problema, sobre todo considerando que no existía en Chile una

organización que trabajara en profundidad y a nivel nacional el tema de las drogas. Las ideas apuntaban a una institución que aunara todos los esfuerzos públicos en prevención y control de drogas desperdigados por el territorio e incorporara de manera activa al sector privado.

Es así como en el año 1990 se instituye por medio del Decreto N° 683 el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), Institución del Estado, dependiente del Ministerio del Interior, que hasta hoy diseña y coordina estrategias y esfuerzos para abordar el flagelo de drogas en Chile. Su misión se centra en la implementación de políticas públicas en torno al problema de las drogas y prevenir el consumo y tráfico de sustancias ilícitas en el país.

La experiencia acumulada en el tema de las drogas enseña que el mejor lugar para abordarlo es la comuna. El entorno inmediato de las personas puede favorecer el surgimiento o fortalecimiento de situaciones que evitan el consumo de drogas.

Reconociendo esta experiencia, CONACE implementa el Programa Previene en 93 comunas del país. El plan evalúa la magnitud del problema en la comuna y luego involucra directamente a las personas, organizaciones e instituciones que la conforman, en el desarrollo de acciones para prevenir el consumo y tráfico de drogas.

En alianza con las alcaldías, CONACE pone un equipo de especialistas en el tema para implementar estrategias preventivas en:

- **Establecimientos educacionales:** Coordinando la aplicación de los programas diseñados para cubrir desde el nivel preescolar hasta la educación superior.
- **Empresas:** Motivando la creación de políticas y prácticas para evitar el consumo de drogas al interior de grandes, pequeñas y medianas organizaciones públicas y privadas.
- **Centros de salud:** Difundiendo información para acceder a tratamiento y rehabilitación del consumo abusivo de drogas.
- **Grupos familiares:** Ejecutando el programa Prevenir en Familia.
- **Organizaciones comunales (públicas, privadas y comunitarias):** Asesorando técnicamente y apoyando a instituciones públicas, privadas y comunitarias que trabajen o tengan interés en abordar el problema de las drogas.

➤ Objetivos

El actuar de Previene se rige por los siguientes objetivos:

Objetivo General:

“Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo y control de drogas, así como las consecuencias asociadas a este problema, en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas en el tema”

Objetivos Específicos:

- Identificar necesidades y recursos comunales para abordar la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.
- Sensibilizar e informar a la comunidad acerca del problema del consumo y tráfico de drogas para asumir el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.
- Instalar y fortalecer en la comuna, las capacidades de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.
- Apoyar el desarrollo e implementación de los programas nacionales de prevención en los diferentes ámbitos.
- Apoyar el desarrollo e implementación de los programas comunales en el tema prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Propiciar el desarrollo de programas, iniciativas y acciones de prevención del consumo y microtráfico en los ámbitos educativos de salud, comunitario, laboral y comunicación social.
- Promover el involucramiento y participación de la sociedad civil en el abordaje del control del microtráfico de drogas en el nivel comunal.

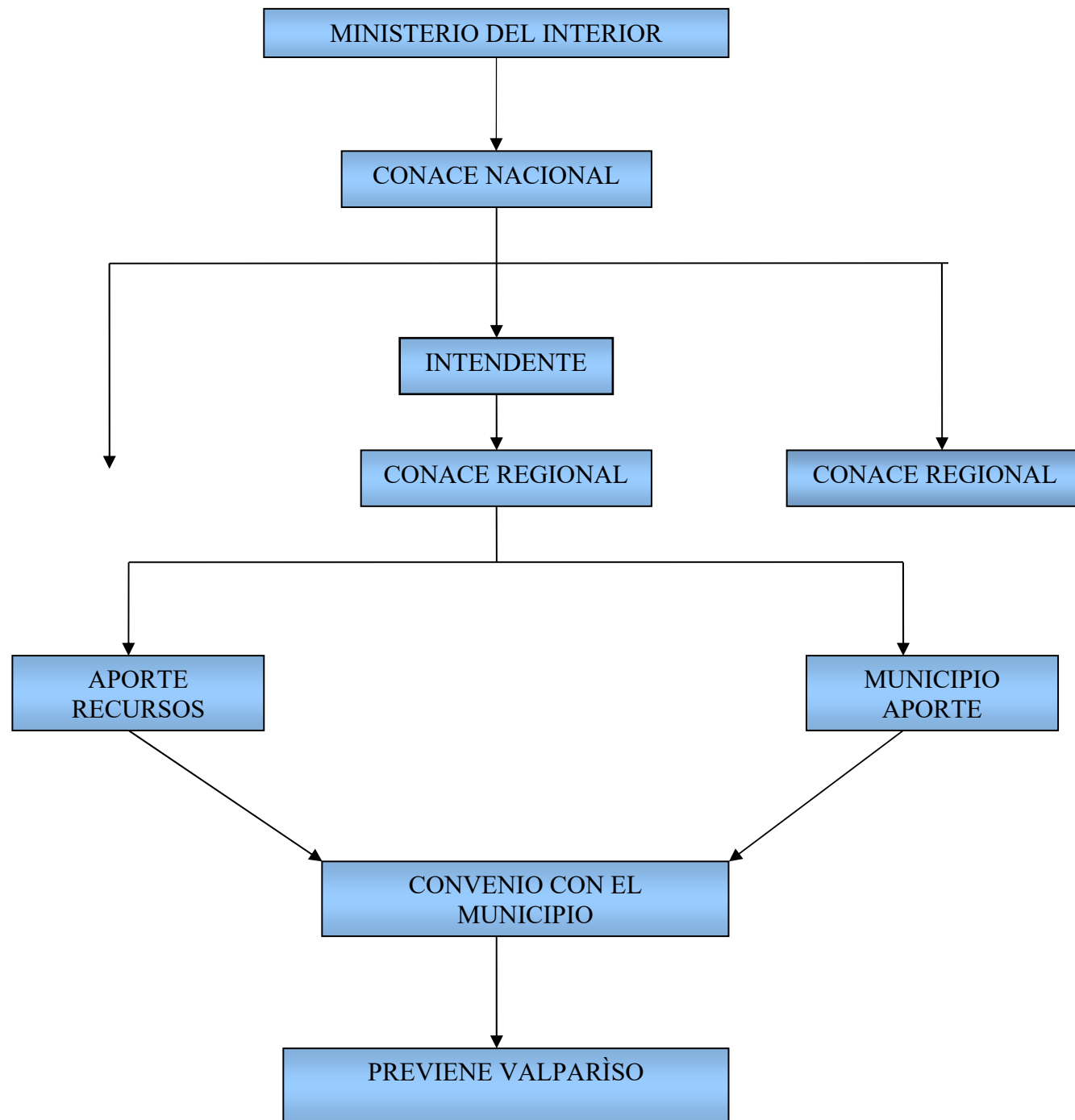
➤ **Principios Orientadores**

- **Participación y Corresponsabilidad Social:** Se orienta hacia el involucramiento y corresponsabilidad de los actores sociales, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, con el propósito de configurar y aprehender la manifestación del problema de las drogas en la comuna, y cooperar en la búsqueda de opciones de respuesta y abordaje.
- **Intersectorialidad:** El fenómeno de las drogas es multicausal. Su abordaje intersectorial resulta de indudable importancia para dar una respuesta integral al fenómeno. Esta coordinación de instituciones y organizaciones pretende congregar, articular y aunar esfuerzos profesionales, financieros y administrativos que se dirigen a la problemática de las drogas desde diferentes sectores.
- **Territorialidad / Focalización:** Conscientes de las particularidades que presenta cada comuna en relación con los distintos conglomerados, localidades y barrios que la componen, la focalización se justifica porque optimiza el impacto de las acciones ejecutadas y se centra en grupos prioritarios y vulnerables.

La Territorialización de la comuna, implica definir el problema de la manifestación del fenómeno de drogas a escala del barrio y, además, definir su posible abordaje a partir de los recursos humanos, materiales, financieros, comunicacionales y organizacionales de la comunidad y de las instituciones públicas y privadas que hay en ese espacio territorial, lo que permitirá desarrollar acciones y modos de intervención según especificidades geográficas y sectoriales.

➤ Organigrama

Figura 1.1.- Organigrama Oficina Previene Valparaíso



➤ **Recursos**• **Recursos Humanos:**

- Sr. Williams Corvalán Rivera
- Srta. Antonella Cavagnaro
- Srta. Elizabeth Dedes
- Sr. Jorge Gabrielli.
- Sr. Andrés Yañez.
- Estudiantes en práctica de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso y Universidad Santo Tomás.

• **Recursos Financieros:****Cuadro 1.2.-** Recurso Financiero Oficina Previene Valparaíso

Recursos Humanos	Gastos Operacionales	Mantenimiento y Reparación	Recursos Materiales
Coordinador \$9.057.600 (\$754.800 mensual) Profesional de apoyo o monitores \$20.040.000	Se le otorga a la institución una suma de \$2.000.000 al año	Se le otorga a la Institución una suma de \$300.000 al año.	Se le otorga a la Institución una suma de \$4.402.400 al año
Total:\$29.097.600	Total: \$2.000.000	Total:\$300.000	Total:\$4.402.400

➤ **Redes de Apoyo**

Previene cuenta con apoyo de organizaciones locales de la comunidad, ya sea organizaciones funcionales como territoriales, las cuales se han contactado con el fin de poder llevar a cabo su misión en forma sistematizada con éstas, ya sea con el objeto de derivación, coordinación, participación comunitaria y /o apoyo psicosocial entre las que se pueden destacar:

Cuadro 1.3.- Red de Apoyo Oficina Previene Valparaíso

Organización o Institución con quién se coordina	Tipo de aporte que se espera obtener
Corporación Municipal	Información para realizar la implementación de programas derivados de CONACE
56 Establecimientos Educativos Municipales	Desarrollen y ejecuten proyectos en el ámbito de la prevención de drogas, además de la participación en Programas de Previene.
70 Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados	
Juntas de Vecinos de la comuna.	Participación comunitaria, prestación de infraestructura para realizar sesiones, capacitaciones, etc.
Clubes Deportivos	Participación Comunitaria en cuanto a Fondos Concursables.
Clubes Juveniles	Participación Comunitaria en cuanto a Fondos Concursables.
Carabineros de Chile	Control y Coordinación
Investigaciones de Chile	Control y Coordinación
Seguridad Ciudadana	Control y Coordinación
Universidades e Institutos de Educación Superior.	Apoyo a prácticas profesionales y talleres grupales. Postulación a Fondos de Inversión Comunes. Prestación de Infraestructura para la realización efectiva de talleres.
Centro Infante Juveniles	Coordinación y Derivación de caso
Consultorios de la comuna	Coordinación para implementación programa Salud de Previene.
Colegio de Profesores	Para efectiva implementación de programa "Continuo Preventivo" (Área Educación).
Municipalidad de Valparaíso	Infraestructura y coordinación con otros programas de gobierno.
JUNJI	Coordinación para implementación programa "Continuo Preventivo".
JUNAEB	Coordinación de programas derivados del área Jóvenes
Todas las Instituciones Gubernamentales que sean pertinentes para la implementación de programas de la Institución.	

B) ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE VALPARAÍSO (EISV)**➤ Identificación de la Institución****Cuadro 1.4.- Identificación EISV**

Nombre	Escuela Industrial Superior de Valparaíso, Oscar A. Gacitua Basalto
Dirección	Avenida España # 2692, Valparaíso
Fono	2516502 – 2660106
Fax	2516502 – 2660299
Correo Electrónico	<u>info@eiv.cl</u>
Director	Sr. Julio Molina Vélez

➤ Reseña Histórica

La Escuela Industrial Superior de Valparaíso fue creada el 4 de Marzo de 1942 a raíz de la expansión que experimentaban las industrias de la provincia de Valparaíso y de los incesantes deseos de los industriales de contar con un plantel especial para la formación de técnicos.

Las clases fueron inauguradas solemnemente el día 26 de abril de 1948; funcionaron en tres salas cedidas por el Gabinete de Identificación que funcionaba en Avenida Errazuriz # 1470, frente a la estación Bellavista. Las especialidades ofertadas fueron: Mecánica, Máquinas – Herramientas, Forja y Soldadura, Carpintería y Mueblería, Electricidad y Carpintería de Ribera.

Su primer Director fue el Profesor Oscar Agustín Gacitúa Basulto.

En 1952 egresó el primer grupo de jóvenes que ingresaron al mundo laboral y a la Universidad. En 1957 el establecimiento se trasladó desde el plan de la ciudad al nuevo edificio construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, el

lugar: Avenida España # 2370, en el límite entre Valparaíso y Viña del Mar. Tres años más tarde, se iniciaron las obras de ampliación de la Escuela con la construcción de un segundo edificio, en él se impartía enseñanza técnica y fue oficialmente inaugurado el día 6 de julio de 1963.

Desde sus inicios y hasta el año 1986 fue administrada directamente por el Ministerio de Educación. En el año 1987 por disposiciones legales del gobierno de la época la administración fue traspasada a una institución privada, que desarrolló funciones de esa índole hasta el año 1992. En ese año el MINEDUC traspasó la “Escuela Industrial de Valparaíso” a la Corporación Educacional Instituto del Mar en una Administración Delegada. Desde esa fecha es Director del Establecimiento el profesor Julio Molina Vélez.

La Escuela, ofrece la Enseñanza Media en dos ciclos: El primer ciclo, 1º y 2º año con 18 cursos (nueve de cada nivel) y en 2º ciclo, 3º y 4º, con 16 cursos (ocho por nivel).

Los estudiantes, para obtener su Título de Técnico de Nivel Medio desarrollan una Práctica Profesional de 960 horas.

➤ **Características generales del Establecimiento Educacional**

- **Descripción del entorno, tipos y modalidad de enseñanza impartida**

La Escuela Industrial de Valparaíso se encuentra ubicada entre las comunas de Valparaíso y Viña del Mar en la Avenida España. Posee dos edificios separados por una calle (subida El Sauce) que a su vez es el límite de las comunas antes señaladas. El edificio de Valparaíso es de estructura sólida y de dos pisos. Este edificio alberga especialmente talleres y laboratorios propios de las especialidades que la Escuela imparte. Un segundo edificio se ubica en la comuna de Viña del Mar su estructura es de dos y tres pisos y en éste se encuentran las salas de clases y otras dependencias como gimnasio, biblioteca, comedores y oficinas.

La ubicación del establecimiento tiene como aspectos favorables el encontrarse ubicado en la principal arteria que une Valparaíso y Viña del Mar y por tanto es de fácil acceso. Como contrapartida está el hecho de que esta arteria por su intenso tráfico produce gran contaminación acústica, especialmente en las horas punta, además de que no forma parte de un barrio determinado que lo identifique.

Su ubicación geográfica explica que su alumnado provenga de diferentes comunas: Valparaíso, Viña del Mar, Quilpue, Villa Alemana, Quintero, Casablanca y Limache.

En la Escuela Industrial se imparten seis especialidades que son:

- **Área Eléctrica:** Electricidad y Electrónica
- **Área Construcción:** Edificación
- **Área Metalmecánica:** Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Construcciones Metálicas

Junto a las anteriores se encuentran las asignaturas de formación general, las cuales se distribuyen según nivel.

Tabla 1.2.- Distribución de estudiantes de la Escuela por nivel

Nivel Curso	Formación General / Especialidad	N° de cursos	N° alumnos(as)		
			Hombres	Mujeres	Total
PRIMER NIVEL	PRIMEROS AÑOS	9	336	7	343
SEGUNDO NIVEL	SEGUNDOS AÑOS	9	286	8	294
3° - 4°	EDIFICACION	2	56	0	56
3° - 4°	ELECTRICIDAD	2	76	2	78
3° - 4°	ELECTRONICA	2	77	0	77
3° - 4°	CONSTRUCIONES METALICAS	4	142	1	143
3° - 4°	MECANICA INDUSTRIAL	4	151	3	154
3° - 4°	MECANICA AUTOMOTRIZ	2	78	0	78
Totales		34	1.202	21	1.223

Fuente: Secretaría EISV

➤ **Síntesis del Proyecto Educativo Institucional**

Cuadro 1.5.- Resumen PEI EISV

Concepto	Descripción
Visión	Queremos ser una Escuela que se destaca por la calidad humana y profesional de sus integrantes. Una Escuela abierta, pluralista y vanguardista que imparte una educación de calidad.
Misión	Participar significativamente en la formación integral de los alumnos, entregando una sólida formación valórica y desarrollando competencias profesionales concordantes con las exigencias del sector Industrial.

Principios que sustentan el PEI	Valores: Honestidad, Humildad, Solidaridad, Justicia, Libertad e Igualdad. Está dentro de los propósitos el que haya coherencia entre el decir y el actuar de sus integrantes así como el valorar las acciones positivas de sus participantes.
Objetivos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> - Vincular en forma activa a la Escuela con la comunidad geográfica y social. - Difundir el quehacer institucional tanto interna como externamente. - Mejorar permanentemente la calidad de la educación impartida.
Competencias Distintivas	<ul style="list-style-type: none"> - Sólida formación valórica, para lograr posteriormente un ciudadano integrado a la Sociedad. - Desarrollar competencias profesionales concordantes con las exigencias del sector industrial.

Fuente: Secretaría EISV

➤ Perfil de la Comunidad Educativa

La necesidad e inquietud de la existencia de un plantel especial para la formación de técnicos, da origen a una Comunidad Educativa expresada en la “Escuela Industrial Superior de Valparaíso”, la cual se organiza en torno a su función educadora y desde esa perspectiva promueve el bien común para todos sus integrantes. Construyendo así, un imaginario en cuanto a las expectativas y proyecciones futuras. En esa lógica, entrega conocimientos y valores propios de un perfil necesario para dar cumplimiento a las exigencias de un área del mercado laboral enfocado al sector industrial y a las diferentes empresas con las cuales la Comunidad mantiene convenios para insertar a sus alumnos. Por medio de esto, se logra dar cumplimiento a una parte de la misión que se han propuesto como institución, pues ésta se orienta a participar significativamente en la formación integral de sus estudiantes, entregando una sólida formación valórica y desarrollando competencias profesionales concordantes con las exigencias del sector industrial.

Como entidad educativa, su formación valórica está ligada a un proceso sistemático de enseñanza- aprendizaje, en el cuál se presentan las diferentes perspectivas, valores, ideas, tendencias etc. de los distintos ámbitos de la sociedad, donde los actores de la Comunidad Educativa van adquiriendo, aceptando y/o asimilando los contenidos, otorgando un sello propio al momento que realizan sus respectivas adaptaciones a su realidad. Aquella exposición de la visión social, la realiza la Comunidad Educativa en su conjunto, los Docentes por medio de la enseñanza en el aula, los Co-docentes en su rol de

hacer cumplir las reglas o de orientar a los alumnos, y los Padres y/o Apoderados cuando guían, apoyan o refuerzan el proceso formativo de sus hijos.

Ahora, en la Comunidad Educativa, se aprecia un sentido de totalidad social, junto con la solidaridad en pequeños grupos y el interés en realizar actividades en pro del bienestar de la comunidad, sin embargo, coexiste la resistencia a la cooperación y el desinterés por parte de algunos.

Entendiendo la gran cantidad de población estudiantil con la que cuenta el Establecimiento Educacional, es que la gama de profesores también es un número a considerar, por tanto, la diversidad del equipo de *docentes* es un hecho, presentándose una polarización en el profesorado, referida al grado de compromiso con la Institución, mostrando estos en su mayoría, una buena disposición e interés en desarrollar su profesión de la manera más integral posible, asumiendo tareas y funciones extras a su labor como educadores, lo cual tiene un contraste con la actitud de indiferencia o un tanto más externa de algunos profesores, ante los acontecimientos presentados en la Escuela.

A pesar de lo anterior, a partir del año 2007 la planta de docentes tuvo una renovación considerable, lo cual se caracterizó por el ingreso de profesionales jóvenes, *“los cuales se integraron de manera óptima y respondieron ante su rol dentro de los parámetros esperados, cumpliendo no solo con lo exigible, sino que motivando a generar instancias extraprogramáticas”* (Rodrigo Hernández, Docente 3° Año) realizando jornadas interdisciplinarias de trabajo informales, lo que aportó al enriquecimiento como equipo de trabajo, al compartir experiencias y opiniones otorgando un mayor fiato entre los docentes, potenciando un trabajo más completo y un mayor interés hacia la Comunidad Educativa.

En cuanto a los *estudiantes* de la “Escuela Industrial Superior de Valparaíso, éstos provienen de distintos sectores de la región, lo que fundamenta su heterogeneidad sociocultural.

Al ser una Escuela que genera Técnicos de Nivel Medio la mayor parte de la Comunidad Estudiantil no manifiesta un interés connotado por seguir en la Educación Superior, principalmente porque la idea central es integrarse al mundo laboral en un corto plazo, justificado por un nivel socioeconómico medio bajo.

Una característica positiva que enmarca a los estudiantes de la Escuela, tiene relación con el esfuerzo y emprendimiento que manifiestan, respondiendo ante las

exigencias académicas y el compromiso con la Institución que los acoge de manera responsable y constante.

“La resiliencia se hace presente en estos estudiantes, al enfrentar dificultades presentadas, tanto por el nivel socioeconómico, como por dinámicas familiares que en algunos casos fomenta la exposición a un mayor riesgo y vulnerabilidad social”(Geraldine Brown, Psicóloga)

Por último, se destaca como característica del grupo de estudiantes, la que tiene relación con la alta cantidad de matrículas por tradición familiar que presenta el Establecimiento Educacional, lo cual aporta mayormente a poder sostener la calidad de la enseñanza impartida, ya que la confianza depositada por las familias en la Escuela se ha dado por generaciones, donde ésta última ha respondiendo solidamente ante las expectativas de dichas familias.

➤ **Recursos**

- **Recurso Humano:**

Tabla 1.2.- Recurso Humano de la Escuela por estamento

Estamento	N °
Docentes	51
Co-docentes	9
Padres y Apoderados	1.240 Aprox.
Alumnos	1.242

1.2 CONTEXTO PROGRAMÁTICO

CONACE es una institución del Gobierno de Chile encargada de coordinar la Estrategia Nacional sobre Drogas, la cual involucra a todas las instituciones públicas responsables del tema. Ejecuta Programas de Prevención y Tratamiento de Drogas en todo el país, y promueve la participación activa de la sociedad civil en iniciativas preventivas.

Cuenta con equipos técnicos en todas las regiones, encargados de implementar las Políticas y Programas. A través de los PREVIENE – Oficinas Comunales de CONACE en convenio con los municipios más poblados y vulnerables-, se realizan acciones para prevenir el Consumo de Drogas en el territorio y comunidades.

2.1 Previene: Programas implementados

Los programas ejecutados por Previene, se separan según sus áreas de acción, teniendo cada una de éstas distintos programas a implementar, en virtud a un mismo objetivo general nacional.

A) **Ámbito Educativo**

En el marco de la Estrategia Nacional de Drogas del gobierno de Chile, CONACE, dependiente del Ministerio del Interior, en conjunto con el Ministerio de Educación, ha desarrollado una serie de programas de prevención en el ámbito educativo, los cuales se ofrecen y se aplican en establecimientos municipalizados, particular subvencionados y particular pagados de todas las regiones del país. Esto se debe a la relevancia que tiene en la prevención del consumo de drogas la comunidad educativa, conformada por alumnos, padres y apoderados, docentes y co-docentes.

➤ **Programas de Prevención Universal: Continuo Preventivo**

- **Educación Parvularia**

- **“En busca del tesoro”**: Programa de prevención temprana, dirigido a niños y niñas de 3 a 6 años de edad que cursan el 1º y 2º nivel de transición en educación parvularia.

- **Primer Ciclo Básico**
 - **“Marori y Tutibú”**: Estrategia de prevención temprana dirigida a niños y niñas de 1° a 4° año de Educación Básica. Pretende fortalecer factores protectores del consumo de drogas en edad temprana.

- **Segundo Ciclo Básico**
 - **“Quiero ser”**: Programa de prevención escolar dirigido a alumnos de 5° a 8° año de Educación Básica. Su objetivo se orienta a evitar el consumo de drogas, a través del fortalecimiento de los factores protectores en los niños y niñas, en sus familias y profesores.

- **Enseñanza Media**
 - **“Yo decido”**: Programa de prevención del consumo de alcohol y drogas para alumnos de 1° a 4° año de Educación Media, pretende dotar a los establecimientos educacionales para prevenir y abordar los problemas relacionados con el consumo de drogas.

- **Educación Superior**

Estrategias de prevención para ejecutar con la comunidad universitaria e institutos profesionales y de formación técnica, que han incluido la prevención del consumo indebido de alcohol y drogas en sus programas de extensión, en forma de proyectos, encuentros, foros o paneles de discusión y análisis del tema de drogas.

Los programas pueden ser incorporados a la malla curricular y contemplan acciones sistemáticas extracurriculares, en las que participan alumnos, profesores, padres y apoderados.

También capacita a profesores, padres y apoderados y se entrega material educativo especializado para cada programa.

Actualmente, Previene esta realizando un Diagnóstico comunal de consumo de drogas en la comuna de Valparaíso, dentro de los cuales toma como unos de los principales

focos de atención a los jóvenes, por medio de encuestas cerradas realizadas en diferentes establecimientos educacionales de la comuna a alumnos de los 5° a 8° básico y de 1° a 4° medio.

B) Ámbito Familiar

Las estrategias de prevención familiar, se enmarcan dentro de las funciones y estilos educativos familiares, pudiendo distinguirse tres grandes bloques:

- **Estrategia general:** ¿Cómo favorecer en los hijos el proceso de construcción de identidad personal y la relación con su medio humano y sociocultural?
- **Estrategias relacionadas de forma específica con el uso de drogas:** ¿Cómo se debe hablar sobre el uso de drogas en la familia?, ¿Cómo se actúa ante la sospecha de consumo o ante un consumo inicial de drogas por parte del hijo o la hija, padre, madre u otro?
- **Estrategias relacionadas con intervenciones en el entorno:** ¿Cómo nos apoyamos los padres frente a un medio que puede ser hostil?, ¿Cómo acordamos normas y patrones de diversión juntos, para disminuir la presión social sobre cada familia en particular?

C) Ámbito Laboral

- **Trabajar con calidad de vida:** El objetivo de este programa consiste en enseñar a las empresas como instalar una Política de Prevención del Consumo de Drogas al interior de ellas, utilizando siete pasos prácticos.

D) Ámbito Salud

En este ámbito es necesario precisar que la intervención que se realiza tiene por una parte la perspectiva de promoción de salud, y por otra la del tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas. El prevenir y retardar el inicio del consumo de drogas, se orientan a la realización de acciones que tiendan a disminuir la vulnerabilidad de las personas, como de los ambientes en los que estas se desenvuelven, y promover en la población estilos de vida saludables.

- **Detección precoz del consumo problemático:** Con el objeto de intervenir oportunamente, de iniciar un tratamiento o descartar una sospecha de consumo, se deben establecer y/o potenciar a nivel local redes especialmente orientadas a promover o facilitar la detección del consumo problemático.

E) **Ámbito Vulnerabilidad Social**

El ámbito de Vulnerabilidad Social, está enfocado a una población gravemente vulnerada en sus derechos, con un alto riesgo de quedar marginada del desarrollo, sin posibilidades de aportar sus capacidades al país y de no poder cumplir las metas de 12 años de escolaridad establecidas por el Estado.

F) **Ámbito Jóvenes**

La orientación apunta a una intervención preventiva o terapéutica que esté vinculada y forme parte de un proceso global de intervención psicosocial con un enfoque integral, orientado al fortalecimiento de los recursos personales y sociales de estos niños/as y adolescentes, mediante la oferta de nuevas condiciones y oportunidades para ayudarlos a salir de la marginalidad, abandonar el consumo e iniciar un proceso de desarrollo que permita su plena inserción social.

- **Programa de prevención selectiva:** Esta dirigido a una población de niños y adolescentes que desarrollan su vida en un entorno con graves carencias y acumulación de factores de riesgo, falta de oportunidades y modelos transgresores.

Líneas de Acción:

- **Proyectos psicosociales:** Se orientan a la prevención del consumo de drogas e inserción social, mediante el fortalecimiento de los recursos personales y sociales de niños, niñas y adolescentes, y que potencian alternativas de desarrollo y construcción de proyecto de vida.
- **Fondo Interministerial de Reescolarización:** A partir de un trabajo intersectorial encabezado por el MINEDUC y la participación de CONACE, la división de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y SENAME, acordó

respaldar y fortalecer proyectos a cargo de equipos psicosociales, que preparen a los niños/as y adolescentes para su reinserción al sistema escolar.

- **Ambulatorios comunitarios:** Diseñado por CONACE en coordinación con MINSAL y SENAME.

G) **Ámbito Regional**

El Ámbito Regional cumple el papel de actor central para la articulación, a través de redes, de los recursos comunales y sectoriales necesarios para cumplir etapas fundamentales de los procesos de desarrollo e integración, y así mismo de las intervenciones necesarias para agentes fundamentales, como el caso de la familia y otros adultos significativos.

Para cumplir con dichos objetivos, el Ámbito Regional, interviene a través de un equipo psicosocial quienes establecen relaciones cercanas con las familias, organizaciones y conjunto de la comunidad, es decir, es quien tiene facilidad para acceder a los agentes que constituyen factores de daño, y puede intervenir con mayor éxito en desarrollar sus potencialidades para constituirse en factores de apoyo y resiliencia.

La inserción comunitaria permite abordar de manera integral y holística al conjunto de condiciones o factores, que estén interviniendo en el comportamiento del sujeto de intervención.

- **Política sectorial coordinada:** Una estrategia integral como la que propone este ámbito, requiere, necesariamente, de la mayor coordinación y articulación tanto de las políticas públicas sectoriales principalmente con SENAME, MINEDUC, MINSAL, SENCE y Comuna Segura y Barrios Vulnerables de Seguridad Ciudadana, Chile Solidario y otros.

Asimismo, un papel fundamental le cabe al Municipio, donde se radica la responsabilidad de contar con un programa focalizado para esta población. Es en este marco, en que interviene PREVIENE, ya que trabaja desde el municipio, coordinando acciones con las redes de apoyo que involucran tanto a instituciones gubernamentales y privadas, como también a la comunidad, sus organizaciones y líderes naturales. Este trabajo en conjunto juega un relevante papel como factor protector y espacio de participación para los sujetos.

CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA

PRESENTACION

El presente capítulo constituye el Marco de Referencia compuesto por los principales referentes conceptuales vinculados con la temática a abordar, conceptos generales sobre drogas, tipos de consumo y clasificaciones según su legalidad y origen. Asimismo, se enmarca cada eje temático y los elementos que los componen, describiendo en base a la misma estructura señalada, con el fin de conferir el apoyo teórico para la elaboración de los análisis correspondientes y sus reflexiones.

2.1 DROGAS

A) Definición

Se entenderá por drogas:

“Toda sustancia sintética o natural que introducida al organismo, modifica sus funciones fisiológicas y temporalmente el estado de conciencia; es decir, modifica la percepción, la sensación, el estado de ánimo y la actividad tanto física como mental”¹

B) Clasificación²

- **Según su legalidad o categorías como sustancias**
 - **Legales:** Son aquellas permitidas por ley, sobre las cuales no existe prohibición para su consumo, la sociedad las utiliza. Así tenemos, por ejemplo: todos los medicamentos, el alcohol, el tabaco, el café, etc.
 - **Ilegales:** Son aquellas prohibidas por ley, dañinas para el organismo humano. Así tenemos; marihuana, hashis, opio, heroína, cocaína, etc.
- **Según su origen o forma de obtención**
 - **Naturales:** Son aquellas que se derivan de los 3 reinos de naturaleza, ya sean del reino animal, vegetal o mineral. Ejemplo de éstas son; alcohol, opio, marihuana, morfina, etc.
 - **Semi-Sintéticas:** Son aquellas sustancias obtenidas por síntesis parcial de otras drogas de origen natural; en otras palabras vienen a ser una modificación química de drogas naturales, ejemplo de ello es la morfina, heroína, cocaína, etc.
 - **Sintéticas:** Se obtienen por síntesis total a partir de sustancias sencillas, no tienen ninguna relación desde el punto de vista químico con drogas

¹ www.conacedrogas.cl

² Clasificación de las Drogas utilizada por CONACE

naturales; ejemplo los fármacos o medicamentos como la metadona, las anfetaminas, barbitúricos, etc.

- **Según sus efectos sobre el Sistema Nervioso Central**

- **Depresores, sedantes o psicolépticos:** Inhiben el funcionamiento del SNC enlenteciendo la actividad nerviosa y el ritmo de las funciones corporales. Entre los efectos que producen se encuentran; relajación, sedación, somnolencia, sueño, analgesia e incluso coma. Ejemplos de estas sustancias los constituirían el alcohol, los diversos tipos de opiáceos (heroína, morfina, metadona, etc.), ciertos psicofármacos (como por ejemplo los barbitúricos), etc.
- **Estimulantes, excitantes o psicoanalépticos:** Producen una activación general del SNC, dando lugar a un incremento de las funciones corporales. Se establece una distinción entre estimulantes mayores (tales como la cocaína o las anfetaminas) y menores (como la nicotina o las xantinas: cafeína)
- **Alucinógenos, psicodélicos o psicodislépticos:** Producen un estado de conciencia alterado, deforman la percepción y evocan imágenes sensoriales sin entrada sensorial. Ejemplos de estas sustancias los constituirían el LSD, la Cannabis o las drogas de síntesis (que por los efectos que producen serían más bien consideradas como sustancias mixtas estimulantes-alucinógenas)

2.2 CONSUMO DE DROGAS

A) Conceptos generales

- **Uso:** Se puede considerar uso de drogas aquella forma de consumo que no genera consecuencias negativas para la persona. Es posible que una persona utilice drogas sin que llegue a depender de ellas o que tenga problemas inmediatos, pero el uso habitual de las sustancias puede originar situaciones conflictivas.
- **Abuso:** La persona comprometerá su salud o tendrá dificultades para funcionar como lo hacía hasta antes de usar drogas (disfuncionalidad). Existen drogas cuya

utilización conlleva tantos riesgos que cualquier forma de consumo genera las consecuencias del abuso (la pasta base, por ejemplo). De igual manera, hay sustancias que al margen de la frecuencia con que se consuman y de que exista o no dependencia, su uso puede acarrear importantes consecuencias (sobredosis, manejo de vehículos bajo sus efectos, consumo durante el embarazo). Se habla entonces de un consumo abusivo o problemático.

- **Tolerancia:** Es el proceso que permite al organismo admitir progresivamente una mayor cantidad de droga. Se caracteriza por una disminución general del efecto de la sustancia con la misma dosis, de manera que el consumidor debe elevar la dosis o aumentar la frecuencia para conseguir la sensación deseada.

- **Dependencia:** La dependencia de psicotrópicos es sinónimo de adicción y consiste en un conjunto de signos y síntomas que evidencian la pérdida de control de la persona sobre el consumo habitual de tales sustancias. En la dependencia, el individuo continúa utilizando los tóxicos a pesar de los efectos adversos que éstos ejercen en su organismo. Manifiesta, también, un incremento sucesivo en la dosis ingerida, lo que lleva al sujeto a emplear la mayor parte de su tiempo ya sea en consumir la sustancia, recuperarse de sus efectos o conseguirla. Además, experimenta síntomas de intoxicación o abstinencia mientras realiza muchas de sus actividades cotidianas, que se subordinan al consumo de la sustancia modificando sus relaciones y hábitos sociales.

- **Sobredosis:** Es la intoxicación aguda grave que aparece cuando se supera el límite de toxicidad en el organismo. Va en función de la dosis de droga tomada, su composición (si es más o menos pura), si está adulterada y las variables corporales individuales como el peso, metabolismo y tolerancia.

- **Efectos:** La alteración que produce la sustancia en el momento de ser introducida en el organismo, y en el momento posterior es lo que se denomina efecto producido por la sustancia. Estos efectos no son constantes, dependen: las dosis, la vía de administración, la propia persona y el contexto de uso.

- **Síndrome de Abstinencia:** Es el conjunto de síntomas síquicos y físicos que aparecen al retirar o disminuir el consumo de una determinada droga con la que se ha generado dependencia; que se alivian al volver a usar la dosis cuya ingesta se dejó abruptamente. Cada sustancia da lugar a un específico síndrome de abstinencia, con signos característicos y diferente gravedad. La mayoría de los síntomas son un

estímulo, a veces poderoso, que lleva al consumidor a autoadministrarse nuevamente la sustancia para evitar las molestias que produce su falta.

- **Policonsumo:** Es el consumo de diferentes sustancias al mismo tiempo y se trata de un hábito cada vez más generalizado. Los drogodependientes que solicitan ayuda profesional, a menudo tienen la convicción de que sólo les causa problemas la droga que ha sido dominante en su proceso de adicción. Esto es una complicación a la hora de palear un tratamiento y prever futuras recaídas. Las posibles combinaciones de sustancias son muy numerosas. Es frecuente, por ejemplo, encontrar individuos que beben grandes cantidades de alcohol a la vez que fuman marihuana y/o cocaína u otra droga.

B) Tipos de consumo

Cuadro 2.1.- Tipos de consumo

Ámbito / Tipos de Consumo	Experimental	Ocasional	Habitual	Problemático	Dependiente
Frecuencia	Contacto inicial	Consumo esporádico	Consumo rutinario	Consumo constante	Períodos largos y mayor cantidad de sustancias
Motivación	Curiosidad y riesgo	Facilitar comunicación y relaciones interpersonales	Intensificar sensación de placer	Conseguir impulsivamente sus efectos.	Mantención constante del efecto.
Contexto en el que se consume	Grupo que le invita a probarla	Aprovecha ocasiones de consumo en grupos que proveen	Rutina individual o grupal. Busca y compra droga	Situaciones grupales o individuales concertadas para consumir	Realiza actividades ligadas a la obtención de drogas.
Conocimiento de los efectos del consumo	Desconocimiento	Conocimiento inicial.	Asimilación y aceptación.	No dimensiona la magnitud de los efectos	Descontrol

Comportamiento	Adecuando	Sin alteraciones	Nivel de Indiferencia	Cambio notorio en su conducta	Abandono de actividades
Dependencia	No existe	No se presenta	Se establece un hábito de consumo	Manifestación de necesidad constante	Incapacidad de abstenerse

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista

2.3 PRIMER EJE CONCEPTUAL: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

A) Definición

“Prevenir significa anticiparse antes de que el problema aparezca”³. Por eso, CONACE como organismo del Gobierno de Chile responsable de las políticas de drogas que hoy se implementan en el país, ha elaborado diversas estrategias para que las personas no consuman drogas, pero si ya lo están haciendo, poder frenar su avance y evitar que se convierta en un problema mayor.

B) Tipos de Prevención

➤ Clasificación tradicional

Tradicionalmente se han diferenciado tres niveles: primaria, secundaria y terciaria. Esta clasificación, procedente del ámbito de la planificación sanitaria, se construyó en función de los distintos tipos de poblaciones a los que se dirigía la acción preventiva y de los objetivos que perseguía con éstas.

- **Primaria:** Tiene como población destinataria a las personas no consumidoras de drogas, y su objetivo es evitar que se inicien en estos consumos.
- **Secundaria:** Se dirige a consumidores de drogas en fases iniciales, donde todavía no están consolidados los problemas de abuso, y su objetivo es el de lograr una detección precoz y el prestar una atención temprana a estas personas.

³ www.conacedrogas.cl

- **Terciaria:** Se dirige a personas que ya presentan problemas de abuso o dependencia de las drogas, y su objetivo es prestar atención a estas personas y reducir posibles daños asociados al consumo (alude a la rehabilitación y reinserción social)

➤ **Clasificación articulada**

Las dificultades de ubicar en el esquema anterior el conjunto de acciones promovidas desde los programas de prevención y la confusión que con frecuencia provocaba a la hora de delimitar las intervenciones preventivas y asistenciales, ha llevada a superar progresivamente esta clásica clasificación y sustituirla por otra articulada en función de los distintos niveles de riesgo de uso de drogas a los que están sometidas las poblaciones a las cuales se dirigen los programas de prevención.

- **Estrategias universales:** Son aquellas que se dirigen al conjunto de la población (ejemplo: los adolescentes), independientemente del nivel de riesgo al que estén sometidos. Estas estrategias inciden sobre una serie de factores de riesgo y protección identificados con carácter general.
- **Estrategias selectivas:** Son aquellas que se dirigen a grupos de riesgo previamente identificados, de los que se conoce que están sometidos a niveles de riesgo superiores a los de la media (ejemplo: hijos de drogodependientes)
- **Estrategias indicadas o particulares:** Son aquellas que se dirigen en forma específica a una serie de sujetos o individuos de los que se sabe que están sometidos a situaciones de alto riesgo.

En general, son las estrategias universales las que cuentan con un mayor grado de implementación, dado que su desarrollo no requiere de estudios o investigaciones previas, puesto que inciden sobre factores de riesgo y protección generales ya conocidos. Por el contrario, las estrategias selectivas, y en especial las indicadas, exigen un mayor nivel de análisis y conocimiento de la realidad sobre la que se desea intervenir. Para su aplicación es preciso realizar estudios que establezcan diferencias entre los distintos niveles de uso de drogas de diferentes grupos o individuos, así como la identificación de los factores de riesgo presentes en cada una de ellos. Por otra parte, las estrategias selectivas requieren movilizar un mayor número de recursos para su implementación, e incidir con mayor frecuencia en poblaciones reducidas.

C) Prevención en el ámbito educacional

El ámbito educacional es el espacio privilegiado para evitar el consumo. La educación es, en sí misma, preventiva: ella forma valores, actitudes, habilidades y conductas que permiten al niño, niña y joven desarrollarse en forma integral, anticiparse a la aparición de problemas y aprender a enfrentar los riesgos del medio social donde se desenvuelve. El objetivo de prevenir el consumo en la educación escolar es evitar y disminuir que niños, niñas y jóvenes de todas las instituciones educativas del país usen drogas. Éste es un proceso gradual, continuo y sistemático, que abarca desde la educación parvularia hasta la superior. Los distintos programas se aplican en el entorno más inmediato de las personas (familia, colegio, trabajo, comuna, etc.). Abordan el problema de las drogas en todas sus dimensiones y fomentan la participación proveyendo recursos y apoyo técnico para desarrollar iniciativas que surgen de la propia comunidad.

➤ ¿Por qué prevenir?

La Escuela es uno de los lugares privilegiados para abordar la problemática del consumo de drogas, ésta aseveración se fundamenta en:

- Es uno de los principales agentes de socialización, junto con la familia y el grupo de pares, y es un espacio donde es posible reforzar actitudes generadas en él, o modificar en aquellos casos que sea necesario.
- Se hace posible abordar la prevención del consumo de drogas y los problemas de consumo, no sólo con los estudiantes sino también incorporando a la familia en la prevención.
- El Establecimiento Educacional actúa en los estudiantes en una fase del proceso de maduración en el que la intervención del adulto (docente) tiene gran influencia. Resaltando el rol del docente como agente preventivo, debido a la cercanía con los estudiantes, a su papel como modelo y a su función educadora.
- En el grupo curso se puede discutir la problemática colectivamente, integrando visiones y puntos de vista de sujetos diferentes, generando en conjunto nuevos sentidos.
- A lo largo de la edad escolar, los estudiantes están sometidos a cambios y momentos de crisis en los que se exponen a diversos riesgos, entre ellos el consumo de drogas.

- Es un espacio ideal para detectar precozmente posibles factores de riesgo de consumo.
- La Reforma Educativa crea un marco en el que se hace posible trabajar la prevención de consumo de drogas.⁴

➤ **Objetivos de Prevención**

Las acciones preventivas que se desarrollan en el ámbito escolar deben cumplir los siguientes objetivos:

- Promover estilos de vida y entornos educativos saludables.
- Evitar el consumo de drogas.
- Fortalecer factores protectores personales que los preparen para enfrentar y evitar riesgos.
- Fortalecer vínculos en la Comunidad Educativa.
- Detectar e intervenir tempranamente frente al consumo de drogas en los estudiantes.
- Desarrollar actitudes, valores y competencias con los docentes para asumir un rol activo en la prevención del consumo de drogas.
- Sensibilizar a las familias a asumir un rol activo en la prevención del consumo de drogas con los hijos.

⁴ Texto “Prevenir en la Escuela”, CONACE, 2004, Pág. 6-7

➤ Niveles de Prevención

Cuadro 2.2.- Niveles de prevención y características según criterios

Criterios/ Niveles	Inicial	De compromiso	De gestión
Programas preventivos	- No se aplican efectivamente los programas y un número considerable de estudiantes no participa de ellos.	- Implementan los programas de manera regular y sistemática. Aunque no se reconoce la importancia de generar un proceso de inserción curricular de sus contenidos	- Los establecimientos desarrollan los programas y reconocen la necesidad de generar un proceso de inserción curricular de sus objetivos.
Familias	- No participan en las sesiones dirigidas a ellas (Programa “Prevenir en Familia”). - Representantes del Centro de Padres no son considerados para ser informados.	- Se incorporan a las sesiones del Programa “Prevenir en Familia” - Puede existir algunos monitores activos del Programa “Prevenir en Familia”, aunque no son visualizados como parte importante del recurso en la prevención.	- Se encuentran informadas y sensibilizadas respecto a su rol y a las herramientas necesarias para abordar el consumo de drogas. - Participan en la aplicación de los talleres del Programa “Prevenir en Familia” y se han organizado para replicar su experiencia.
Dirección	- Rol pasivo en relación a la prevención del consumo.	- Involucrada y comprometida con la prevención de drogas. - Entrega facilidades para la implementación de las acciones planificadas. - No considera la posibilidad de generar y liderar iniciativas propias.	- Visualiza la integralidad de los recursos existentes en la Comunidad Educativa, para abordar el tema de la prevención de drogas. - Existe un liderazgo que promueve las acciones y realiza esfuerzos para empoderar a los distintos actores de la comunidad. - Intercambio de conocimiento y experiencias con otros establecimientos

<p>Estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No participan en las sesiones de los programas preventivos. - Representantes del Centro de Alumnos no se reconocen como actores fundamentales de la Comunicad Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa un alto nivel de participación. - Se consideran actores relevantes de la Comunidad Escolar. - La escuela realiza con ellos las actividades contempladas. - No se visualizan como recursos para generar iniciativas preventivas propias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se sienten sensibilizados a participar y apoyar la implementación de las estrategias de prevención al interior del establecimiento. - Requieren asesoría para visualizarse como un actor relevante en el trabajo de la red comunal.
<p>Equipo interestamental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se consideran dentro de la temática de prevención o solo cumplen un rol de fiscalización. - La gran mayoría no ha participado en jornadas de capacitación o perfeccionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran capacitados en los programas preventivos. - No obstante no se a consolidado un equipo transestamental que integre sus conocimientos y capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran capacitados en el tema y participan en cursos de perfeccionamiento en prevención de drogas. - Logran estructurar una orgánica interna, que a través de la identificación de responsables, coordinan las acciones de prevención, control y referencia para el tratamiento de drogas. - Requerirán de apoyo técnico para el manejo de herramientas de construcción, que permitan contribuir al seguimiento y evaluación de las políticas preventivas.
<p>Red comunal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de los distintos actores e instituciones preventivas a nivel local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe conocimiento de ella. - Se comparten acciones desde una perspectiva funcional específica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se reconocen las instituciones, se contactan frecuentemente con su representante y apoyan la realización de jornadas de encuentro. - Conocen las redes de referencia para tratamiento infanto adolescente.

Política preventiva	<ul style="list-style-type: none">- El consumo de drogas no es abordado o solo existen iniciativas aisladas.- No se incorporan en su reglamento interno las normas pertinentes.	<ul style="list-style-type: none">- Hay conciencia de la necesidad de su elaboración, sin embargo aún no se a escriturado y difundido.	<ul style="list-style-type: none">- Reconocen la necesidad de elaborar una política de prevención y en algunos casos ya han iniciado su proceso de preparación, se han definido las etapas y se han conformado los equipos responsables.- Se culmina la escrituración de las políticas y su integración al PEI.
----------------------------	--	--	--

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista

2.4 SEGUNDO EJE CONCEPTUAL: POLÍTICA PREVENTIVA EN EL ÀMBITO EDUCACIONAL

A) Definición

Se entiende como Política Preventiva del Consumo de Drogas el *“proceso de construcción de directrices para el desarrollo de un plan y estrategias de acción al interior de un Establecimiento Educativo, que pretenden, por una parte, evitar y prevenir el consumo de drogas y las conductas de riesgo asociadas a éste; y por otra parte, fortalecer, mejorar y potenciar la toma de decisiones responsables, así como el desarrollo de conductas saludables en dichos estudiantes”, y que se expresa en un documento”*.⁵

Para que la Política logre desarrollarse adecuadamente en el Establecimiento, es necesario que se inserte en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se articule y actúe en forma coordinada con otros proyectos del Establecimiento, e involucre a toda la Comunidad Educativa.

B) Proyecto Educativo Institucional y su relación con la Política Preventiva

Para insertar la temática de la prevención de drogas en el establecimiento, es necesario, en primer lugar que el objetivo de la prevención sea incorporado en el PEI del establecimiento, lo cual se logra a partir de la reflexión y debate interno que realiza la Comunidad Educativa y que se expresa finalmente, en dicho proyecto educativo que el establecimiento define.

Incorporar el tema dentro del PEI, permite asegurar la sustentabilidad de las intervenciones, posibilitando que la prevención forme parte de las finalidades educativas del establecimiento, independientemente de las personas que estén a cargo o se incorporen a lo largo del tiempo.

Otro aspecto que facilita la instalación de una política de drogas, es el ambiente educativo en el que se desarrolla. Un establecimiento que se organiza para abordar la prevención del consumo de drogas es aquel que logra configurar un “contexto preventivo”, entendido como el medio que facilita el abordaje de la prevención del consumo de drogas, en el que se reconoce la existencia del problema, en el que existe una clara disposición y

⁵ Texto “Prevenir en la Escuela”, CONACE, 2004, Pág.7

voluntad de abordar el tema, incorporándolo como parte de una “cultura escolar preventiva”.

C) Elementos en la elaboración de una Política Preventiva

La elaboración de la Política Preventiva debiera contemplar:

- ✓ **Equipo responsable y actores claves:** Definir un equipo responsable, señalado los roles y funciones. Quienes asuman la responsabilidad del diseño e implementación de los diferentes enunciados y procesos que la política comprende.
- ✓ **Principios respecto de la prevención del consumo de drogas y alcohol:** Este punto, debe contener los ejes rectores que definen la orientación valórica y educacional de la Escuela, en concordancia con su proyecto educativo particular.
- ✓ **Normas y procedimientos para enfrentar los hechos relacionados con el consumo:** Las *normas* son las reglas que se establecen en el colegio para lograr el acuerdo de convivencia y su resguardo. Se refieren a lo que se permite y no se permite. Son una parte del llamado “reglamento interno” del Establecimiento, que se refiere al consumo, abuso y tráfico de sustancias, explicándose las sanciones o consecuencias al momento de faltar en el cumplimiento de una norma.
Los *procedimientos* son los pasos a seguir en cada una de las distintas situaciones que se presentan respecto del consumo de drogas y alcohol.
- ✓ **Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar:** En este punto, se tiene presente que en el marco curricular, se establecen objetivos cuyo propósito es contribuir a la formación integral y armónica de los alumnos y alumnas (OFT), cada subsector permite problematizar los diversos contenidos mínimos, a través de la vinculación de estos con la vida cotidiana de los estudiantes, la formulación de juicios morales y el desarrollo de compromisos sociales.
- ✓ **Programas de prevención universal:** Implementar acciones y programas de prevención universal “Continuo preventivo”.
- ✓ **Orientaciones educativas para abordar situaciones relacionados con problemas de drogas de los estudiantes:** La anticipación de las situaciones relacionadas con consumo de drogas y sus consecuencias, es responsabilidad de toda la Comunidad

Educativa. Cuando se presentan en los estudiantes situaciones de consumo, es necesario actuar en forma responsable, en especial involucrando a los distintos actores en la reflexión del problema y en el desarrollo de estrategias en conjunto.

Se implementan acciones y/o programas de prevención selectiva, es decir, procedimientos para abordar los hechos relacionados al consumo.

- **Detección eficaz:**
 - **Detención temprana del consumo:** Definir las acciones y procedimientos a realizar, que permitan detectar tempranamente situaciones de consumo, asociada a factores de riesgo.
 - **Diferencias entre los distintos niveles de consumo** (experimental, ocasional, habitual, dependiente): Definir que procedimientos se llevará a cabo en cada uno de estos niveles de consumo. Se requiere definir que profesionales idóneos serán los responsables de definir la situación del alumno y los procedimientos a seguir, en cuanto a la derivación o no al tratamiento del alumno.
 - **Realizar un plan de acción:** Adoptar medidas tendientes a garantizar la permanencia del estudiante con problemas de consumo en el sistema escolar y al mismo tiempo a revertir este.
- **Rol de los docentes en la detección temprana:** La “red de docentes”, podrá estar formada por docentes y/o co-docentes, y/o orientadora y psicóloga, y tendrá la función de coordinar las distintas acciones relacionadas para abordar el consumo de drogas.
- ✓ **Redes de referencia:** Los estudiantes que sean evaluados por el equipo encargado y que presenten consumo problemático de drogas, deberán ser referidos a las redes especializadas existentes en la comuna. Por tanto, se deben establecer las redes presentes en la comuna que son las encargadas de prestar los servicios especializados correspondientes para abordar las problemáticas de consumo de drogas que presenta el estudiante.

- ✓ **Programas de prevención dirigidos a la familia:** Implementación del Programa “Prevenir en familia”, desarrollado por CONACE, consistente en un taller que dura entre 6 y 12 sesiones. El programa se centra en aquellos factores que promueven un estilo de vida saludable y en un clima protector, frente a los riesgos del entorno y en especial al consumo de drogas

- ✓ **Capacitación de la Comunidad Educativa:** Fortalecer el desarrollo de competencias y capacidades profesionales en los docentes y comunidad educativa. Se sugiere disponer de los talleres de capacitación, durante el año, en espacios tales como: consejo de profesores, período de vacaciones de los estudiantes, días de perfeccionamiento anuales y otras instancias fuera del establecimiento.

- **Programa del perfeccionamiento docente (CPIEP):** CONACE, el Ministerio de Educación y el CPIEP, han desarrollado un programa de perfeccionamiento a distancia con validez curricular denominado: “*Estrategias Preventivas del Consumo de Drogas en Establecimientos Educativos de Enseñanza Media*”

- **Programa prevenir en familia: Ámbito Educativo:** En las oficinas de Previene, existen profesionales capacitados especialmente en este programa y a los cuales se les puede pedir información, forma de capacitación, requisitos para participar, capacitación a monitores del establecimiento y asesoría técnica en relación con el tema.

- **Capacitación con expertos externos:** Otra alternativa de capacitación es recurrir a los expertos de la comuna de acuerdo a los requerimientos y características de las prevalencias de consumo de la localidad, pudiendo acudir a las redes existentes (Consultorios, Centros Universitarios, Corporación de Asistencia Judicial, Carabineros, Consultoras, etc.) y solicitar el apoyo en el área que se requiera.

- ✓ **Seguimiento y evaluación de los programas preventivos:** La evaluación de la política y de los programas y acciones preventivas desarrolladas en el establecimiento, es un elemento fundamental que permite tener una perspectiva de las intervenciones realizadas. Permitiendo reflexionar sobre las maneras en que se llevan a cabo los programas y acciones y sus resultados, y generar los cambios y tomar las decisiones pertinentes a esa realidad en un determinado momento o en futuras acciones.

CAPÍTULO III: PLAN DE TRABAJO

PRESENTACIÓN

A continuación se presenta el Capítulo denominado Plan de Trabajo, donde se expone la Fundamentación Metodológica que identifica la Intervención Profesional Reflexiva como aquella que otorga la estructura de trabajo al presente Seminario de Título, para luego hacer alusión a los Antecedentes Diagnósticos los cuales intentan graficar la situación de los elementos que componen ambos ejes temáticos antes de la intervención profesional. Finalizando con una Matriz de Programación por Fases y la identificación de los Procedimientos de Validación.

3.1 FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: HACIA LA CONFIGURACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN PROFESIONAL REFLEXIVA PARA TRABAJO SOCIAL. (CASTAÑEDA, 2007)

La metodología utilizada para la elaboración del presente Seminario de Título, se fundamenta en los planteamientos esgrimidos por la intervención profesional reflexiva.

Para Zurita (en CINDA 2000:37-41), es a contar de la década de 1980 que comienza a desarrollarse una nueva forma de concebir el desarrollo profesional, a través de la valorización de la práctica profesional como espacio de aprendizaje y reflexión en las cuales los colectivos profesionales están involucrados. La idea central, es que las prácticas son concebidas como dominios relativamente cerrados, que proveen los significados con los cuales los individuos comprenden y otorgan legitimidad a lo que hacen en ellas, y por otro lado, comprenden y proyectan significados sobre lo que viene de fuera de ellas (conocimiento experto, tecnología, entre otros). En esta perspectiva, las prácticas son entendidas como saberes activos que operan como interpretaciones y comprensiones a través de las cuales se constituyen nuevos aprendizajes que permiten replantear los desempeños e incorporar innovaciones al quehacer profesional.

Por su parte, Rojas (1999:80) reconoce la práctica como una entidad de saber, en donde la memorización de conocimientos, la amplificación del razonamiento y el aumento de la capacidad procedimental, son mediatizados por el desempeño permitiendo la explicitación de los métodos y lógicas subyacentes y haciendo posible, por tanto, la comprensión e intelección de los mismos. Se sitúa, entonces, a la práctica en el corazón de toda transformación que apunte a la producción de nuevas representaciones, de nuevas interacciones y de reestructuraciones de los modos de pensar y de actuar vigentes, a partir de la sistematización y reflexión de las experiencias reales. Aprehender los aprendizajes y reflexiones generadas desde la práctica, permite enriquecer las oportunidades de desarrollo disciplinario y de generación de conocimientos en los contextos de las profesiones.

Perrenoud (1994:25-31) plantea que la profesionalización está directamente relacionada con una práctica reflexiva que exige la capacidad de hacer evolucionar los actos profesionales y de completar el saber y el saber hacer en la medida de la experiencia y de los problemas que ella plantea. Un práctico reflexivo es alguien que no se contenta con lo aprendido en la institución educativa ni en sus primeros años de práctica, sino que pone constantemente en relación su oficio con sus objetivos, sus pasos, sus evidencias y sus saberes. Entra en una curva sin fin de perfeccionamiento, porque teoriza su práctica, solo o de preferencia en el seno de un equipo, se hace preguntas, intenta comprender sus fracasos,

se proyecta al futuro, prevé hacer las cosas de otro modo la próxima vez, se da objetivos más claros, explicita sus expectativas o sus pasos. La práctica reflexiva, es un trabajo que exige un método y demanda una formación. Deviene en una paradójica rutina del cambio.

Para Schön (1998:183) el conocimiento reflexivo generado desde la práctica, permite modelar lo desconocido de acuerdo a lo conocido y reestructurar las preguntas, las acciones y las propuestas en torno a los cambios que resultan inesperados y que son también productos de la acción. En la verdadera reflexión desde la acción, el hacer y el pensar son complementarios. El hacer prolonga el pensamiento en los exámenes, los pasos y los sondeos de la acción experimental y la reflexión se nutre del hacer y los resultados. Cada uno alimenta al otro y cada uno fija los límites del otro. Es el resultado sorprendente de la acción, el que desencadena la reflexión, y es la producción de una acción satisfactoria lo que lleva la reflexión a una conclusión temporal (Schön, 1998:247).

Complementariamente, para Maturana (1994:215-218) un o una profesional, es el resultado de una formación universitaria capaz de generar una práctica de continua ampliación de su capacidad en los dominios de acción y reflexión que potencia la apertura hacia una continua transformación de la acción mediante la reflexión. Motiva, entonces, una práctica profesional que resguarde en forma cotidiana la ocurrencia de espacios de acción y reflexión que permitan el permanente desarrollo disciplinario. Para el autor, la tarea universitaria corresponde, entonces, a la formación de profesionales con dominio o señorío en la acción, en la reflexión y en la responsabilidad ética que adquieren en los distintos campos disciplinarios que desarrollan.

Revisar estos planteamientos desde el referente disciplinario, implica asumir una perspectiva renovada para la intervención profesional de Trabajo Social, resignificando sus alcances. Se espera entonces, que la práctica trascienda su dimensión instrumental y avance hacia una dimensión comprensiva basada en la reflexión de su propia dinámica. Lo anterior haría posible el desarrollo de procesos de interpretación y de análisis profesional que construyan, desde la especificidad de la experiencia, nuevos aprendizajes que enriquezcan el contexto disciplinario en que se inscriben.

A partir de los planteamientos presentados, se propone entonces, la configuración de una **Intervención Profesional Reflexiva para Trabajo Social**, en donde los aprendizajes generados por el colectivo desde sus prácticas y ámbitos de desempeño reales, sostienen procesos reflexivos que contribuyen en forma significativa al avance disciplinario desde su propia dinámica cotidiana.

Siendo éste el marco metodológico a partir del cual se desarrolla la presente experiencia de Seminario de Título, se expone a continuación, la matriz de Estructura de Trabajo:

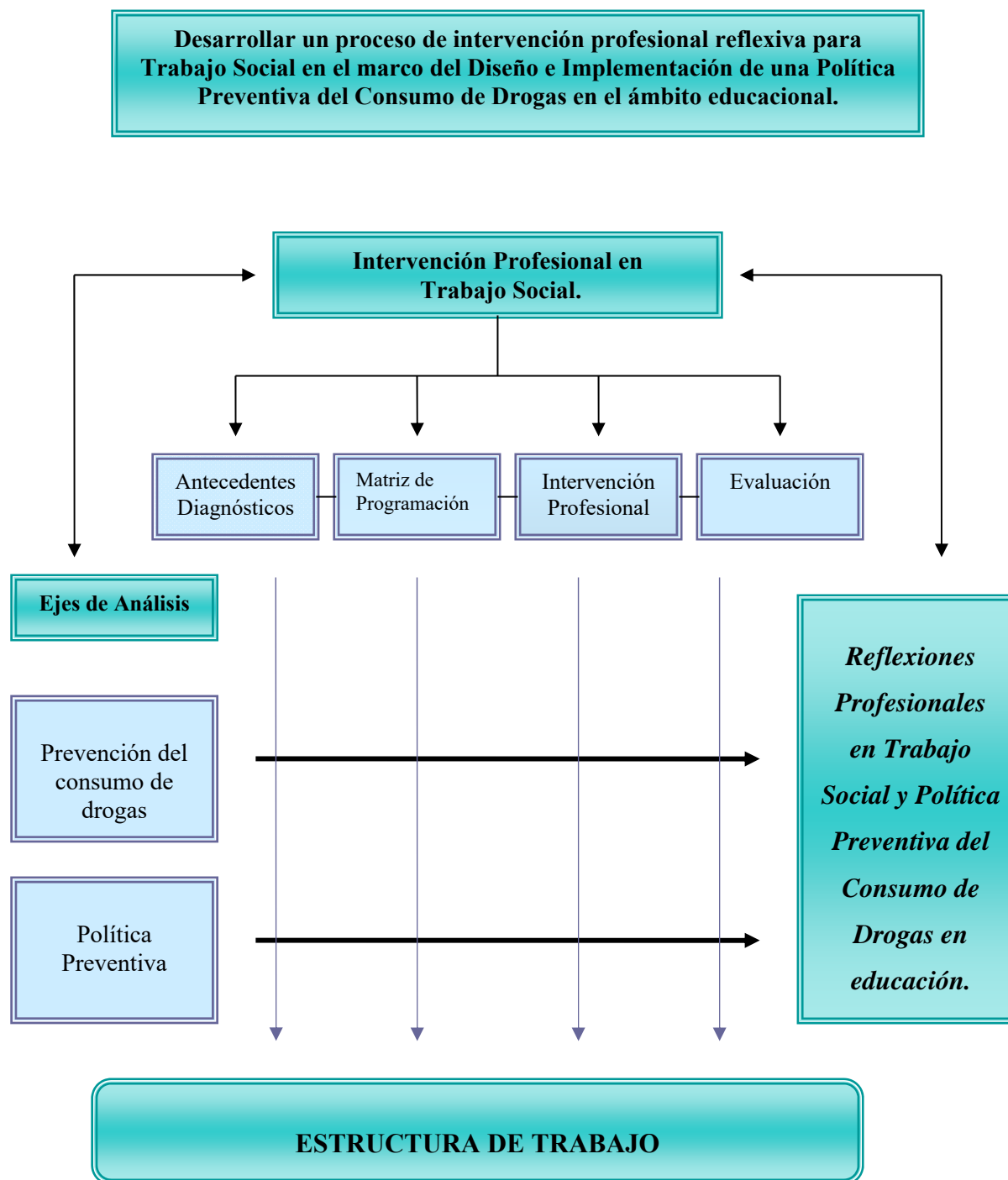
3.1.1 Estructura de Trabajo

➤ Objetivo General de Intervención:

“Realizar un proceso de Asesoría Técnica Social a un equipo interestamental de la Escuela Industrial Superior de Valparaíso, con el fin de contribuir al Diseño e Implementación de una Política Preventiva del Consumo de Drogas”.

➤ Flujo Metodológico:

Figura 3.1.- Flujo Metodológico de la Intervención Profesional



3.2 ANTECEDENTES DIAGNÓSTICOS

A continuación, se presenta la información recabada por el Equipo Seminarista para lograr conocer la forma en que se expresan los diferentes elementos que configuran los respectivos ejes de análisis en el espacio particular de la EISV, es decir, la manera en que se manifiestan *Prevención del Consumo de Drogas y Política Preventiva del Consumo de Drogas*. Lo anterior, permitirá establecer un parangón entre la situación previa y la situación posterior a la intervención profesional.

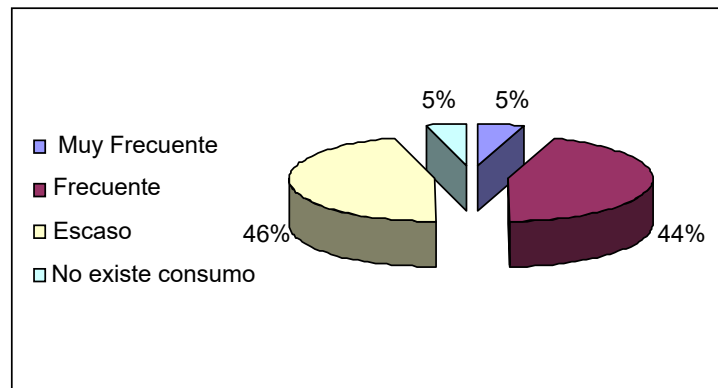
Sin embargo, antes de hacer referencia a los ejes de análisis se presentan algunos antecedentes generales del consumo de drogas en la EISV como forma de contribuir a los antecedentes diagnósticos por medio de la caracterización de la problemática del consumo de drogas en los estudiantes del Establecimiento. La información es exhibida a través de diferentes gráficos expuestos en los puntos siguientes.

3.2.1 ANTECEDENTES GENERALES DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE VALPARAÍSO

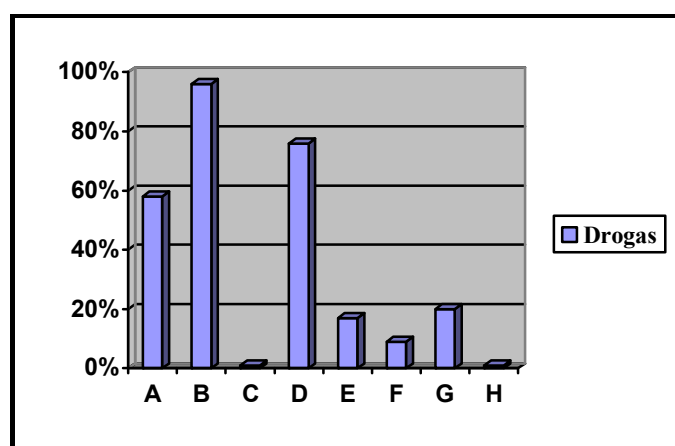
A fin de caracterizar en un nivel general la situación del consumo de drogas en el EISV, se presentan a continuación los principales resultados obtenidos por la Encuesta de Caracterización del Consumo de Drogas en Estudiantes a nivel Nacional, elaborada por CONACE y puesta a disposición de los establecimientos educacionales a través del texto *Prevenir en la Escuela*. El instrumento fue adaptado y aplicado en la EISV el segundo semestre del año 2007, en el marco de una Práctica de Comunidad de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, a un total de 300 estudiantes pertenecientes a 1º, 2º, 3º y 4º años de Enseñanza Media. Los resultados obtenidos son los siguientes:

➤ Información recabada

En el siguiente punto, se dan a conocer algunos resultados que arrojó la Encuesta aplicada el segundo semestre del año 2007 en la EISV, otorgando información referente a la existencia del consumo de drogas en el Establecimiento Educacional, las drogas más consumidas por los estudiantes y la opinión de éstos sobre las principales causas y efectos del consumo de alcohol y drogas.

Gráfico 3.1.- Situación de consumo de drogas dentro de la Escuela

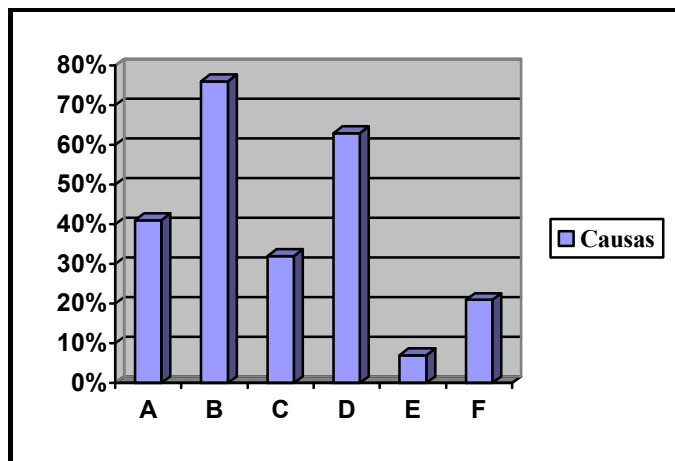
El cuadro muestra claramente dos tendencias al momento que los estudiantes declaran si existe consumo de drogas en la Escuela, por una parte el 46% dice que el consumo de drogas es escaso contra un 44% que dice que es frecuente.

Gráfico 3.2.- Drogas más consumidas por los estudiantes de la Escuela

A = Alcohol; **B** = Cigarrillo; **C** =Tranquilizantes; **D** = Marihuana; **E** = Cocaína; **F** =Anfetaminas; **G** =Pasta base; **H** = Otros.

Los estudiantes declaran que la droga más consumida en la Escuela es el cigarrillo con más del 90%, seguida por la marihuana con un porcentaje superior al 60% y luego el alcohol con más del 50%. Sumado a lo anterior, aparece la declaración de consumo de pasta base y cocaína en el Establecimiento Educativo.

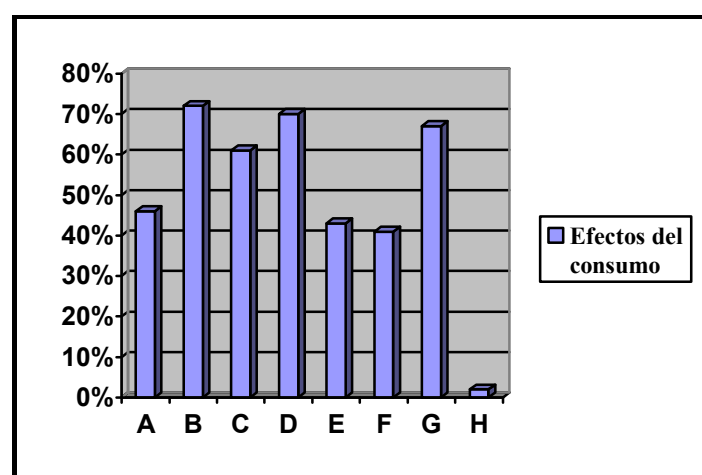
Gráfico 3.3.- Opinión de los estudiantes sobre las causas que generan el consumo de drogas en la Escuela.



A = Falta de valores; **B** = Problemas familiares; **C** = Falta disciplina en la Escuela; **D** = Amigos que consumen o venden en el Establecimiento; **E** = Falta de información; **F** = Otras causas.

Los estudiantes opinan que la principal causa de que se genere el consumo de drogas en la Escuela son los problemas familiares, seguida por los amigos que consumen o venden en el Establecimiento. Un bajo porcentaje de estudiantes relaciona el consumo de drogas con la falta de información.

Gráfico 3.4.- Efectos del consumo de alcohol y drogas en la Escuela



A = Incumplimiento de horarios; **B** = Ausencia o cimarras; **C** = Violencia Irritabilidad; **D** = Afecta el rendimiento; **E** = Cansancio físico; **F** = Desmotivación; **G** = Problemas familiares; **H** = No causa problemas.

El cuadro muestra como los estudiantes identifican las ausencias y cimarras, el impacto negativo en el rendimiento y los problemas familiares, como los tres principales efectos que tiene el consumir alcohol y drogas. Un bajísimo porcentaje considerada que el consumo de alcohol y drogas no genera problemas.

3.2.2 ANTECEDENTES DIAGNÓSTICOS DEL PRIMER EJE CONCEPTUAL: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA EISV.

➤ Componentes prevención del consumo de drogas

Teniendo presente los siete elementos propuestos por CONACE que deben ser considerados para lograr establecer el nivel de prevención del consumo de drogas en los establecimientos educacionales, es que a continuación se dan a conocer las siguientes características que se presentan a este respecto, en el momento previo a la intervención profesional en la EIVS.

A) Programas preventivos:

En el marco de la Estrategia Nacional de Drogas del gobierno de Chile, CONACE, en conjunto con el Ministerio de Educación, ha desarrollado una serie de programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito educacional, los cuales se ofrecen y se aplican en establecimientos municipalizados, particular subvencionados y particular pagados de todas las regiones del país. Esto se debe a la relevancia que se le otorga a la comunidad educativa, conformada por estudiantes, padres y apoderados, docentes y co-docentes en la prevención del consumo de drogas.

La EISV, al ser un establecimiento de Educación Media, le corresponde aplicar el Programa Preventivo “Yo decido”, este considera las características de la etapa adolescente y, por lo tanto, procura fomentar el diálogo crítico respecto al tema del consumo de drogas en estudiantes y sus familias, por medio de la realización de actividades lúdicas y participativas.

Las acciones, están dirigidas principalmente al tema de la prevención, puesto que la Escuela se visualiza como un espacio idóneo para pesquisar y abordar la problemática del consumo de drogas y sus respectivas consecuencias en los diversos ámbitos de la vida estudiantil.

En cuanto a la EISV y a los Programas del Continuo Preventivo, ésta no ha implementado el Programa “Yo decido”, que es el que le corresponde según el nivel de enseñanza que imparte como Institución, a pesar de que en el año 2007, la Escuela contaba con el material referente a dicho Programa.

En lo anterior, es decir, en la no implementación del Programa , influyó que en la Comunidad Educativa de la EISV, el tema del consumo de drogas de los estudiantes no era algo que se abordara periódicamente de manera conjunta, sino que existía más bien, cierto interés por parte de algunos de tratar la problemática (departamento de orientación año 2007, docente 4º año), pero no se lograban llevar a cabo acciones concretas, ya que la Comunidad Educativa debía estar sensibilizada y dispuesta a emprender las acciones acordadas, puesto que en ella se presentaba un sentimiento generalizado de incompetencia frente al tema del consumo de drogas de los estudiantes, lo cuál, se expresaba por medio de su necesidad de ayuda externa, en cuanto a realizar capacitaciones dirigidas principalmente al estamento docente.

B) Familias:

La mayoría de las familias de los y las estudiantes de la EISV, corresponden a la tipología de Nuclear Biparental, en donde el 74% de los estudiantes encuestados en el segundo semestre del año 2007, declara vivir con ambos padres.

Si bien, la mayor parte de las familias está constituida por ambos padres, lo cual pudiese significar un factor protector considerable al momento de abordar la problemática del consumo de drogas, en conjunto con todos los actores de la Comunidad Educativa, en el caso particular de la EISV, no se cuenta con una participación e involucramiento connotado por parte de los Padres y/o Apoderados y/o Adultos significativos respecto a su intervención en acciones orientadas a abordar la prevención del consumo de drogas de los estudiantes de la Escuela.

Uno de los acontecimientos que puede graficar de mejor manera lo anteriormente expuesto, es el hecho que durante el segundo semestre del año 2007, el Departamento de Orientación del Establecimiento Educacional, en el marco de una actividad llevada a cabo por una estudiante en práctica de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, invitó a un número de dos integrantes de la Directiva de Padres y/o Apoderados de cada curso de la EISV, con el fin de dar a conocer los resultados de la Encuesta aplicada a los estudiantes de la Escuela durante el segundo semestre del año 2007, en relación a la temática del consumo de drogas.

La convocatoria a tal actividad, fue considerada por el Departamento organizador como un fracaso, dado que de la asistencia total esperada, que alcanzaba a 50 apoderados, solo asistieron 6 de éstos.

Las opiniones emitidas por los propios apoderados asistentes a la actividad, plantearon el desinterés de asistir a este tipo de actividades o conocer más sobre la problemática del consumo de drogas.

- *“Es poco el interés que demuestran los apoderados”*
- *“A los apoderados poco les interesa el tema, mire a ésta actividad no vino nadie”*
- *“No hay interés por parte de los apoderados, se citan 50 y llegan 6, y eso que se invitó a la directiva”*

Comentarios de Padres y/o Apoderados asistentes

Fuente: Diagnóstico sobre consumo de drogas EISV, año 2007

A lo anterior, también podemos añadir, los resultados de la Encuesta que aplicó la Psicóloga del Establecimiento de ese entonces Srta. Beatriz Fernández Botto, a raíz de la elaboración de un Diagnóstico en el ámbito de su profesión, el cuál fue realizado el primer semestre del año 2007. En él, se aplicó el instrumento de recolección de datos a Padres y/o Apoderados de los 1º años de la EISV, donde surgió como antecedente relevante, la posición de éstos frente a la problemática del consumo de drogas en la Escuela, ya que reconocían el problema en la Institución, pero al mismo tiempo, negaban en un 100% la posibilidad de que sus hijos pudieran ser uno de los posibles consumidores.

C) **Dirección y Equipo Interestamental:**

Por la información obtenida, la Dirección del Establecimiento Educacional ha manifestado la voluntad de generar las instancias y los espacios para desarrollar acciones tendientes a abordar, en alguna medida, la problemática del consumo de drogas de los estudiantes. Se observa que durante los años 2007 y 2008 se inician algunas acciones al respecto.

El trabajo más concreto que se ha realizado, fue a consecuencia de una Práctica de Trabajo Social de Comunidad de la Universidad de Valparaíso, donde se efectuó un Diagnóstico sobre Consumo de Drogas en el Establecimiento Educacional y se ejecutaron actividades con el fin de informar, sensibilizar y generar momentos de reflexión en la Comunidad Educativa en torno a la problemática del consumo de drogas.

De dichas actividades y de la información obtenida por medio de las Entrevistas No Estructuradas y Semiestructuradas realizadas en el marco de la construcción diagnóstica, se presenta a continuación, la sistematización de los antecedentes obtenidos, a modo de

graficar de mejor manera, el interés de la Comunidad Educativa en realizar acciones en torno a la prevención del consumo de drogas.

Cuadro 3.1.- Frases/Fragmentos estamento docente y paradocente sobre interés de la Comunidad Educativa en abordar problemática del consumo de drogas.

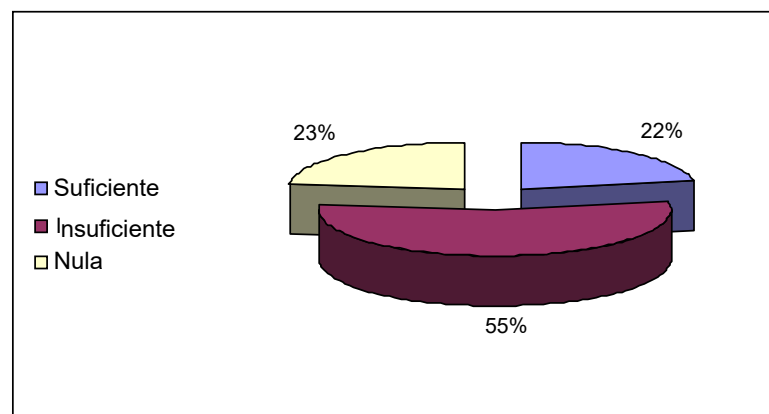
Estamento	Frase/Fragmento
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> - <i>“Escaso interés en los distintos estamentos de la comunidad escolar”</i> - <i>“Esta es la primera ocasión en que se habla concretamente del tema, abiertamente y con cifras al respecto”</i> - <i>“En cuatro años de permanencia en el colegio, que yo recuerde, es primera vez que tocamos el tema”</i> - <i>“No hay mayor interés de abordar en forma radical el problema, tal vez nos faltan herramientas de cómo hacerlo”</i> - <i>“El interés existe pero no hay acciones concretas”</i> - <i>“Hay interés para abordar el tema, pero no se da el espacio con profesionales”</i>
Paradocentes	<ul style="list-style-type: none"> - <i>“Yo creo que falta compromiso de todas las partes, mucha crítica pero poca colaboración”</i> - <i>“En lo personal, bastante bueno seguir con las charlas, especialmente con la familia”</i> - <i>“Hay y existe interés, pero faltan más dedicación y canalizar acciones hacia la problemática”</i> - <i>“ Hay interés, pero en general se sienten incapacitados”</i>

Fuente: Diagnóstico sobre consumo de drogas EISV, año 2007

D) Estudiantes:

En una primera instancia, se hace alusión al acceso de información que poseen los estudiantes en relación a la prevención del consumo de drogas, teniendo presente los resultados arrojados por la misma Encuesta realizada a los y las estudiantes de la EISV el segundo semestre del año 2007.

Gráfico 3.5.- Información recibida por los estudiantes sobre prevención de consumo de drogas en la Escuela.



Como muestra el cuadro, el 23% de los estudiantes declara que la información que reciben por parte del Establecimiento Educacional en cuanto a la prevención del consumo de drogas es nula, mientras que el 55% de ellos cree que es insuficiente. De esto, podemos concluir que la EISV no está contemplando entre la entrega de conocimiento a sus estudiantes, el tema relacionado con la problemática del consumo de drogas.

Ahora, en cuanto a la incidencia que tienen los estudiantes en la toma de decisiones alusivas a la prevención del consumo de drogas en el Establecimiento Educacional, éstos no tienen mayor influencia en aquellas, delimitando su participación a solo beneficiarios de las acciones impartidas por la Institución.

E) Red comunal:

Como redes de apoyo, la EISV cuenta con instituciones que apoyan permanentemente el Establecimiento Educacional, tanto pedagógica como financieramente (capacitación, asesorías, prácticas profesionales, becas, colaciones, ayuda escolar, entre otros). Sin embargo, el contacto con instituciones que abordan el tema del consumo de drogas, ya sea en el ámbito de la prevención o tratamiento, como CONACE, Oficina Previene Valparaíso o Centros públicos y/o privados que atienden en convenio CONACE/FONASA/MINSAL, comienza por inquietudes individuales, ya sea por la Orientadora de ese entonces, Sra. Ida Muñoz o algunos docentes en particular. No obstante, la tendencia es que no exista un trabajo establecido ni un contacto permanente entre la EISV y la red de prevención de consumo de drogas.

3.2.3 ANTECEDENTES DIAGNÓSTICOS DEL SEGUNDO EJE CONCEPTUAL: POLÍTICA PREVENTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS EISV

➤ Componentes Política Preventiva:

La EISV no cuenta con una Política Preventiva del Consumo de Drogas, ni tampoco con una planificación de actividades relevantes en torno al tema. Por ello, el desarrollo de sus componentes, es un proceso que debe ser contemplado como un desafío a asumir por el Establecimiento Educacional. Así, la situación previa de los componentes de la Política Preventiva se presenta de la siguiente manera.

A) Equipo responsable:

En el Establecimiento Educacional no existe un equipo de trabajo que tenga como objetivo abarcar lo relacionado con la prevención del consumo de drogas, lo cual es considerado primordial al momento de comenzar a trabajar en el diseño de una Política Preventiva Institucional.

B) Principios Orientadores:

Al no existir una Política Institucional o acciones planificadas referente a la problemática del consumo de drogas, no se cuenta con principios declarados explícitamente al momento de afrontar situaciones de consumo de drogas y/o microtráfico dentro de la Escuela, solo se encuentran manifestados de manera implícita, como por ejemplo, evitar la expulsión o discriminación de los estudiantes, donde el actuar en situaciones de infracción a la normas se basa según la Visión , Misión y Principios (honestidad, humildad, solidaridad, justicia, libertad e igualdad) establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

C) Normas y procedimientos:

El Establecimiento Educacional cuenta con un Reglamento Interno, que explica las sanciones o consecuencias derivadas del incumplimiento de una norma. Toda trasgresión a este reglamento será considerada como falta y por tanto será sancionada.

El cuadro siguiente contiene algunas faltas relacionadas con el consumo y microtráfico de drogas dentro de la Escuela, en él se evalúa según el carácter de la falta la sanción ejercida.

Cuadro 3.2.- Extracto Reglamento Interno de la EISV; Transgresiones al Reglamento.

Falta	Carácter de la falta	Sanción
<ul style="list-style-type: none"> - Comportamientos inadecuados dentro del establecimiento, o en situaciones en que lo representa. - Traer elementos prohibidos 	Leve	<ul style="list-style-type: none"> - Amonestación verbal con constancia en la hoja de vida o tarjeta individual de Inspectoría General - Reparación de la falta - Citación Apoderado
<ul style="list-style-type: none"> - Fumar dentro o fuera de la Escuela 	Grave	<ul style="list-style-type: none"> - Reparar el daño ocasionado - Citación Apoderado - Suspensión de clases de 1 a 5 días - Suspensión de clases de 6 a 10 días - Condicionalidad de Matrícula.
<ul style="list-style-type: none"> - Ingestión de drogas y/o alcohol, o su comercialización dentro o fuera del establecimiento - Guardar en el casillero licor, drogas, elementos corto punzantes, material pornográfico o pertenencias robadas 	Gravísima	<ul style="list-style-type: none"> - Caducidad de la Matrícula - Si el alumnos es de 4° Año Medio: <ol style="list-style-type: none"> 1.- No participará en la ceremonia de Licenciatura 2.- Diferir Práctica Profesional, previo cumplimiento de exigencias hechas por el Consejo de Profesores de Curso 3.- Caducidad de la Matrícula

Fuente: Reglamento Interno de las y los estudiantes de la EISV

En cuanto a los *procedimientos* y entendiendo estos como los pasos a seguir en cada una de las distintas situaciones en las cuales se presenten consumo de drogas y/o alcohol al interior del Establecimiento Educacional, es posible aseverar que en la Escuela estos no se encuentran definidos según cada caso.

Generalmente, los estudiantes son derivados por el correspondiente Profesor Jefe al Departamento de Orientación, en donde la profesional aborda la problemática con miras a solucionar el problema, en la medida de lo posible con la familia, evitando dar curso a la expulsión o discriminación del estudiante.

D) Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar:

No existe una integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar, ya que no se presentan acciones concretas de prevención en el Establecimiento Educacional, ni programas correspondientes al Continuo Preventivo.

E) Programas de prevención universal “Continuo Preventivo”:

El Establecimiento no presenta ni desarrolla acciones relacionadas con la prevención del consumo de drogas, por ende, no implementa programas y actividades de prevención universal, “Continuo Preventivo”.

F) Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo:

Cuando se presentan en los estudiantes situaciones de consumo de drogas, es necesario actuar en forma responsable, en especial involucrando a los distintos actores en la reflexión del problema y en el desarrollo de estrategias en conjunto. En el Establecimiento Educacional, generalmente es el Profesor Jefe quien realiza acciones tendientes a la detección precoz, el cual deriva al Departamento de Orientación, quienes llevan a cabo las acciones según su criterio profesional, sin enmarcarse dentro de procedimientos establecidos en relación a detectar tempranamente posibles factores de riesgo que puedan ser posibles predictores de algún consumo posterior.

G) Redes de referencia:

Estas no se encuentran concretamente definidas, pero si existe un contacto, especialmente con instituciones pertenecientes al área salud.

H) Programas de prevención dirigidos a la familia:

En el Establecimiento Educacional no se implementa el Programa “Prevenir en Familia” ni se realizan actividades dirigidas a estos actores de la Comunidad Educativa.

I) Capacitación de la Comunidad Educativa:

Las capacitaciones en las que han participado algunos integrantes de la Comunidad Educativa, ha sido por iniciativas personales, ya sea, de los integrantes del Departamento de Orientación o de ciertos docentes que han asistido a jornadas relacionadas con los programas del “Continuo Preventivo”.

Como institución la EISV, no ha generado contactos con instituciones externas para capacitar a la Comunidad Educativa en temas relacionados con el consumo de drogas.

J) Seguimiento y evaluación de los programas preventivos:

En virtud de que en el Establecimiento Educacional no se implementan los programas del “Continuo Preventivo” ni el Programa “Prevenir en Familia”, sus actividades no han sido evaluadas.

➤ **Síntesis situación EISV según componentes Política Preventiva del Consumo de drogas.**

Cuadro 3.3.- Síntesis situación EISV, según elementos Política Preventiva.

	Elementos Política Preventiva del Consumo de Drogas.	Síntesis situación EISV
A	Equipo Responsable	No existe formalmente
B	Principios Orientadores	No existen explícitamente
C	Normas y Procedimientos	No existen explícitamente
D	Integración de los contenidos preventivos en el PEI	No existe
E	Programas del Continuo Preventivo	No se implementa el programa “Yo decido”
F	Orientaciones educativas	No se encuentran establecidas
G	Redes de referencia	No se encuentran establecidas
H	Programa “Prevenir en Familia”	No se implementa
I	Capacitación Comunidad Educativa	No se ha generado la instancia como EISV
J	Evaluación programas preventivos	No existe

3.3 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN POR FASES

Cuadro 3.4.- Matriz de Programación; Fase Organización del Trabajo

Fase 1	Objetivos Específicos	Indicador	Medios de Verificación	Recursos
Organización del Trabajo	- Motivar a la Comunidad Educativa a participar del proceso de intervención profesional respecto a la construcción de una Política Preventiva del Consumo de Drogas en la Escuela.	Al término de la Fase Organización del Trabajo, debe existir : - Un equipo de trabajo conformado por representantes de cada estamento convocado inicialmente. - Una programación de las actividades a realizar por el equipo de trabajo en el marco de la construcción de la Política Preventiva del Consumo de Drogas.	- Registro de actividades. - Compromiso grupal de participación. - Cronograma de actividades.	Recursos Humanos : - Equipo de trabajo. - Equipo Seminarista. - Funcionarios Escuela Industrial Superior de Valparaíso. - Funcionarios Previene Valparaíso.
				Recursos Materiales : - Material informativo Previene Valparaíso. - Material fungible EISV. - Dependencias EISV. - Computadores EISV. - Fotocopiadora EISV.
				Recursos Financieros : - Movilización Equipo Seminarista. - Colación EISV

Cuadro 3.5.- Matriz de Programación; Fase Levantamiento Política Preventiva del Consumo de Drogas

Fase 2	Objetivos Específicos	Indicador	Medios de Verificación	Recursos
<p>Levantamiento Política Preventiva del Consumo de Drogas</p>	<p>- Diseñar junto al Equipo de Trabajo la Política Preventiva del Consumo de Drogas, abarcando sus elementos básicos.</p>	<p>Al término de la Fase Levantamiento de la Política Preventiva del Consumo de Drogas el Equipo de Trabajo debe :</p> <p>- Haber abordado los diez elementos considerados básicos dentro de la Política Preventiva del Consumo de Drogas.</p>	<p>- Registro de Actividades.</p> <p>- Documento final Política Prevenida del Consumo de Drogas EISV.</p>	<p>Recursos Humanos :</p> <p>- Equipo de Trabajo</p> <p>- Equipo Seminarista</p> <p>Recursos Materiales :</p> <p>- Material fungible EISV.</p> <p>- Dependencias EISV.</p> <p>- Computadores EISV.</p> <p>- Fotocopiadora EISV.</p> <p>- Data show EISV.</p> <p>Recursos Financieros :</p> <p>- Movilización Equipo Seminarista.</p> <p>- Colación EISV</p>

Cuadro 3.6.- Matriz de Programación; Fase Difusión de acciones vinculadas a la Política Preventiva del Consumo de Drogas

Fase 3	Objetivos Específicos	Indicador	Medios de Verificación	Recursos
Difusión de acciones vinculadas a la Política Preventiva del Consumo de Drogas.	- Difundir al interior de la Comunidad Educativa acciones tendientes a informar y/o capacitar respecto de la Política Preventiva del Consumo de Drogas	- Al término de la Fase Difusión de acciones vinculadas a la Política Preventiva del Consumo de Drogas el Equipo de Trabajo debe haber generado: - Instancias de difusión - Instancias informativas - Instancias de capacitación	- Registro de Actividades - Afiches y dípticos informativos en el Establecimiento Educational. - Registros fotográficos	Recursos Humanos : - Equipo de trabajo - Equipo Seminarista - Estudiantes EISV - Funcionarios EISV - Funcionarios Oficina Previene Valparaíso
				Recursos Materiales : - Material informativo Oficina Previene Valparaíso. - Material fungible EISV. - Dependencias EISV. - Computadores EISV. - Fotocopiadora EISV. - Data show EISV. - Instrumentos de amplificación EISV - Cámara fotográfica - Set Programa “Yo decido”
				Recursos Financieros : - Movilización Seminaristas - Colación EISV

3.3 TABLA GANTT

Tabla 3.1.- Tabla Gantt; Tiempo Programado/Tiempo Holgura

Meses	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
Fase /semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Organización del Trabajo		▲	▲	▲																				
Levantamiento Política Preventiva del Consumo de Drogas			▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲							
Difusión de acciones vinculadas a la Política Preventiva del Consumo de Drogas.					▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲							

Nomenclatura: Tiempo Programado: ▲
 Tiempo de Holgura: ⌵

3.5 PROCEDIMIENTOS DE VALIDACIÓN**Cuadro 3.7.-** Procedimientos de Validación y Características

Procedimientos de Validación	Características
Base Ampliada de Acuerdos	Incorporar en el proceso de análisis y reflexión de la información a todos aquellos actores relevantes cuyo aporte permite ampliar los referentes en los que existe consenso y representan por tanto, aportes válidos de la experiencia en la temática abordada.

CAPITULO IV: PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

PRESENTACIÓN

El capítulo que se presenta a continuación corresponde al Proceso de Intervención Profesional, este contiene un número de 17 registros de actividad que recogen el proceso de formulación de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV, aportando evidencias de trabajo y análisis desde los ejes conceptuales que enmarcan el desarrollo de la intervención, estos se definen como *prevención del consumo de drogas y política preventiva del consumo de drogas*.

4.1 REGISTROS DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Registro de Actividad: N° 1	
1-. Datos generales	
Fecha	: Jueves 15 de Mayo.
Hora	: 10:00 hrs.
Lugar	: Sala de reuniones EISV.
Participantes	: Director, Jefa UTP, Inspectora General, Orientadora, Psicóloga, 4 Profesores Jefes representantes de cada nivel, Docente, Encargado Área Educación Previene y Equipo Seminarista.
2-. Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer proyecto a realizar en el Establecimiento Educacional referente al diseño e implementación de una Política Preventiva del Consumo de Drogas en la EISV. - Dar inicio formal a las actividades a realizar en el marco de la Intervención Profesional. - Instar a la participación de los representantes de cada estamento de la Comunidad Educativa en el proceso de intervención. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Reunión inicial e informativa. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad Se inicia la actividad con la exposición del Equipo Seminarista sobre las acciones a realizar en el marco del diseño e implementación de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV Luego el encargado del Área de Educación de la Oficina Previene Valparaíso, se refiere a su labor, comprometiéndose a apoyar en el proceso a realizar. Por último, se genera un diálogo en base a preguntas, opiniones y percepciones sobre la temática tratada, donde se despejan dudas y se da espacio a la reflexión. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de la Actividad Los presentes en la actividad se comprometen a participar en el proceso, manifestando sensaciones de satisfacción al abordar una temática considerada de gran relevancia para la Comunidad Educativa. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Acción Formalizar presencia del Equipo Seminarista en el Establecimiento Educacional, acordando horarios, objetivos de trabajo y espacio físico a utilizar. 	
3-. Análisis de la Actividad	
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas	
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: Se hace alusión a la importancia de implementar los programas del Continuo Preventivo en el Establecimiento Educacional, el cual, al ser una escuela que imparte sólo Enseñanza Media, le correspondería llevar a cabo el Programa Preventivo “Yo decido”. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : <p>Se hace alusión a la importancia de involucrar a las familias en las actividades orientadas a abordar la problemática del consumo de drogas, esencialmente a través de su participación en el Programa “Prevenir en Familia”.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : <p>Se aborda desde la perspectiva del compromiso y colaboración que debe existir en el grupo directivo, para generar las instancias necesarias en la medida que estas se vayan requiriendo, además de aportar los recursos y otorgar un apoyo constante en relación a que no existan medidas que obstaculicen la participación de los actores de la Comunidad Educativa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : <p>Se considera a todos los actores de la Comunidad Educativa en las acciones preventivas a seguir, de ahí es que se convocará a representantes de cada estamento a participar de la actividad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : <p>No se aborda.</p>

<p>➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : <p>No se aborda. No existe un Equipo Preventivo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar : <p>Se hace alusión a la importancia de la integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar, pero muy brevemente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : <p>El Departamento de Orientación hace hincapié en la necesidad de contar con instituciones externas que apoyen el tratamiento de los estudiantes que presenten algún tipo de consumo de drogas más problemático.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : <p>Se manifiesta la intención de implementar el Programa “Prevenir en Familia” como uno de los elementos que debe contemplar una Política Preventiva del Consumo de Drogas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : <p>No se aborda.</p>

- **Seguimiento y evaluación de los programas preventivos :**

No se aborda.

4-. Juicio Profesional

La actividad muestra la relevancia que tiene el considerar personas que representan a cada estamento del Establecimiento Educativo en pro de una construcción conjunta de acciones que sean validadas por la Comunidad Educativa en su totalidad.

Registro de Actividad: N° 2	
1.- Datos generales	
Fecha	: Jueves 22 de Mayo.
Hora	: 10:30 hrs.
Lugar	: Oficina de Orientación EISV.
Participantes	: Orientadora , Psicóloga y Equipo Seminarista.
2.- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Definir potenciales integrantes del Equipo Preventivo. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia <ul style="list-style-type: none"> Reunión de coordinación. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>La actividad estuvo orientada a definir a los representantes de cada estamento que conformarían el Equipo Preventivo, en virtud del interés manifestado en participar del proceso junto con la representatividad que poseen frente a sus pares y el rol que cumplen dentro de la institución. El equipo queda conformado por un docente representante de cada nivel de enseñanza, Orientadora y Psicóloga por su rol en temas formativos y de trabajo con alumnos con problemas, Jefa UTP por procurar que los objetivos preventivos se incorporen en el Proyecto Educativo Institucional, Inspectora General por su rol en la mantención de la convivencia escolar.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> Se definen los potenciales integrantes del Equipo Preventivo. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Acción <ul style="list-style-type: none"> - Convocar a cada potencial integrante del Equipo Preventivo a participar de las futuras actividades. - Dar a conocer la programación de las reuniones de trabajo a realizar. 	
3.- Análisis de la Actividad	
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas	
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: <ul style="list-style-type: none"> No se aborda. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : <ul style="list-style-type: none"> No se aborda. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : <p>Se invita al Director del Establecimiento Educacional a participar del Equipo Preventivo, pero por las múltiples responsabilidades propias de su cargo, deposita su confianza en los integrantes que lo conforman, puesto que dicho equipo también se compone de personas que ocupan cargos directivos. Asimismo, manifiesta la necesidad de que se le mantenga al tanto de las decisiones que se tomen.</p> 	

<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : Se establece un Equipo Preventivo interestamental.
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : No se aborda.

<p>➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : Se logra definir el potencial Equipo Preventivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de los programas preventivos : No se aborda.

<p>4-. Juicio Profesional</p> <p>Existe un buen nivel de recepción por parte del Departamento de Orientación. Se establece una comunicación fluida y un grato ambiente de trabajo.</p>

Registro de Actividad: N° 3	
1- Datos generales	
Fecha	: Jueves 29 de Mayo.
Hora	: 10:00 hrs.
Lugar	: Sala de clases de EISV.
Participantes	: Orientadora, Jefa UTP, Inspectora General, 3 Profesores Jefes (representantes de 1º, 2º y 3º año Medio), 1 docente y Equipo Seminarista.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Definir funciones de cada una de los integrantes del Equipo Preventivo. - Definir los principios orientadores de la Política Preventiva. - Definir normas y procedimientos según situaciones de consumo y microtráfico de drogas. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Reunión técnica e informativa. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad A la actividad no se presenta la Profesora Jefe representante de 4º año de Enseñanza Media. Inicialmente se definen en conjunto las funciones que deberá cumplir cada integrante del Equipo Preventivo, prosiguiendo con la definición de los principios orientadores que enmarcarán la Política Preventiva del Consumo de Drogas, finalizando con el establecimiento de las normas y procedimientos para cada uno de los casos, ya sea consumo o microtráfico de drogas, todo esto bajo la asesoría, orientación y entrega de información del Equipo Seminarista. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Se logra definir las funciones de cada integrante del Equipo Preventivo. - Se logran definir los principios orientadores que enmarcaran la Política Preventiva. - Se logra definir las normas y procedimientos según situación de consumo y/o microtráfico de drogas. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Acción Realizar contacto con los encargados de la Jornada de Capacitación del Programa Preventivo “Yo decido”, para confirmación de día, hora y lugar. 	
3- Análisis de la Actividad	
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas	
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: No se aborda. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : No se aborda. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : <p>Cuatro representantes del Equipo Directivo son parte del grupo de trabajo, los cuales asumen un rol de carácter activo en relación a la Prevención del Consumo de Drogas, aportando en la consecución de los objetivos de cada actividad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interstamental : <p>Se aborda desde la perspectiva de su participación en la actividad, en donde existe una asesoría técnica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : <p>No se aborda.</p>

<p>➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : <p>Se convoca a los potenciales integrantes del Equipo, los que se presentan a la primera reunión a realizar, conformando oficialmente el Equipo Preventivo, definiendo en conjunto cada una de las funciones de los integrantes. No participará la representante del 4º año de enseñanza media por razones relacionadas con las exigencias en su carga académica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : <p>Se construye los principios orientadores en los que se enmarcará la Política Preventiva del Consumo de Drogas. Sin embargo, aquella construcción se hizo mediante los aportes de solo algunos integrantes del Equipo, pues, como dichos principios estaban relacionados a la temática del consumo de drogas, el Equipo espero que quienes realizaban la asesoría fuesen las que los definieran.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : <p>Se definen las normas y procedimientos que guiarán la Política Preventiva del Consumo de Drogas, tendiente a dar respuesta a las acciones relacionadas con el consumo y microtráfico de drogas en el Establecimiento Educativo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : <p>No se aborda</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de los programas preventivos : <p>No se aborda.</p>

4-. Juicio Profesional

Existe un buen desempeño y trabajo en conjunto por parte de todo el Equipo Preventivo en el desarrollo de las acciones tendientes a construir el diseño de la Política Preventiva, basada en acuerdos y toma de decisiones relevantes para el proceso, destacando el fiato y nivel de entendimiento de los integrantes, lo que aporta a ir desarrollando un trabajo más sólido y profesional.

A pesar de lo anterior, se considera para la próxima actividad, realizar un trabajo grupal en donde los participantes estén ubicados de manera circular, con el fin de facilitar la fluidez de sus aportes, puesto que al utilizar como material de apoyo un proyector audiovisual, el equipo de trabajo tiende a esperar que sean las seminaristas quienes en todo momento guíen y aporten en la consecución de los objetivos, los que deben ser alcanzados de forma conjunta.

Registro de Actividad: N° 4	
1- Datos Generales	
Fecha	: Jueves 12 de Junio.
Hora	: 09:00 a 13:00 hrs.
Lugar	: Sala de eventos EISV.
Participantes	: Representante de CONACE (encargada de llevar a cabo la jornada capacitación en el Programa Preventivo “Yo decido”), Encargado Área de Educación Oficina Previene Valparaíso, representantes de distintos establecimientos educacionales de la Comuna de Valparaíso, incluidos los de la EISV y Equipo Seminarista.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Motivar y facilitar la participación de la Comunidad Educativa de la EISV en la jornada de capacitación del Programa Preventivo “Yo decido” realizado por CONACE, dirigido a representantes de los diferentes establecimientos educacionales de la Comuna de Valparaíso. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia <p>Entrega de información e invitación formal a integrantes de la Comunidad Educativa para participar de la jornada de capacitación del Programa Preventivo “Yo decido”</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>La jornada de capacitación se inicia con la entrega de información estadística en relación a la temática del consumo de drogas, para luego dar a conocer aspectos generales del Programa Preventivo “Yo decido”, finalizando con un trabajo grupal, en relación a las actividades del programa, donde se reunió a docentes por una parte y a estudiantes y apoderados por otra.</p> <p>De la EISV participaron activamente, docentes del Equipo Preventivo, Vicepresidenta del Centro de Padres y estudiantes. Además se contó con la presencia del Director, Psicóloga y Equipo Seminarista.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <p>Se logra la participación de un mayor número de personas, integrantes de la Comunidad Educativa de la EISV, en la jornada de capacitación del Programa Preventivo “Yo decido”, principalmente porque la dirección permitió que dicha jornada se llevara a cabo en las dependencias del Establecimiento Educacional, en virtud del proceso que se está desarrollando.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar en la Oficina Previene Valparaíso y CONACE Regional, la obtención de sets de materiales del Programa Preventivo “Yo decido”. 	
3- Análisis de la Actividad	
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas	
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: <p>Al llevar a cabo la jornada de capacitación del Programa Preventivo “Yo decido” en el Establecimiento Educacional, se reafirma el interés que presenta la Comunidad</p> 	

Educativa en participar en actividades orientadas a informarse y adquirir las herramientas necesarias para implementar dicho programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : <p>Se cuenta con la participación de una representante del Centro de Padres de la EISV, lo que propicia un incipiente involucramiento de los apoderados a las actividades de carácter preventivo en el Establecimiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : <p>Se destaca la disposición del Director de Establecimiento en contribuir a la generación de espacios para realizar actividades orientadas a prevenir el consumo de drogas, ya sean estas, organizadas por el propio Establecimiento Educativo o bien por organización externa, por ejemplo, la presente jornada de capacitación realizada por CONACE y Previene Valparaíso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes : <p>Se aborda en la medida en que los estudiantes se convocan, se presentan y participan en la jornada de capacitación del Programa Preventivo “Yo decido”.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : <p>Los docentes participan de una manera activa en la jornada de capacitación, asimismo se hace presente la Psicóloga en la actividad, aunque de una forma más externa, es decir, como observadora.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : <p>Se reconoce la Institución Previene Valparaíso, con la que se contacta a su representante y se organiza la jornada de encuentro.</p>
➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : <p>De los diez integrantes que conforman el Equipo Preventivo, asisten a la jornada de capacitación seis de ellos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : <p>No se aborda</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : <p>Se genera la instancia de capacitación a integrantes de la Comunidad Educativa.</p>

- **Seguimiento y evaluación de los programas preventivos:**

No se aborda.

4-. Juicio Profesional

Si bien, se destaca el interés y disposición de los representantes presentes en la jornada de capacitación, surge la necesidad de generar una nueva instancia en relación al Programa Preventivo “Yo decido”, con el fin de que los docentes repliquen a sus colegas, los conocimientos sobre este, más aún si se considera el que serán estos los encargados de implementar dicho programa a una alta población estudiantil, como la que posee el establecimiento.

Registros fotográficos: Jornada de Capacitación del Programa Preventivo “Yo decido”.



Registro de Actividad: N° 5	
1- Datos Generales	
Fecha	: Lunes 16 de Junio
Hora	: 15:30 hrs.
Lugar	: Auditorio EISV
Participantes	: Encargado Área Familia Oficina Previene Valparaíso, Director, Equipo Preventivo y docentes EISV.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Generar la instancia para desarrollar una charla informativa respecto al consumo de drogas, dirigida a los docentes de la EISV. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia <p>Solicitud y coordinación con Oficina Previene Valparaíso para realizar charla informativa.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>El día Martes 10 de Junio, el Equipo Seminarista coordina con el representante de la Oficina Previene Valparaíso, la charla informativa que tendría lugar en las dependencias del Establecimiento Educacional. Definido lo anterior, el día Miércoles 11 de Junio el Equipo Seminarista informa y coordina junto a algunos integrantes del Equipo Preventivo fecha, hora y lugar en el que se llevaría a cabo dicha charla, teniendo presente para ello, la disponibilidad de los docentes de la EISV.</p> <p>La jornada tuvo un tiempo de duración de una hora y veinte minutos, donde se abordó temas relacionados con drogas, su clasificación, prevención, detección precoz, entre otros. Sumado a lo anterior, se hizo entrega de material informativo junto con generar instancias de participación de los presentes.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - Los docentes obtienen información sobre drogas y sus efectos. - Los docentes manejan los diferentes tipos de consumo y algunas señales de alerta, para propender la detección precoz. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Considerar la realización de una actividad de carácter informativo dirigida al estamento docente, con el fin de reafirmar que las acciones efectuadas y las prontas a ejecutar se enmarcan dentro de la construcción de la Política Preventiva del Consumo de Drogas del Establecimiento Educacional. 	
3- Análisis de la Actividad	
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas	
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: <p>No se aborda.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : <p>No se aborda.</p> 	

<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : <p>El equipo directivo realizó el esfuerzo para otorgar la instancia donde se llevó a cabo la charla informativa, considerando que aquello era poco probable puesto que el profesorado debía cumplir con exigencias emanadas por el cierre de semestre.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes: <p>No se aborda</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : <p>Existe la colaboración por parte de los funcionarios del establecimiento a realizar la charla informativa sin mayores inconvenientes. La totalidad de los docentes se presentan en la charla, de los co-docentes solo la Inspectora General, y del Departamento de Orientación solo la Psicóloga. La Orientadora, no participa de la jornada por estar efectuando acciones emanadas de su cargo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : <p>No se aborda</p>

<p>➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : <p>El Equipo Preventivo genera el espacio para efectuar la charla informativa, participando la mayoría de sus integrantes, a excepción de la Orientadora.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : <p>No se aborda</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : <p>Se aborda realizando la charla informativa sobre la temática del consumo de drogas, dirigida al estamento Docente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: <p>No se aborda.</p>

4-. Juicio Profesional

Si bien la actividad cumplió con otorgar información sobre el consumo de drogas, el hecho de que se haya intentado abarcar más temas de lo anteriormente planificado, generó cierto grado de incertidumbre en algunos docentes. De ahí que surge la necesidad de que las próximas actividades en las cuales participen instituciones externas, éstas se informen más cabalmente, ya sea a través de sus representantes o bien por medio del Equipo Preventivo, sobre el proceso en el que se encuentra el Establecimiento Educacional en particular.

Registros Fotográficos: Charla informativa sobre el consumo de drogas.



Registro de Actividad: N° 6	
1- Datos Generales	
Fecha	: Miércoles 18 de Junio
Hora	: 10:30 hrs.
Lugar	: Oficina de Orientación EISV.
Participantes	: Equipo Preventivo.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer aspectos generales del Programa Preventivo “Yo decido” y experiencias de los integrantes que participaron en la jornada de capacitación. - Abordar aspectos de organización de la jornada Feria Preventiva, la cual tendría lugar en el Establecimiento Educacional, en el marco de la Semana Preventiva realizada por la Oficina Previene Valparaíso. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia <p>Reunión informática, técnica y de coordinación.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>En virtud de los acontecimientos relacionados con el desarrollo de la jornada Feria Preventiva en la EISV, el Equipo Preventivo como una forma de prever los buenos resultados de dicha jornada, se enfoca en abordar aspectos referentes solo a ésta actividad. Por tanto, la mayor cantidad de tiempo se hace alusión a lo anteriormente planteado, definiendo temas tales como: la instalación de los stand informativos (Brigada Antinarcóticos de Investigaciones de Chile, Escuela de Nutrición Universidad de Valparaíso, Junaeb) escenario y amplificación, los cursos asistentes, entre otros.</p> <p>Finalizado el aborde del tema, en los minutos restantes los integrantes del Equipo Preventivo que participaron de la capacitación del Programa Preventivo “Yo decido”, dan a conocer sus experiencias a la totalidad del grupo, comentando sus apreciaciones del desarrollo de tal jornada. Para dar término a la reunión, se establece la necesidad de llevar a cabo una jornada de capacitación, en donde los representantes de cada nivel repliquen sus conocimientos a los demás docentes, por lo cual, se les hace entrega de una parte del set del Programa Preventivo “Yo decido”, específicamente, el Manual del Docente según el respectivo nivel.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - Se establece la función del estamento docente y co-docente dentro de la actividad, además el Departamento de Orientación asume la responsabilidad de mantener el contacto con la Oficina Previene Valparaíso, para informar y organizar en conjunto la “Feria Preventiva”. - Se dan a conocer las experiencias de los participantes en la Jornada de Capacitación del Programa Preventivo “Yo decido” a la totalidad del Equipo Preventivo. - Los docentes representantes de 1º, 2º, 3º y 4º año de Enseñanza Media, reciben el manual referido a las actividades contempladas para cada nivel según lo que el programa establece. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Nuevamente se establece la necesidad de informar al estamento docente 	

<p>sobre las actividades realizadas y a realizar en el Establecimiento Educacional, en el marco de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV.</p> <p>- Solicitud del Equipo Seminarista a la Oficina Previene Valparaíso y/o CONACE Regional, de los set del Programa Preventivo “Yo decido”.</p>

3-. Análisis de la Actividad
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: <p>Se dan a conocer las apreciaciones de los participantes a la jornada de capacitación del Programa Preventivo “Yo decido”, además se establece la necesidad de que los docentes informen y repliquen a sus colegas, sobre la estructura y actividades estipuladas para casa nivel.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : <p>Dirección da su autorización para llevar a cabo la Feria Preventiva, otorgando la responsabilidad de organizar la actividad a nivel del Establecimiento Educacional a la Jefa de UTP, quién coordina en conjunto con el Departamento de Orientación, las acciones a desarrollar en dicha jornada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes: <p>Estos son los beneficiarios directos de la jornada preventiva, ya que ellos serán quienes recibirán la información de la cual disponga cada stand. Además, tendrán una participación más activa por medio de la presentación de su grupo musical y el equipo de taekwondo, hacia la Comunidad Educativa asistente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : <p>Como representantes de los distintos estamentos y como integrantes del Equipo Preventivo, participan activamente en la organización y coordinación a nivel del Establecimiento Educacional, de lo que será la Jornada “Feria Preventiva”.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : <p>Se aborda en la medida de que existe un trabajo conjunto con las oficinas de Previene Valparaíso y el Departamento de Orientación, en pro de la ejecución de la “Feria Preventiva” a realizar en la EISV.</p>
➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva.
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : <p>Todos los integrantes del Equipo Preventivo se presentan a la reunión, asumiendo funciones en torno a la próxima actividad a desarrollarse en el Establecimiento Educacional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : <p>No se aborda.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : <p>A pesar de que el tema no se aborda directamente, se alude a que ya existe un contacto con la Oficina Previene Valparaíso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: <p>No se aborda.</p>

4-. Juicio Profesional

El uso de la mayor parte del tiempo de la reunión, destinado a la organización y coordinación como Establecimiento Educacional al desarrollo de la “Feria Preventiva”, respondió a una manera de prever que la jornada no era atingente, considerando el proceso de la EISV, en relación al trabajo en cuanto a la prevención del consumo de drogas. De ahí que se destaca la capacidad del Equipo Preventivo de anticiparse, evaluando e insertando tal jornada en el contexto de la Política Preventiva del Consumo de Drogas.

Registro de Actividad: N° 7	
1- Datos Generales	
Fecha	: Lunes 23 de Junio.
Hora	: 15:30 a 16:00 hrs.
Lugar	: Casino EISV.
Participantes	: Equipo Preventivo, docentes EISV.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Informar al estamento docente las actividades realizadas y a realizar por el Equipo Preventivo, en el marco del diseño e implementación de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Charla informativa. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad La actividad tuvo un período de duración de 20 minutos aproximadamente, en la cual se dio a conocer a los presentes, información referente a las acciones que el Equipo Preventivo ha ejecutado, en torno a abordar la problemática del consumo de drogas en el Establecimiento Educacional. Además, se informa sobre las actividades que se ejecutarán, haciendo un mayor énfasis en la próxima actividad, la que consistirá en una “Feria Preventiva” que se llevara a cabo en las inmediaciones de la EISV. Abordado lo anterior, los últimos minutos se destinan para que los profesores formulen preguntas y/o despejen dudas en relación a lo expuesto, junto con coordinar con el Departamento de Orientación su participación en dicha Feria Preventiva. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados Se logra otorgar la cantidad de información considerada para la reunión, en un tiempo oportuno y con un buen nivel de atención por parte de los docentes. Si bien, las dudas y consultas no fueron en gran cantidad expresadas, se considera la pertinencia de haber generado esta instancia informativa, ya que su fin, era enmarcar cada una de las actividades que se estaban llevando a cabo en el contexto de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - El estamento docente, junto al Departamento de Orientación, deben coordinar y definir cuales serán los cursos asistentes a la “Feria Preventiva” y el horario en que estos se dirigirán al gimnasio techado, donde se llevará a cabo la actividad. 	
3- Análisis de la Actividad	
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas	
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: No se aborda. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : No se aborda. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes: <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : <p>Los docentes asisten a la charla informativa, denotando atención y respeto ante el tema expuesto. Orientadora y Psicóloga, Como Departamento de Orientación, otorgan la instancia para que el Equipo Seminarista como coordinador del Equipo Preventivo, ejecuten tal charla informativa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : <p>No se aborda.</p>

<p>➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : <p>Se encuentra presente en la charla informativa, la totalidad del Equipo Preventivo, presidiendo esta actividad, las coordinadoras de dicho equipo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : <p>Se genera la instancia de informar a la Comunidad Educativa, sobre el proceso llevado a cabo por el Establecimiento Educacional, lo cual en mayor o menor grado, integra a los docentes dentro del desarrollo de la temática.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: <p>No se aborda.</p>

4-. Juicio Profesional

Se considera que la realización de la charla informativa dirigida a los docentes de la EISV fue pertinente, ya que en esta se aclararon dudas que se pudieron haber generado por no tener conocimiento general del proceso que el Establecimiento Educacional estaba llevando a cabo, de acuerdo al diseño e implementación de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, por tanto, si bien la participación activa por parte de los docentes no fue destacable, si es de utilidad el haber dado a conocer cada una de las actividades realizadas y a realizar dentro del marco de dicho proceso.

Registros Fotográficos: Charla Informativa dirigida a los docentes EISV.



Registro de Actividad: N° 8	
1.- Datos Generales	
Fecha	: Jueves 26 de Junio
Hora	: 11:00 a 13:30 hrs.
Lugar	: Gimnasio techado EISV
Participantes	: Oficina Previene Valparaíso, Junaeb, Brigada Antinarcóticos de Investigaciones de Chile, Escuela de Nutrición Universidad de Valparaíso, Equipo Preventivo, Estudiantes EISV.
2.- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar en el Establecimiento Educativo, el desarrollo de una actividad informativa/recreativa referente a la prevención del consumo de drogas, la cual se encuentra organizada por la Oficina Previene Valparaíso en el marco de la Semana Preventiva. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia <p>Feria Preventiva</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>La actividad comenzó a las 11:00 hrs. y consistió en una Feria Preventiva donde participaron por medio de stand, la Brigada Antinarcóticos de Investigaciones de Chile, la Escuela de Nutrición de la Universidad de Valparaíso y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, otorgando material informativo y respondiendo dudas y consultas a los participantes. Además, se contó con la presencia de un buzón donde los estudiantes dieron a conocer sus apreciaciones e inquietudes en relación a la jornada. De estos últimos, tuvieron una participación connotada el grupo musical de la Escuela y el grupo de Taekwondo, los que fueron de gran atractivo para todos los convocados. La actividad finalizó a las 13:30 hrs. aprox.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - La actividad logra convocar una gran cantidad de estudiantes, participando un número de 17 cursos aproximadamente, lo que es evaluado positivamente considerando que la actividad se realizó durante el periodo de cierre del semestre, lo que genera gran cantidad de evaluaciones, lo que pudo haber impedido la asistencia de ciertos cursos a la jornada preventiva. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Confeccionar un mural con diversas fotografías de la <i>Feria Preventiva</i>, con el objeto de informar a toda la Comunidad Educativa sobre la actividad desarrollada. 	
3.- Análisis de la Actividad	
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas	
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: <p>No se aborda</p> 	

<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : No se aborda
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : Refleja una sensibilidad frente al tema, entregando las facilidades para ejecutar acciones orientadas a abordar la prevención del consumo de drogas, permitiendo en ésta oportunidad, el desarrollo de la jornada <i>Feria Preventiva</i> organizada por la Oficina Previene Valparaíso.
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes: Son los beneficiarios directos de la actividad, estos obtienen información y realizan sus respectivas consultas a los diferentes stand presentes en la jornada. Además, asumen un rol protagónico por medio de la presentación del grupo musical y del grupo de Taekwondo de la Escuela.
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : El estamento docente participa por medio de su asistencia con su respectivo curso a la <i>Feria Preventiva</i>. El departamento de Orientación junto a la Unidad Técnica Pedagógica coordinan a nivel de Comunidad Educativa para el mejor desarrollo de la actividad. Los representantes del estamento paradocente no se presentan en la jornada.
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : En la presente actividad, se aborda en la medida que el Establecimiento Educacional realiza una coordinación junto a la Oficina de Previene Valparaíso para llevar a cabo la <i>Feria Preventiva</i>, en la cual, también se presentan instituciones como: Brigada Antinarcóticos de Investigaciones de Chile, Escuela de Nutrición de la Universidad de Valparaíso y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).
<p>➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : Del Equipo Preventivo, se presentan en la actividad la Orientadora, la Psicóloga, los profesores representantes de cada nivel y el Equipo Seminarista, siendo la primera de éstos, quien en el transcurso de toda la actividad se encuentra presente.
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : No se aborda.

- **Capacitación de la Comunidad Educativa :**

Por medio de la *Feria Preventiva*, se logra entregar información referente a la prevención del consumo de drogas a un número considerable de estudiantes y algunos docentes que asisten a la actividad, pudiendo acceder a información específica, según la temática abordada por cada stand en particular.

- **Seguimiento y evaluación de los programas preventivos:**

No se aborda.

4-. **Juicio Profesional**

La actividad puede ser evaluada positivamente, en la medida que el Establecimiento Educacional permite el desarrollo de estas jornadas, otorgando a sus estudiantes un momento de recreación y participación, acompañado por la entrega de información de utilidad referente a la prevención del consumo de drogas. Sin embargo, es importante reflexionar, sobre la posibilidad de que sea la propia institución educativa quien geste estas instancias, sobretodo si éstas tienen como finalidad el contribuir al bienestar de sus estudiantes.

Registros Fotográficos: Feria Preventiva realizada en la EISV.



Registro de Actividad: N° 9	
1- Datos Generales	
Fecha	: Jueves 03 de Julio
Hora	: 10:30 hrs.
Lugar	: Sala de Orientación EISV.
Participantes	: Orientadora, Docentes Equipo Preventivo, Equipo Seminarista.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Definir orientaciones educativas para abordar situaciones relacionadas con problemas de consumo de drogas en los estudiantes, específicamente, referido a la temática de la detección precoz. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Reunión técnica. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad Se da inicio a la reunión de trabajo con la ausencia de algunos integrantes del Equipo Preventivo (Psicóloga, Jefa de UTP e Inspectora General), los cuales se encontraban cumpliendo labores emanadas de su cargo. Luego, en conjunto se definen los procedimientos a seguir en situaciones relacionadas con la problemática del consumo de drogas, principalmente enfocados a la detección precoz y a quienes serán los encargados de llevar a cabo dichos procedimientos. Abordado lo anterior, se da paso a las apreciaciones que los docente del Equipo Preventivo presentan en cuanto al material del Programa Preventivo “Yo decido” al cual han tenido acceso, puesto que serán estos quienes repliquen a sus pares en una jornada de capacitación, la información necesaria para implementar las actividades de dicho programa. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - Se logra definir, aunque vagamente, las orientaciones educativas para abordar situaciones relacionadas con el consumo de drogas en los estudiantes, específicamente los procedimientos a seguir concernientes a la detección precoz y a los encargados de llevar a cabo estas acciones en el Establecimiento Educacional. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Considerado la ausencia de algunos integrantes del Equipo Preventivo y el establecimiento de las orientaciones educativas de forma vaga, surge la necesidad de volver a tratar la temática en otra oportunidad. 	
3- Análisis de la Actividad	
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas	
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: Se genera la instancia de que los docentes del Equipo Preventivo comenten sus apreciaciones sobre el material del Programa “Yo decido”, con el fin de que logren replicar la información a sus pares en la jornada de capacitación a realizar. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : <p>Se define el grado de involucramiento de las familias de los estudiantes que presenten algún tipo de problemática relacionadas con el consumo de drogas, según cada caso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes: <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : <p>Participan en lograr alcanzar el objetivo propuesto para la actividad, los representantes del estamento docente y la Orientadora.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : <p>No se aborda.</p>

<p>➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : <p>El Equipo Preventivo no se presenta en su totalidad, puesto que no se les informó con anticipación a la Jefa de UTP e Inspectora General. La Psicóloga no participa de la reunión por estar ejerciendo labores profesionales emanadas de su cargo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : <p>Se aborda en la medida en que se definen las orientaciones educativas para afrontar situaciones relacionadas con el consumo de drogas en los estudiantes, específicamente, los procedimientos a seguir concernientes a la detección precoz y a quienes les corresponderá ejecutar dichas acciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: <p>No se aborda.</p>

4-. Juicio Profesional.

Si bien la reunión cumple medianamente el objetivo esperado, ya que se definió en conjunto las acciones a seguir referentes a la detección precoz y el curso de acción que deberán desempeñar los encargados que lleven a cabo los diferentes procesos según cada caso, el precisar dichas acciones tomó un mayor tiempo de lo presupuestado, ya que los presentes manifestaron un grado de resistencia al acordar, delimitar y explicitar dichos procedimientos.

Se considera la relevancia de que todos los integrantes del Equipo Preventivo participen en las reuniones técnicas, ya que el aporte de cada uno de ellos, respalda la integralidad de las acciones a definir, más aun, si se reflexiona sobre la importancia del tema abordado en la presente actividad. Por tanto, es de suma importancia que las coordinadoras del Equipo Preventivo, confirmen que cada uno de los convocados a las reuniones de trabajo, recibió la información que define día, hora y lugar de las actividades a desarrollar.

Registro de Actividad: N° 10	
1- Datos Generales	
Fecha	: Miércoles 9 de Julio
Hora	: 10:00 hrs.
Lugar	: Oficina Jefa UTP EISV
Participantes	: Jefa UTP, Equipo Seminarista
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Definir instancias pedagógicas donde llevar a cabo las actividades del Programa Preventivo “Yo decido”, para propender a la integración de los objetivos preventivos en el currículo escolar. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia <p>Reunión técnica.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>El Equipo Seminarista comienza la actividad dando a conocer por medio de un cuadro sinóptico, los objetivos preventivos tanto generales como específicos establecidos para cada actividad del Programa “Yo decido”, según los distintos niveles de enseñanza.</p> <p>Luego, en conjunto con la Jefa de UTP se revisa cada una de las actividades, para lograr visualizar las instancias pedagógicas donde poder ejecutarlas, en concordancia con los objetivos preventivos, los objetivos fundamentales transversales y las instancias pedagógicas o subsectores.</p> <p>La actividad finaliza a las 11:35 horas.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - Se establecen las posibles instancias pedagógicas donde realizar las actividades del Programa “Yo decido”, considerando las características del establecimiento como Escuela Industrial. - Se establece la necesidad de evaluar el costo en recurso material que implica aplicar el Programa “Yo decido” en el Establecimiento Educacional, teniendo una población de 1.200 estudiantes aproximadamente. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer a la totalidad del Equipo Preventivo la integración de los objetivos preventivos en el currículo escolar - Intentar la obtención de material del Programa “Yo decido”, por medio de la Oficina Previene Valparaiso y/o Conace Regional. 	
3- Análisis de la Actividad	
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas	
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: <p>No se aborda.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : <p>No se aborda.</p> 	

<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes: No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : La Jefa de UTP, muestra gran disposición para coordinar el día, hora y lugar para realizar la actividad donde se abordará el tema de la integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar. Denotándose el gran aporte hecho por la misma, al momento de llevar a cabo la reunión y dar cumplimiento al objetivo propuesto para ésta.
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : No se aborda.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : Por las características de la actividad, la cual estaba orientada a abordar el tema del currículo escolar, ésta solo contó con la participación de la Jefa de UTP y el Equipo Seminarista.
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar : Se aborda en la medida que se logra dar cumplimiento al objetivo definido para la actividad, obteniendo como resultado, las posibles instancias pedagógicas donde insertar las actividades del Programa Preventivo “Yo decido”, según el currículo escolar del establecimiento como Escuela Industrial.
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : No se aborda
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: No se aborda.

4-. Juicio Profesional

Entre los participantes de la actividad existió un buen nivel de entendimiento, por lo que se logró alcanzar el objetivo propuesto para la actividad. Sin embargo, se consiguió visualizar las dificultades en términos del recurso material que conlleva implementar en la Escuela el Programa Preventivo “Yo decido”, puesto que es más factible para establecimientos educacionales donde existe un menor número de cursos. Por ejemplo: 2 por cada nivel de enseñanza y así poder trabajar con 2 set de materiales del Programa.

Registro de Actividad: N° 11	
1- Datos Generales	
Fecha	: Jueves 14 de Agosto.
Hora	: 10:30 hrs.
Lugar	: Sala de reuniones EISV.
Participantes	: Equipo Preventivo.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Informar al Equipo Preventivo sobre las próximas actividades a realizar y su fundamentación. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia <ul style="list-style-type: none"> Reunión técnica y de coordinación. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>Se da inicio a la reunión con la entrega de una hoja informativa a cada uno de los integrantes del Equipo Preventivo, la que contiene el objetivo y los temas a abordar en la actividad. Luego se desarrollan los contenidos, los cuales hacen referencia principalmente a los acuerdos que se han tomado en conjunto con el Departamento de Orientación y UTP en relación al levantamiento de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, dando a conocer las actividades que se sumarán al proceso, con el fin de fortalecer y dar mayor validación a esta.</p> <p>Finalizado lo anterior, a cada uno de los presentes se les hace entrega de una carpeta que contiene una síntesis de las actividades que se han llevado a cabo durante el proceso, adjuntando en la actividad N° 3 una hoja de trabajo, la que será utilizada por los docentes del Equipo Preventivo, los que en conjunto con los demás profesores jefes de su respectivo nivel, revisarán los contenidos definidos en ella (funciones Equipo Preventivo, principios la Política Preventiva, normas y procedimientos según consumo personal o microtráfico), con el objetivo de incluir aportes y/o modificaciones.</p> <p>Por último, se informa al Equipo Preventivo, que por decisión de UTP y el Departamento de Orientación, el Programa Preventivo “Yo decido” no será implementado el año 2008, dejando estipulado en la Política, elementos que puedan ser útiles al momento en que se decida implementarlo.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - Se dan a conocer las actividades que se realizarán por el Equipo Preventivo, para dar mayor fortalecimiento y validación a la Política Preventiva. - Se coordina la reunión de trabajo que tendrán los docentes del Equipo Preventivo junto a los profesores jefes de su respectivo nivel, definiendo fecha y tiempo de duración. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Preparar material de trabajo para reunión de profesores Jefes, donde cada docente del Equipo Preventivo, junto a los demás docentes según nivel, revisarán en conjunto los contenidos definidos en la reunión N° 3 para incluir aportes y/o modificaciones. - Elaborar un marco de referencia práctico, en relación a la temática del consumo de drogas, para ser entregado a los docentes del Equipo Preventivo. 	

3-. Análisis de la Actividad
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: Se aborda en la medida en que se informa al Equipo Preventivo lo establecido en cuanto al Programa Preventivo “Yo decido”, el cual por decisión de UTP y el Departamento de Orientación, no será implementado este año, dejando estipulado en la Política Preventiva del Consumo de Drogas, elementos que puedan ser útiles al momento en que se decida ser implementado.
<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : La Inspectora General facilita el espacio físico para llevar a cabo la reunión, coordinando con quien corresponde, la disposición de la sala y el horario en que será utilizada. De la Comunidad Educativa participan en la actividad, los docentes representantes de cada nivel, Jefa de UTP, Orientadora, Psicóloga e Inspectora General.
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : No se aborda.
➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : El Equipo se presenta a la reunión con la totalidad de sus integrantes, participando activamente en la coordinación de las futuras actividades a desarrollar, las que se enmarcan dentro del proceso concerniente al diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV.
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : No se aborda
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : No se aborda.

<ul style="list-style-type: none">• Capacitación de la Comunidad Educativa : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: No se aborda.
<p>4-. Juicio Profesional</p> <p>El tiempo utilizado en esta reunión se evalúa en términos positivos, considerando que los temas abordados se pudiesen haber extendido, si no hubiese existido una planificación previa de la actividad y un objetivo preestablecido.</p> <p>Los integrantes del Equipo Preventivo presentan un buen nivel de participación, junto con presentar una buena recepción de la información entregada, logrando coordinar fechas y horarios de futuras actividades, lo cual denota un mayor involucramiento en el proceso. Sin embargo, al evaluar el desarrollo de la reunión desde la mirada de Trabajo Social, se considera que el carácter directivo en el que se enmarca la actividad, con el cual los participantes muestran un mayor nivel de satisfacción, puede llegar a obstaculizar los procesos de construcción en conjunto, sobre todo en equipos de trabajo en donde existe asimetría de poder decisional.</p>

Registro de Actividad: N° 12	
1- Datos Generales	
Fecha	: Lunes 25 de Agosto.
Hora	: 15:30 hrs.
Lugar	: Casino EISV.
Participantes	: Orientadora, Psicóloga, Docentes Equipo Preventivo, Profesores Jefes EISV y Equipo Seminarista.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los docentes del Equipo Preventivo desarrollen un trabajo en conjunto con los profesores jefes de su respectivo nivel, referente a los contenidos definidos en la reunión N° 3 (funciones Equipo Preventivo, principios de la Política Preventiva, normas y procedimientos según consumo personal o microtráfico), con el objetivo de incluir aportes y/o modificaciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia <p>Reunión técnica e informativa.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>Los profesores jefes de la EISV se reúnen en el casino del Establecimiento a las 15:30 horas. Luego se agrupan según su respectivo nivel, encabezando cada grupo, los docentes integrantes del Equipo Preventivo, los cuales dan inicio a la actividad, dando a conocer en términos generales, el trabajo que ha realizado dicho Equipo en el marco del diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV. Luego, se inicia el trabajo grupal a través de la exposición de los puntos en la actividad N° 3, comenzando con las funciones de los integrantes del Equipo Preventivo, en la cual al dar lectura de cada una de estas funciones, los docentes en su mayoría expresaron su aprobación y acuerdo junto con agregar sugerencias referente a los roles que dichos representantes debiesen desempeñar, esto fue registrado por cada uno de los docentes del Equipo que se encontraba a cargo de llevar a cabo la actividad en su respectivo nivel. De esta misma manera, se prosiguió con los principios orientadores, normas y por último los procedimientos, en que la dinámica de trabajo fue la misma según lo señalado anteriormente</p> <p>Luego de una hora y quince minutos aproximadamente, se da término a la reunión, en la que unos grupos finalizaron antes que otros, pero todos dentro de un tiempo considerable para el tipo de actividad realizada.</p> <p>Por último, los Docentes del Equipo Preventivo que lideraron las acciones ejecutadas en cada grupo, a través de lo registrado, deben realizar una sistematización de los aportes y sugerencias propuestos y presentarlos en la próxima reunión del Equipo Preventivo, que tiene como fecha el día Miércoles 03 de Septiembre.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - Se logra realizar el trabajo en conjunto entre profesores jefes y docentes del Equipo Preventivo agrupados por nivel, los cuales, junto con informarse del proceso desarrollado por dicho Equipo, referente al diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, se centran en algunos puntos definidos, más específicamente los que se encuentran en la actividad N° 3(funciones Equipo Preventivo, principios de la Política Preventiva, normas y procedimientos según consumo personal o microtráfico), otorgando comentarios, aportes y sugerencias con el fin de fortalecer y validar el proceso. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción - Elaborar material recordatorio para los integrantes del Equipo Preventivo, que contiene fecha, hora y lugar en la que se llevará a cabo la próxima reunión.
3-. Análisis de la Actividad
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : <p>El director del Establecimiento Educacional se presenta en la reunión como parte integrante de los profesores jefes de 4to año medio, participando activamente en la actividad, aportando, sugiriendo y siguiendo la pauta de trabajo preestablecida por el Equipo Preventivo en la que el docente representante de este nivel, el Sr. Alejandro Soto encabeza.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes : <p>Se aborda en la medida en que se dan a conocer los procedimientos que se realizarán en caso de que los estudiantes de la EISV cometiesen faltas relacionadas con el consumo y micrográfico de drogas, esto con el fin de discutir, opinar y sugerir en cuanto a las diversas acciones que se deben adoptar según cada caso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : <p>Orientadora y Psicóloga son quienes otorgan la instancia para desarrollar la actividad, destinando 45 minutos aproximadamente de la reunión que le corresponde realizar al Departamento de Orientación los últimos lunes de cada mes.</p> <p>Los profesores jefes de la EISV, asisten en su totalidad a la reunión, participando de la actividad y siguiendo las pautas expuestas por los docentes integrantes del Equipo Preventivo, los cuales encabezan el trabajo grupal a desarrollar.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : <p>No se aborda.</p>
➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : <p>Los docentes del Equipo Preventivo son quienes encabezan la actividad según su respectivo nivel de enseñanza, por ende su presencia es primordial. Orientadora, Psicóloga y el Equipo Seminarista, como parte del Equipo Preventivo se presentan como observadores de la actividad y como parte representante del proceso que se está llevando a cabo en el Establecimiento Educacional.</p> <p>Inspectora General y Jefa de UTP solo se limitaron a observar como se estaba desarrollando la reunión en un inicio y luego volvieron a sus labores.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : <p>Cada uno de los principios orientadores previamente definidos por el Equipo Preventivo, son dados a conocer por los docentes representantes de cada nivel a los profesores jefes que componen cada grupo, recogiendo dudas y sugerencias referentes a estos principios.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : <p>Las normas y procedimientos son trabajados en conjunto, de igual manera que los principio orientadores, por lo que cada docente integrante del Equipo Preventivo, registra comentarios dudas y sugerencias de los puntos expuestos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : <p>No se aborda</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : <p>Se aborda en la medida en que se informa a un grupo considerable de docentes, sobre un tema en específico, en este caso sobre la prevención del consumo de drogas y el trabajo que ha realizado el Equipo Preventivo de la EISV en el marco del diseño de la Política Preventiva que se implementará en el Establecimiento Educativo. Así mismo, se da a conocer información que será parte esencial dentro del documento de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, con el fin de que el estamento docente se sienta participe e informado de las decisiones que quedarán estipuladas y serán ejecutadas en un futuro.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: <p>No se aborda.</p>

4-. **Juicio Profesional**

El trabajo realizado por los docentes del Equipo Preventivo en esta actividad es evaluado positivamente, al considerar la responsabilidad tomada por ellos, encabezando los grupos de trabajo con los respectivos profesores jefes de su nivel, pudiendo exponer el trabajo realizado por el Equipo Preventivo dentro del proceso que enmarca el Diseño de la Política Preventiva de la EISV y luego dar a conocer al grupo, las definiciones concernientes a la política, más específicamente lo acordado en la actividad N° 3, referidas a las funciones de los integrantes del Equipo, principios orientadores, normas y procedimientos según situaciones de consumo o microtráfico de drogas. De esta manera, los docentes integrantes del Equipo Preventivo se logran empoderar de la temática y por ende de todo el proceso desarrollado, enriqueciendo directamente al trabajo en equipo.

Registros Fotográficos: Actividad realizada por docentes Equipo Preventivo y Profesores Jefes EISV.



Registro de Actividad: N° 13	
1- Datos Generales	
Fecha	: Miércoles 27 de Agosto.
Hora	: 11:20 hrs.
Lugar	: Departamento de Orientación.
Participantes	: Psicóloga, Orientadora y Equipo Seminarista.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Establecer redes de referencia. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia <ul style="list-style-type: none"> Reunión técnica. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>La actividad comienza con un tiempo de retraso de aproximadamente 20 minutos, luego se reúnen Psicóloga, Orientadora y Equipo Seminarista en la sala correspondiente al Departamento de Orientación dando inicio a la reunión, abordando el tema referente a las redes con las que cuenta el Establecimiento Educacional, en caso de presentar estudiantes con problemas de consumo de drogas, a lo cual la Psicóloga afirma no contar con ninguna red específica que acoja a estudiantes que tengan algún problema de consumo, ya sea ocasional, habitual o problemático.</p> <p>La Psicóloga relata los casos de derivación que han sido en su mayoría relacionados a la posesión de drogas dentro del Establecimiento, los cuales se han denunciando a fiscalía a través de un oficio y desde esta instancia que exista la posibilidad que el o la estudiante ingrese a alguna red de apoyo.</p> <p>El Equipo Seminarista hace hincapié en contar con la red de consultorios de la región, lo cual no es visionado por el Departamento de Orientación, como el apoyo más idóneo en estos casos, por tanto no se llega al acuerdo de que estos quedarán estipulados dentro de la Política Preventiva como parte de la red de referencia con la que los estudiantes pudiesen contar.</p> <p>La reunión finaliza a las 11:45 horas aproximadamente.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - No se logra definir las redes de referencia que deben quedar estipuladas en la Política Preventiva sobre el Consumo de Drogas de la EISV, ya que las profesionales que componen el Departamento de Orientación, afirman no contar con ningún tipo de redes especializadas para abarcar la problemática referida al consumo de drogas que presenten los estudiantes según cada caso. - A pesar de lo anterior, se considerarán como redes de apoyo, aquellos Centro de Atención Primaria que se hayan sumados al convenio GES, el cual otorga atención a jóvenes menores de 18 años que presenten la problemática del consumo de drogas. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar reunión con la Encargada del Área de Tratamiento de Previene Valparaíso, para obtener mayor información sobre las redes con la que cuenta esta institución y a las que pudiesen tener acceso los estudiantes de la EISV que presenten problemas de consumo de drogas principalmente ocasional o habitual. 	

3-. Análisis de la Actividad
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas
• Programas Preventivos: No se aborda
• Las Familias : No se aborda.
• Dirección : No se aborda.
• Estudiantes: No se aborda.
• Grupo Interestamental : Psicóloga y Orientadora facilitan el espacio y tiempo para llevar a cabo la reunión, denotando su interés para poder alcanzar el objetivo previamente definido, el que pretende dejar establecidas las redes de apoyo con las que cuenta el Establecimiento Educativo.
• Red Comunal : Se aborda en la medida en que se pretende dejar estipulado en la Política Preventiva del Consumo de Drogas, las redes de apoyo y tratamiento con las que cuentan los estudiantes del Establecimiento Educativo que presenten problemas de consumo de estupefacientes.
➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva
• Equipo Preventivo : La reunión se llevó a cabo solo entre el Departamento de Orientación y Equipo Seminarista, ya que son estas profesionales, Psicóloga y Orientadora, quienes manejan las redes de apoyo con las que cuenta el Establecimiento Educativo, realizando las derivaciones pertinentes en aquellos casos en que se presenten estudiantes con problemas de consumo y/o micrográfico de drogas.
• Principios Orientadores : No se aborda.
• Normas y Procedimientos : No se aborda.
• Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: No se aborda.
• Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : No se aborda
• Redes de Referencia : Se aborda en la medida en que se pretende dejar estipulado en la Política Preventiva del Consumo de Drogas, las redes de apoyo y tratamiento con las que cuentan los estudiantes del Establecimiento Educativo que presenten problemas de consumo de estupefacientes.

<ul style="list-style-type: none">• Programas de prevención dirigidos a la familia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none">• Capacitación de la Comunidad Educativa : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: <p>No se aborda.</p>

4-. Juicio Profesional

En la reunión no se logra establecer ni llegar a acuerdos sobre las redes que pueden ser utilizadas como apoyo por los estudiantes de la EISV que presenten problemas de consumo de drogas, esto se da, principalmente por que las expectativas que presenta el Departamento de Orientación, no son acordes con la realidad que presenta, tanto el sistema de salud publica como el país en general, en cuanto a contar con instituciones públicas que abarquen específica e íntegramente la problemática del consumo de drogas en adolescentes.

Registro de Actividad: N° 14	
1- Datos Generales	
Fecha	: Miércoles 3 de Septiembre
Hora	: 10:00 hrs.
Lugar	: Sala de reuniones EISV
Participantes	: Equipo Preventivo
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Revisar lo definido en la reunión N° 3 del Equipo Preventivo, para incluir aportes y/o modificaciones, según lo trabajado por los docentes de la EISV. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Reunión técnica. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>La actividad comienza a las 10:10 hrs. con la solicitud del Equipo Seminarista de que cada integrante del Equipo Preventivo revise su carpeta, la que contiene información referida a la sistematización de las actividades realizadas durante el proceso, poniendo mayor atención en lo definido en la actividad N°3, puesto que lo que se revisará en la presente reunión tiene relación con lo estipulado con anterioridad en aquella. Por tanto, se da a conocer a los presentes la estructura de la reunión, con el fin de facilitar la entrega de los antecedentes recabados y sistematizados por cada uno de los docentes representantes de cada nivel, según lo trabajado por ellos y los demás profesores de la EISV. Así, primeramente se da a conocer a los presentes el punto que se va abordar y luego cada docente representante expone al grupo la síntesis de la información que obtuvo por medio del trabajo en conjunto con los demás profesores, generando una dinámica de exposición, diálogo y acuerdo.</p> <p>Finalizada la revisión de todos los puntos explicitados en la actividad N°3 (Funciones Equipo Preventivo, Principios de la Política Preventiva, Normas y Procedimientos según consumo personal o micrográfico) y consensuado lo que contendrá la Política Preventiva del Consumo de Drogas, se da paso a informar al Equipo Preventivo la eliminación de una de las acciones presentes en el cronograma que posee cada integrante, por causa de que ésta posee relación con el Programa Preventivo “Yo decido”, el cual, no se implementará en la EISV, ya que por el momento éste no es prioridad para el Departamento de Orientación y UTP, por tanto, abordar la actividad N°15 que tiene como finalidad dar a conocer las posibles instancias pedagógicas donde integrar las actividades del Programa Preventivo “Yo decido”, no sería pertinente.</p> <p>La reunión culmina a las 10: 50 hrs.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - Por medio del trabajo realizado por los docentes representantes del equipo Preventivo y los Profesores Jefes de la EISV, se incluyen aportes y modificaciones a lo definido por el Equipo Preventivo en la reunión N°3, otorgando mayor validación a lo estipulado y fortaleciendo el proceso. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Replantear lo definido por el Equipo Preventivo en la actividad N°3, en virtud de los aportes y/o modificaciones realizados por los Profesores Jefes de la EISV, explicitando aquello, en el documento final de la 	

Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV.

3-. Análisis de la Actividad**➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas****• Programas Preventivos:**

Se aborda en la medida que se reafirma la idea del Departamento de Orientación y UTP de no implementar el Programa Preventivo “Yo decido”, ya que éste no es prioridad por el momento.

• Las Familias :

No se aborda.

• Dirección :

No se aborda.

• Estudiantes:

No se aborda.

• Grupo Interstamental :

Para la ejecución de la presente actividad fue fundamental la previa participación de los Profesores Jefes de la EISV, quienes al momento de ejecutar la actividad, recibieron de buena forma lo expuesto por los docentes representantes del Equipo Preventivo.

• Red Comunal :

No se aborda.

➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva**• Equipo Preventivo :**

Se presentan a la actividad todos los integrantes del Equipo Preventivo, aunque algunos de éstos llegan con minutos de retraso a la reunión.

En este punto se abordan las Funciones de los integrantes del Equipo Preventivo recordando cuales fueron las Funciones que se definieron en la reunión N°3, para luego conocer las opiniones y/o aportes realizados por los docentes de la EISV y finalizar con el replanteamiento de aquellos, según lo concertado en conjunto.

Se destaca la gran responsabilidad de los docentes representantes del Equipo Preventivo al llevar a cabo la actividad con los demás profesores, al sistematizar la información y al dar a conocer en la presente reunión los antecedentes recabados, mostrando un alto nivel de interés y participación.

• Principios Orientadores :

Se abordan recordando al Equipo Preventivo cuales fueron los Principios Orientadores que se definieron en la reunión N°3, para luego conocer las opiniones y/o aportes realizados por los docentes de la EISV y finalizar con el replanteamiento de aquellos, según lo concertado en conjunto.

• Normas y Procedimientos :

Se abordan recordando al Equipo Preventivo cuales fueron las Normas y Procedimientos (según situación de consumo personal y micrográfico) que se definieron en la reunión N°3, para luego conocer las opiniones y/o aportes realizados por los docentes de la EISV y finalizar con el replanteamiento de aquellos, según lo concertado en conjunto.

<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: <p>Se hace alusión a que se encuentran definidas las posibles instancias pedagógicas donde integrar las actividades del Programa Preventivo “Yo decido”, en caso de que el Establecimiento Educacional considere su implementación. Dicha información se le entregara personalmente a cada uno de los integrantes del Equipo Preventivo por medio del Equipo Seminarista. Además, tal información será contemplada en la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : <p>No se aborda</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: <p>No se aborda.</p>

4-. **Juicio Profesional**

La actividad resulta satisfactoria, puesto que se genera un buen nivel de diálogo y se logra dar cumplimiento al objetivo propuesto para la reunión. Se denota el buen desempeño de los docentes representantes de cada nivel de enseñanza para la obtención de tal objetivo, lo que resalta la importancia de otorgar mayor responsabilidad a los integrantes del Equipo Preventivo, puesto que a través de la asignación de tareas logran, en menor o mayor grado, empoderarse del proceso que involucra la construcción de la Política Preventiva del Consumo de Drogas.

Registro de Actividad: N° 15	
1- Datos Generales	
Fecha	: Lunes 29 de Septiembre
Hora	: 15:30 hrs.
Lugar	: Casino EISV
Participantes	: Orientadora, Psicóloga, Docentes Equipo Preventivo, Profesores Jefes EISV y Equipo Seminarista.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los docentes del Equipo Preventivo desarrollen un trabajo en conjunto con los profesores jefes de su respectivo nivel, en relación a los contenidos definidos en la reunión N° 9 (orientaciones educativas; detección precoz) con el objetivo de incluir aportes y/o modificaciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia <p>Reunión técnica e informativa, trabajo en grupos.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>Los profesores jefes de la EISV se reúnen en el casino del Establecimiento Educacional a las 15:30 horas. Luego se congregan en cuatro diferentes grupos dependiendo del nivel al que pertenecen. Antes de dar comienzo a la actividad el Equipo Seminarista otorga a los docentes representantes de cada grupo las instrucciones y el material para el desarrollo de la jornada, dando comienzo a las 15:40 hrs. Se inicia el trabajo grupal con la exposición de lo definido en la reunión N° 9 del Equipo Preventivo, específicamente, procedimientos en relación a la detección precoz, donde luego de dar lectura a cada una de estas acciones los profesores expresan su aprobación y agregan sugerencias referentes a dar mayor poder y responsabilidad al estamento docente, lo que fue registrado por cada uno de los docentes del Equipo Preventivo que estaba a cargo de ejecutar la actividad en su respectivo nivel.</p> <p>Luego de 20 minutos aproximadamente se da término a la jornada, recordando a los docentes del Equipo que según lo registrado deben sistematizar la información para presentarla en la próxima actividad del Equipo Preventivo programada para el día jueves 02 de octubre.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - Los docentes del Equipo Preventivo representantes de nivel, logran dar a conocer lo definido en la reunión N° 9 y recabar aportes y/o apreciaciones de los profesores jefes pertenecientes a cada nivel de enseñanza. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Acordar nueva fecha y horario para la realización de la próxima reunión del Equipo Preventivo, puesto que la mayoría de los integrantes del Equipo Técnico manifiestan que tendrán ciertos inconvenientes en asistir a la actividad. 	
3- Análisis de la Actividad	
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas	
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: <p>No se aborda</p> 	

<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : <p>Se alude brevemente en el punto donde se establece lo que el Departamento de Orientación debe realizar cuando logra identificar alguna situación de consumo de drogas en el estudiante, evaluando el curso de acción, la derivación a la red y el involucramiento de la familia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : <p>El punto resulta abordado en cuanto el Director del Establecimiento participa en su rol de profesor jefe, llevando a cabo un trabajo en conjunto con los demás docentes de cuarto año.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes: <p>No se aborda</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : <p>Para la ejecución de la presente actividad fue fundamental la participación de los Profesores Jefes de la EISV, quienes al momento de ejecutar la actividad recibieron de buena forma lo expuesto por los docentes representantes del Equipo Preventivo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : <p>No se aborda.</p>
<p>➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : <p>Se destaca la labor desarrollada por los docentes representantes de nivel, quienes asumieron un rol protagónico en la actividad, ejerciendo las acciones con un buen nivel de responsabilidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : <p>No se aborda</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : <p>No se aborda</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: <p>No se aborda</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : <p>Se da a conocer a los profesores jefes de la Escuela, las orientaciones educativas previamente estipuladas por el Equipo Preventivo, con el fin de que los docentes puedan generar aportes para el mejoramiento de los procedimientos referentes al tema o bien para validar sus contenidos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de Referencia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de prevención dirigidos a la familia : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la Comunidad Educativa : <p>No se aborda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: <p>No se aborda.</p>

4-. Juicio Profesional

Si bien la actividad logra alcanzar el objetivo planteado en un corto periodo de tiempo, se producen ciertas confusiones en los docentes representantes de nivel y en los profesores jefes en general, ya que manifiestan su inquietud en cuanto poseen la creencia de haber abordado la temática en instancias anteriores. Empero aquello no ha acaecido, ya que lo trabajado por el estamento tiene relación con procedimientos para situaciones concretas de consumo y no sobre detección precoz, dejándose entrever la necesidad de estos en concebir líneas de acción que traten casi en su totalidad el ámbito de tratamiento en los casos ya detectados.

Registros Fotográficos: Actividad realizada por docentes Equipo Preventivo y Profesores Jefes EISV.



Registro de Actividad: N° 16	
1- Datos Generales	
Fecha	: Miércoles 3 de Septiembre
Hora	: 10:00 hrs.
Lugar	: Sala de reuniones EISV.
Participantes	: Orientadora, Docentes representantes de cada nivel y Equipo Seminarista.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Revisar lo definido en la reunión N° 9 del Equipo Preventivo, para incluir aportes y/o modificaciones, según lo trabajado por los docentes de la EISV. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia <p>Reunión técnica e informativa.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad <p>La actividad comienza a las 10:13 minutos aproximadamente, con la asistencia de los docentes representantes de cada nivel y la Orientadora de la EISV, la ausencia del resto de los integrantes del Equipo responde a que en este horario se encontraban realizando labores emanadas de su cargo.</p> <p>Luego cada docente da cuenta de la información recabada en la reunión realizada con los profesores jefes de su respectivo nivel, referente a las sugerencias y/o aportes sobre la detección precoz y las acciones a seguir en base a esta, concordando con las definiciones realizadas por el Equipo Preventivo, no otorgando mayores propuestas de modificación, solo presentado algunas dudas respecto a la diferencia de los pasos estructurados para la detección precoz y los procedimientos en casos de consumo y/o micrográfico de drogas. Aquí también señalan que debiese haber mayor especificación en algunos pasos estipulados, destacando los casos en que si el profesor jefe que debe abordar e informar al Departamento de Orientación sobre la situación de el o la estudiante, soslaya las señales de alerta, otro docente puede hacerse cargo del caso.</p> <p>Se da término a la reunión trascurrido 25 minutos del inicio, acordando las modificaciones y especificaciones a las definiciones realizadas, manifestando el Equipo Seminarista que la semana siguiente presentan el Documento final de la Política Preventiva del Consumo de Drogas para que fuese revisado por el Equipo de Trabajo.</p> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - Por medio del trabajo realizado por los docentes representantes del equipo Preventivo y los Profesores Jefes de la EISV, se incluyen aportes y sugerencias a modificaciones de lo definido por el Equipo Preventivo en la reunión N° 9, otorgando mayor validación a lo estipulado. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Ultime el documento final de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV, agregando las modificaciones y replanteamientos sobre lo definido en la actividad N° 9 referente a los pasos a seguir en relación a la detección precoz. 	

3-. Análisis de la Actividad
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Preventivos: No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Las Familias : Se aborda en la medida en que se define el grado de involucramiento de las familias en los casos donde cierta señales de alerta arrojen presencia de consumo de drogas en el o la estudiante.
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes: No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interestamental : Se destaca la disposición de los profesores jefes de la EISV en realizar el trabajo conjunto, encabezado por los docentes representantes de cada nivel de enseñanza, ya que de esta manera se logra recabar la información necesaria para validar las definiciones realizadas por el Equipo Preventivo y así poder desarrollar la presente reunión técnica.
<ul style="list-style-type: none"> • Red Comunal : No se aborda.
➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Preventivo : A la reunión no asisten la totalidad del Equipo Preventivo, ya que no se cuenta con la presencia de Psicóloga, Jefa de UTP e Inspectora General, por encontrarse en labores emanadas de su cargo que no fueron posibles de suspender al momento de realizada esta actividad. Si bien, se considera necesario para otorgar una mayor validación al proceso, la asistencia total del Equipo de Trabajo, la presencia de los docentes representantes de cada nivel y la Orientadora de la EISV, es evaluada como suficiente para llevar a cabo la reunión técnica, ya que las apreciaciones y/o aportes de los profesores jefes de la EISV deben darlas a conocer los docentes del Equipo.
<ul style="list-style-type: none"> • Principios Orientadores : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Normas y Procedimientos : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: No se aborda.
<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : Se aborda, ya que es esta reunión técnica donde el Equipo Preventivo reformula lo definido en la Actividad N° 9, la que aborda los pasos a seguir en relación a la detección precoz y sus señales de alerta, agregando aportes y realizando modificaciones según las sugerencias de los profesores jefes de la EISV, quedando estipulado en la Política Preventiva.

<ul style="list-style-type: none">• Redes de Referencia : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none">• Programas de prevención dirigidos a la familia : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none">• Capacitación de la Comunidad Educativa : No se aborda.
<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: No se aborda.

4-. Juicio Profesional

La actividad es evaluada satisfactoriamente, ya que el tiempo utilizado es pertinente considerando el tema a abordar y los aportes y sugerencias expresados por los docentes representantes de los profesores de cada nivel. De esta manera, la reunión resulta fluida, abarcado los puntos concretamente y resolviendo en conjunto las modificaciones a realizar, acordando con precisión como quedarán estipulados los pasos a seguir en relación a la detección precoz en la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV.

Registro de Actividad: N° 17	
1- Datos Generales	
Fecha	: Lunes 13 de Octubre
Hora	: 15:00 hrs.
Lugar	: Sala de reuniones EISV.
Participantes	: Jefa UTP, Inspectora General, Orientadora, Psicóloga, Docentes representantes de 1°, 2° y 4° años y Equipo Seminarista.
2- Desarrollo de la Actividad	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de la Actividad <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer a integrantes del Equipo Técnico, la sistematización del proceso a través de la entrega del documento oficial de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV. - Evaluar en conjunto el proceso llevado a cabo en el Establecimiento, para contar con la Política Institucional referente al consumo de drogas. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Reunión técnica e informativa, diálogo y cierre. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la Actividad Se da inicio a la actividad con diez minutos de retraso según la hora acordada previamente, sumado a la ausencia del docente representante del 3° año y el retraso de la Psicóloga e Inspectora General. Lo consiguiente fue que el Equipo Seminarista informa a los integrantes del Equipo Preventivo, que el documento oficial de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV fue entregado al Departamento de Orientación el día Jueves 9 de Octubre, quedando a disposición de toda la Comunidad Educativa. A pesar de que dicho documento debía ser presentado en la reunión, eso no fue posible ya que las profesionales que componen el Departamento de Orientación no recordaron que debían llevar el documento a la actividad, por lo que se inició una pequeña evaluación del proceso por parte de los integrantes del Equipo de Trabajo, quienes lamentable no contaron con el tiempo necesario, ya que debían dar cumplimiento a otra actividad. Finaliza la reunión a las 15:30 hrs., con el Equipo Seminarista dando los agradecimientos correspondientes, respondiendo de la misma forma la mayoría de los participantes del Equipo. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados <ul style="list-style-type: none"> - Se logra dar cierre al proceso, aunque no de la manera programada, ya que la falta de tiempo, impuntualidad y ausencia de los integrantes del Equipo Preventivo, no permitieron desarrollar la actividad satisfactoriamente. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de acción <ul style="list-style-type: none"> - Reafirmar al Departamento de Orientación la disposición del Equipo Seminarista en aclarar dudas y modificar lo que fuese necesario en cuanto al documento Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV entregado. 	

3-. Análisis de la Actividad
➤ Primer Eje Conceptual: Prevención del Consumo de Drogas
• Programas Preventivos: No se aborda.
• Las Familias : No se aborda.
• Dirección : No se aborda.
• Estudiantes: No se aborda.
• Grupo Interestamental : No se aborda.
• Red Comunal : No se aborda.
➤ Segundo Eje Conceptual: Política Preventiva
• Equipo Preventivo : En esta última reunión los integrantes del Equipo Preventivo no manifestaron mayor interés en evaluar el proceso, lo que se pudo desprender de la atmósfera producida por las constantes interrupciones de los integrantes que llegaron atrasados, donde lamentablemente se encontraban dos de las profesionales que asumieron un mayor protagonismo en el proceso (Psicóloga y Orientadora).
• Principios Orientadores : No se aborda.
• Normas y Procedimientos : No se aborda.
• Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar: No se aborda.
• Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo : No se aborda.
• Redes de Referencia : No se aborda.
• Programas de prevención dirigidos a la familia : No se aborda.
• Capacitación de la Comunidad Educativa : No se aborda.
• Seguimiento y evaluación de los programas preventivos: No se aborda.

4-. Juicio Profesional

La actividad no cumple con los objetivos previamente señalados, ya que los integrantes del Equipo Preventivo no demuestran mayor interés en evaluar el proceso, excusado en la escasez de tiempo del que se pudo disponer no superando los 10 minutos aproximadamente. Junto a esto, el Departamento de Orientación no presenta el documento de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV, entregado por el Equipo Seminarista con antelación a la fecha de la reunión, imposibilitando la revisión del documento en aquella instancia.

I.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

A.- Datos generales del Establecimiento

Cuadro 5.1.- Identificación EISV

Nombre	: Escuela Industrial Superior de Valparaíso "Oscar A. Gacitua Basalto"
Dirección	: Avenida España # 2692
Comuna	: Valparaíso
Teléfono	: 2516500
Correo electrónico	: secretaria@eiv.cl
Tipo de establecimiento	: Administración delegada; Corporación Educativa Instituto del Mar
Nombre del Director	: Sr. Julio Molina Vélez
Región	: Valparaíso

B.- Datos de los estudiantes y equipo interstamental

Cuadro 5.2.- N° de estudiantes y equipo interstamental EISV

Nivel de enseñanza	: Enseñanza media
Número total de estudiantes	: 1223
Número de Docentes	: 56
Paradoctentes	: 4
Docentes- Directivos	: 6
Personal Administrativo	: 5

C.- Resumen del PEI (Proyecto Educativo Institucional)

Cuadro 5.3.- Síntesis PEI EISV

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Visión	Queremos ser una Escuela que se destaque por la calidad humana y profesional de sus integrantes. Una Escuela abierta, pluralista y vanguardista que imparte una educación de calidad.
Misión	Participar significativamente en la formación integral de los estudiantes, entregando una sólida formación valórica y desarrollando competencias profesionales concordantes con las exigencias del sector Industrial

Principios	Sustentan la expresión de nuestra misión, la expectativa de que en nuestra Institución se fomenten los siguientes valores: Honestidad, humildad, solidaridad, justicia, libertad e igualdad. Está dentro de los propósitos el que haya coherencia entre el decir y el actuar de sus integrantes así como el valorar las acciones positivas de sus participantes.
Objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> - Vincular en forma activa a la Escuela con la comunidad geográfica y social. - Difundir el quehacer institucional tanto interna como externamente. - Mejorar permanentemente la calidad de la educación impartida.
Competencias distintivas	<ul style="list-style-type: none"> - Sólida formación valórica para lograr un ciudadano integrado posteriormente a la Sociedad. - Desarrollar competencias profesionales concordantes con las exigencias del sector industrial.

II.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA PREVENTIVA

A.- Antecedentes Comunidad Educativa EISV

La Escuela Industrial Superior de Valparaíso fue creada el 4 de Marzo del año 1942, se encuentra ubicada entre las comunas de Valparaíso y Viña del Mar en la Avenida España. Posee dos edificios separados por una calle (subida El Sauce) que a su vez es el límite de las comunas antes señaladas. El edificio de Valparaíso alberga especialmente talleres y laboratorios propios de las especialidades que la Escuela imparte y en el edificio ubicado en la Comuna de Viña del Mar se encuentran las salas de clases y otras dependencias como gimnasio, biblioteca, comedores y oficinas.

La ubicación del Establecimiento tiene como aspectos favorables el situarse en la principal arteria que une Valparaíso y Viña del Mar y por tanto es de fácil acceso. Dicha ubicación geográfica explica que sus estudiantes provengan de diferentes comunas de la Quinta región, fundamentando esto su heterogeneidad sociocultural, la cual sumada a una cuantiosa población (1.223 estudiantes) en la que una gran fracción de las familias que componen la Comunidad Educativa presenten un bajo nivel socioeconómico, es posible comprender que las múltiples realidades vivenciadas por los estudiantes y el entorno en el que se desenvuelven, tuviesen dentro de otras características, la presencia o algún tipo de exposición y/o acceso a la problemática del consumo de drogas. Sumado a lo anterior, se encuentra la necesidad sentida de la Comunidad Educativa, principalmente Dirección y algunos docentes del Establecimiento Educativo, de abordar la problemática,

comprometiéndose como institución a realizar un trabajo conjunto, contando con una asesoría externa, la que principalmente logre realizar un trabajo basado en la prevención del consumo de drogas, alcanzando a instaurar una política preventiva a nivel institucional, la cual logre insertar la temática de la prevención del consumo de drogas en el Establecimiento, incorporando el objetivo preventivo en el PEI, permitiendo asegurar la sustentabilidad de las intervenciones junto con educar e informar sobre la temática. Asimismo, posibilitará que la prevención forme parte de las finalidades educativas del Establecimiento, lo que facilitará el abordaje del tema, existiendo una clara disposición y voluntad de trabajar en pro de las acciones que se ejecuten dentro del contexto educativo preventivo.

B.- Resumen Diagnóstico EISV

Para lograr establecer un diagnóstico sobre el consumo de drogas en los estudiantes de la Escuela, se utilizó la Encuesta de Caracterización del Consumo de Drogas en Estudiantes a nivel Nacional, elaborada por CONACE y puesta a disposición de los establecimientos educacionales por medio del texto *Prevenir en la Escuela*. Dicho instrumento fue adaptado y aplicado en la EISV durante el segundo semestre del año 2007, en el marco de una Práctica de Comunidad de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, a un total de 300 estudiantes pertenecientes a 1º, 2º, 3º y 4º años de Enseñanza Media.

Con la información obtenida por medio de la Encuesta y de otras actividades realizadas con el fin de visualizar las opiniones y/o aportes del estamento Directivo, Docente, Paradocente y Padres y/o Apoderados en relación a la temática del consumo de drogas, la EISV cuenta con un Diagnóstico exhaustivo donde se presentan los resultados más en detalle. Tal documento se encuentra en el Departamento de Orientación y esta a disposición de toda la Comunidad Educativa.

A continuación se presentan algunos de los antecedentes relevantes arrojados durante el proceso investigativo, los cuales se encuentran contenidos en el documento Diagnóstico y que vienen a reafirmar la necesidad de abordar la problemática como institución.

➤ **Datos obtenidos Encuesta Estudiantes 2007**

- El 95% declara que existen situaciones de consumo de alcohol y drogas en la Escuela.
- El 44% declara que las situaciones de consumo de drogas al interior de la Escuela son frecuentes.
- El 90% declara que el consumo de drogas empeora el estudio
- El 72% declara que el consumo de drogas genera ausencias y/o cigarras
- El 66% declara que son los alrededores de la Escuela los lugares más concurridos para consumir drogas. El 54% declara que son los baños de la Escuela
- El 96% declara que es el cigarrillo la droga más consumida por los estudiantes. El 58% que es el alcohol y el 76% la marihuana
- El 55% declara que la información que reciben de la Escuela en cuanto a prevención del consumo de drogas es insuficiente. El 23% declara que es nula
- El 37% declara haber consumido drogas en los últimos 12 meses

➤ **Información obtenida de las actividades con los estamentos**

- **Consecuencias observadas en los estudiantes por causa del consumo de drogas.**

Cuadro 5.4.- Frases/Fragmentos estamento Docente, Paradocente, Padres y /o Apoderados sobre consecuencias observadas en estudiantes que presentan consumo de drogas.

Estamento	Frase / fragmento
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> - “ Los estudiantes se desmotivan” - “Se produce deserción escolar” - “ Falta de concentración y aprendizaje” - “ Extremada agresividad en los estudiantes, hacia el profesor y entre ellos” - “Desinterés en el aprendizaje, bajo rendimiento” - “ Baja capacidad intelectual, desinterés e incapacidad en ser un estudiante exitoso”
Estamento	Frase / fragmento
Paradocentes	<ul style="list-style-type: none"> - “ Son más agresivos que el resto, son macanudos” - “ Falta de interés y desmotivación por la Escuela, amor hacia la Escuela”

	<ul style="list-style-type: none"> - “ <i>Dejación</i>” - “ <i>Somnolencia</i>” - “ <i>Falta de comunicación e indiferencia</i>” - “ <i>Distorsión de la realidad y de su rol como estudiantes</i>”
Estamento	Frase / fragmento
Padres y/o Apoderados	<ul style="list-style-type: none"> - “ <i>Perdida de la motivación a estudiar</i>” - “ <i>Pierden la noción y el respeto a los demás y a ellos mismos</i>” - “ <i>Andan con más sueño</i>”

Fuente: Diagnóstico sobre consumo de drogas EISV, año 2007

III.- CUERPO DE LA POLÍTICA PREVENTIVA

A.- Equipo Responsable y actores claves

El equipo responsable de la elaboración y puesta en marcha de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV, se define en virtud del interés manifestado en participar del proceso, la representatividad que poseen frente a sus pares y el rol que cumplen dentro de la Institución.

Equipo conformado:

Cuadro 5.5.- Integrantes Equipo Preventivo

• Director Sr. Julio Molina Vélez	• Docente Sr. Rodrigo Villarroel Vergara
• Jefa UTP Sra. Inés Retamal Torres	• Docente Sra. Margarita Moya González
• Inspectora General Sra. María Isabel Castro.	• Docente Sr. Rodrigo Hernández Cisternas.
• Orientadora Sra. Lorena Camblor.	• Docente Sr. Alejandro Soto Palomino.
• Psicóloga Srta. Geraldine Brown	

Cada actor tendrá un rol y función específica que cumplir dentro del proceso de diseño e implementación de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, dichas funciones son presentadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.6.- Funciones integrantes Equipo Preventivo y Actores Claves

Equipo Preventivo y Actores Claves	Funciones
Director	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los objetivos de la Política Preventiva - Proveer los recursos necesarios y los espacios físicos para la implementación de la Política Preventiva. - Coordinar las actividades con el CGPA. - Estar presente en las actividades derivadas del diseño e implementación de la Política Preventiva. - Liderar proceso de implementación de la Política Preventiva. - Velar por el cumplimiento de lo establecido en la Política Preventiva. - Conocer la ley en relación al tráfico y consumo de drogas (ley 20.000). - Denunciar a fiscalía los casos de microtráfico de drogas. - Velar por la integración de los contenidos preventivos en el PEI
Jefa UTP	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad de apoyar y supervisar en el plano operativo de la Política Preventiva, principalmente en la incorporación de los contenidos preventivos en el PEI, y que estos sean conocido por todos los docentes. - Apoyar proyectos interdisciplinarios relacionados con el consumo de drogas. - Velar por el cumplimiento de lo establecido en la Política Preventiva. - Conocer la ley en relación al tráfico y consumo de drogas (ley 20.000).
Inspectora General	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar los canales de comunicación entre el Equipo Preventivo, los estudiantes y Padres y/o Apoderados. - Revisar y proponer, si fuese necesario, las normativas del manual de convivencia referida al consumo de drogas. - Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Política Preventiva. - Velar por el cumplimiento de lo establecido en la Política Preventiva. - Conocer la ley en relación al tráfico y consumo de drogas (ley 20.000).
Psicóloga/Orientadora	<ul style="list-style-type: none"> - Acoger las diversas problemática relacionadas con el consumo de drogas y coordinar las redes de apoyo y tratamiento según cada caso. - Coordinar las acciones concernientes a la réplica de las capacitaciones a desarrollar. - Promover y apoyar acciones en común en relación a actividades y material para abordar la prevención en Orientación. - Preparar y difundir material de apoyo relacionado con la Política Preventiva.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres con Padres y/o Apoderados, para involucrarlos en el tema de la Política Preventiva. - Velar por el cumplimiento de lo establecido en la Política Preventiva. - Conocer la ley en relación al tráfico y consumo de drogas (ley 20.000).
Docentes representantes de nivel	<ul style="list-style-type: none"> - Encargados de llevar a cabo las actividades emanadas del Programa Preventivo “Yo decido”, en caso de que este sea implementado. - Velar por el cumplimiento de lo establecido en la Política Preventiva. - Proponer modificaciones o nuevos cursos de acción durante el proceso de implementación de la Política Preventiva - Conocer la ley en relación al tráfico y consumo de drogas (ley 20.000).

B.- Principios Orientadores

Los Principios Orientadores contienen lo ejes rectores que definen la orientación valórica y educacional de la Escuela, en concordancia con su proyecto educativo particular.

Los Principios definidos respecto de la prevención del consumo de drogas y alcohol son:

- ✓ *“Incentivar la participación de la Comunidad Educativa”.*
- ✓ *“Fomentar el desarrollo de valores, actitudes y habilidades protectoras”.*
- ✓ *“Asegurar la no discriminación y la permanencia en el sistema de los y las estudiantes que presenten algún tipo de consumo de drogas”.*
- ✓ *“Fomentar una actitud no estigmatizadora con jóvenes que presentan consumo dependiente y abusivo de droga”.*
- ✓ *“Involucrar a la familia en el proceso preventivo”.*
- ✓ *“Adoptar una mirada integral y comprensiva para enfrentar y abordar el tema”.*
- ✓ *“Implementar programas de prevención que promuevan estilos de vida saludables”.*
- ✓ *“Instar al compromiso de los y las estudiantes involucrados en situación de consumo de drogas, de no hacer uso ni traficar dichas sustancias en la Escuela”.*
- ✓ *“Propender al compromiso de las y los estudiantes consumidores y sus familias, a dar cumplimiento a las acciones emanadas de la derivación a la red de apoyo y tratamiento.”*

C.- Normas

Las normas son las reglas que se establecen en la Escuela para lograr el acuerdo de convivencia y su resguardo. Son una parte del llamado Reglamento Interno del Establecimiento Educacional, que se refiere al consumo, uso, abuso y tráfico de sustancias.

Las normas estipuladas por la EISV son:

- ✓ *“Se mantendrá privacidad de la situación observada (microtráfico y/o consumo) de un determinado estudiante, con el fin de evitar una promulgación masiva del hecho”.*
- ✓ *“Se conversará con el o la estudiante involucrado antes de tomar cualquier decisión, con el objetivo de corroborar la presencia de la problemática (microtráfico y/o consumo de drogas) e informar de las acciones que se llevarán a cabo”.*

D.- Procedimientos

Son los pasos a seguir en cada una de las distintas situaciones que se presentan respecto del consumo y/o microtráfico de drogas.

Como respuesta a lo anterior se consideran las siguientes acciones a seguir:

➤ Detección del consumo personal

1. Obtener información.
2. Informar de la situación al Profesor Jefe.
3. El Profesor Jefe deberá entregar información al Departamento de Orientación (Psicóloga u Orientadora) según corresponda e Inspectoría.
4. El Departamento de Orientación realizará las gestiones de orientación a Profesor Jefe y estudiante, junto con la derivación a la red.
5. Inspectoría aplicará las sanciones e informará a estamentos superiores.
6. En conjunto (Profesor Jefe, Inspectoría y Departamento de Orientación) establecerán los procedimientos para informar al apoderado y para el seguimiento del caso.

➤ **Situaciones de microtráfico**

1. Igual procedimiento que el anterior hasta el punto N° 3.
2. Inspectoría recopilará la mayor cantidad de datos que corroboren la información, entonces, entregará la información a dirección.
3. Por constituir un delito de acuerdo con el artículo 4° de la ley N° 20.000, Dirección denunciará a las autoridades pertinentes, para una debida investigación.

➤ **Medidas de control**

1. Mayor control en los accesos del recinto (portero fijo, mantener puertas cerradas)
2. Mayor control en baños y sectores conflictivos, por parte de Inspectores.

IV.- INTEGRACIÓN DE LOS CONTENIDOS PREVENTIVOS EN EL CURRÍCULO ESCOLAR

Se tiene presente que en el marco curricular, se establecen objetivos cuyo propósito es contribuir a la formación integral y armónica de los y las estudiantes, cada subsector permite problematizar los diversos contenidos mínimos, a través de la vinculación de éstos con la vida cotidiana de los y las estudiantes, la formulación de juicios morales y el desarrollo de compromisos sociales.

De ahí que se considere la viabilidad de la integración de las actividades del Programa Preventivo “Yo decido” en el currículo escolar.

A pesar de lo anterior, la EISV no implementará el programa hasta que se realice en el Establecimiento Educacional una previa evaluación en cuanto a su pertinencia según la realidad del consumo de drogas existente y del costo material que implicaría su ejecución.

En caso de llegar ha implementar el Programa Preventivo “Yo decido”, las posibles instancias pedagógicas visualizadas por UTP para integrar las actividades emanadas de dicho programa son las siguientes:

Primer Año:**Cuadro 5.7.-** Integración contenidos preventivos en el currículo escolar, Primer Año.

Objetivo General	Tipo de Actividad	Actividades Mínimas	Instancia Pedagógica
<p>1.- Adquirir información para la toma de decisiones en relación con el consumo de alcohol y/o drogas.</p> <p>2.- Desarrollar habilidades protectoras frente al consumo de alcohol y drogas.</p> <p>3.- Fortalecer vínculos comunitarios.</p>	Reflexión personal	1.- <i>Descubriendo mi red social</i>	Orientación, Historia y Ciencias sociales
	Reflexión personal	2.- <i>¿Cómo soy con los otros?</i>	Orientación, Formación emprendedora
	Reflexión personal	3.- <i>La vida en grupo</i>	Orientación, Formación emprendedora
	Diálogo y debate	4.- <i>A bajar la presión</i>	Lenguaje y comunicación
	Cine foro	5.- <i>Mitos y realidades</i>	Orientación, Biología, Formación emprendedora
	Diálogo y debate	6.- <i>Trabajo con videotestimonios</i>	Orientación, Biología
	Reflexión personal	7.- <i>Me gustaría una mujer/hombre que...</i>	Matemáticas, Lenguaje y comunicación
	Reflexión personal	8.- <i>Líneas de entrada</i>	Orientación, Historia y Ciencias sociales
		Actividades Complementarias	
	Investigación y proyectos	9.- <i>Teatro inconcluso: "El permiso" y "Desconocidos"</i>	Lenguaje y comunicación
	Teatro	10.- <i>Advertencia: El alcohol puede producir...</i>	Artes visuales, Biología
Reflexión personal	11.- <i>Busca tu centro</i>	Educación física, Formación emprendedora	

Segundo Año:

Cuadro 5.8.- Integración contenidos preventivos en el currículo escolar, Segundo Año.

Objetivo General	Tipo de Actividad	Actividades Mínimas	Instancia Pedagógica
1.- Adquirir información para la toma de decisiones en relación con el consumo de alcohol y/o drogas. 2.- Desarrollar habilidades protectoras frente al consumo de alcohol y drogas. 3.- Fortalecer vínculos	Relajación	1.- Video: "La cimarra"	Orientación
	Diálogo debate	2.- Decisiones y riesgos	Lenguaje y comunicación
	Diálogo y debate	3.- La dura. Conversa con la realidad	Lenguaje y comunicación
	Investigación y proyectos	4.- "Cuida tu cabeza", aprende enseñando	F. emprendedora
	Teatro	5.- Teatro inconcluso: "La pinta es lo de menos"	Lenguaje y comunicación
	Diálogo y debate	6.- Cartas al periódico	F. emprendedora
	Reflexión personal	7.- Vivir en familia	Orientación
	Investigación y proyectos	Titulares dialogantes	Orientación
		Actividades Complementarias	
	Investigación y proyectos	8.- Usa tus recursos	Historia y Ciencias Sociales
Teatro	9.- A subir la presión	Lenguaje y comunicación, Artes visuales	
Reflexión personal	10.- "El que dirán"	Orientación	

Tercer Año:**Cuadro 5.9.-** Integración contenidos preventivos en el currículo escolar, Tercer Año.

Objetivo General	Tipo de Actividad	Actividades Mínimas	Instancia Pedagógica
1.- Adquirir información para la toma de decisiones en relación con el consumo de alcohol y/o drogas. 2.- Desarrollar habilidades protectoras frente al consumo de alcohol y drogas. 3.- Fortalecer vínculos comunitarios.	Cine foro	1.- Video: "El carrete"	Orientación
	Investigación y proyectos	2.- Todo sobre el alcohol	Orientación
	Cine foro	3.- ¡El grupo!	Orientación
	Reflexión personal	4.- Test ¡Relájate amigo!	Orientación
	Relajación	5.- Maneja el estrés	Orientación
	Cine foro	6.- Decisiones cruciales	Orientación
	Teatro	7.- Teatro inconcluso: "Damnificados" y "Jorge H"	Orientación
	Reflexión personal	8.- Argumenta	Orientación
		Actividades Complementarias	
	Cine foro	9.- Cartas al periódico	Orientación
Investigación y proyectos	10.- Abre tus ojos	Orientación	

Cuarto Año:**Cuadro 5.10.-** Integración contenidos preventivos en el currículo escolar, Cuarto Año.

Objetivo General	Tipo de Actividad	Actividades Mínimas	Instancia Pedagógica
1.- Adquirir información para la toma de decisiones en relación con el consumo de alcohol y/o drogas. 2.- Desarrollar habilidades protectoras frente al consumo de alcohol y drogas. 3.- Fortalecer vínculos comunitarios.	Reflexión personal	1.- <i>Viaje a través del tiempo</i>	Orientación
	Reflexión personal	2.- <i>Soñando el futuro</i>	Orientación
	Diálogo y debate	3.- <i>El mundo en nosotros</i>	Orientación
	Reflexión personal	4.- <i>Mi lado flaco, mi lado gordo</i>	Orientación
	Reflexión personal	5.- <i>Yo lo conozco</i>	Orientación
	Diálogo y debate	6.- <i>Que hacer cuando un amigo...</i>	Orientación
	Diálogo y debate	7.- <i>Qué te parece, míralo bien</i>	Orientación
	Teatro	8.- <i>Teatro inconcluso</i>	Orientación
		Actividades Complementarias	
	Investigación y proyectos	9.- <i>Testimonios de primera fuente</i>	Orientación
Diálogo y debate	10.- <i>¿Qué le dirías?</i>	Orientación	

V.- ACCIONES Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN UNIVERSAL

Respecto de la oferta de programas de prevención de drogas en educación, CONACE y MINEDUC han desarrollado un conjunto de programas dirigidos a prevenir el consumo de drogas para cada ciclo educativo, que están a disposición de las escuelas y liceos del país y que tienen como objetivo desarrollar los factores protectores y potenciar las habilidades para la vida.

La EISV, al ser una Institución educativa que imparte solo Enseñanza Media, el programa del Continuo Preventivo que le corresponde implementar es el Programa “Yo decido”, el cuál no será implementado hasta que se realicen las acciones explicitadas en el punto anterior.

VI.- ACCIONES Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SELECTIVA

La anticipación de las situaciones relacionadas con consumo de drogas y sus consecuencias, es responsabilidad de toda la Comunidad Educativa. Cuando se presenta en las o los estudiantes situaciones de consumo, es necesario actuar en forma responsable en especial involucrando a los distintos actores en la reflexión del problema y en el desarrollo de estrategias en conjunto.

Se implementan acciones y/o programas de prevención selectiva, es decir, procedimientos para abordar los hechos relacionados al consumo.

La EISV definió procedimientos en relación a la Detección Precoz, la que tiene como objetivo poder intervenir antes de que se generen problemas en las o los estudiantes en los ámbitos del rendimiento escolar, las relaciones interpersonales o el estado de ánimo entre otras.

Los pasos estipulados por el Equipo Preventivo en relación a éste punto son:

1. El docente que logre identificar ciertas señales de alerta, deberá comunicar al profesor jefe, generando una retroalimentación de información, en cuanto a la situación visualizada en torno al estudiante.
2. El profesor jefe conversará con el estudiante, con el fin de intentar establecer la situación que le acontece.
3. En caso de que el profesor jefe sospeche o establezca una relación con el consumo de drogas, deberá informar al Departamento de Orientación.
4. Si el profesor jefe no cumple con informar al Departamento de Orientación, el docente que sospeche o establezca la relación con el consumo de drogas deberá proseguir con el conducto establecido.
5. El Departamento de Orientación será el encargado de realizar una entrevista de acogida al estudiante, con el fin de intentar establecer la presencia o no de consumo de drogas.
6. En caso de que el Departamento de Orientación logre establecer la presencia de consumo de drogas, deberá identificar el tipo de consumo que presenta, evaluar la derivación a la red, el involucramiento de la familia y el hecho de comunicar tales procedimientos al profesor jefe, siempre cuando esto no atente contra la confidencialidad y privacidad que ciertos acontecimientos ameritan.
7. En caso de que el o la estudiante inicie algún tratamiento por causa del consumo de drogas, el Departamento de Orientación para favorecer el logro de los

objetivos, sugerirá al profesor jefe que realice un trabajo con el grupo de pares más cercano que posea el estudiante.

VII.- ACCIONES Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DIRIGIDOS A LA FAMILIA

Si bien todos los programas de prevención escolar contemplan actividades con los jóvenes y sus familias, se deben ofrecer programas específicos dirigidos a la familia para abordar el tema con los padres, especialmente si éstos tienen hijos adolescentes.

El programa “Prevenir en Familia” desarrollado por CONACE, consiste en un taller que dura entre seis y doce sesiones y tiene como objetivo sensibilizar, fomentar y potenciar el rol de los Padres y/o Apoderados como agentes protectores de modo que asuman una actitud activa y responsable ante el tema del consumo de drogas.

Respecto a la aplicación del programa en la EISV, este no se implementará hasta que la Escuela evalúe y decida si ejecutará o no el programa. Durante el presente año la Escuela manifiesta la necesidad de enfocarse a la construcción de la Política Preventiva del Consumo de Drogas y su validación ante la Comunidad Educativa, antes de llevar a cabo cualquier Programa Preventivo.

VIII.- RED DE REFERENCIA

Los estudiantes que sean evaluados por el equipo encargado y que presenten consumo de drogas, deberán ser referidos a las redes especializadas existentes en la comuna.

Por tanto, las redes existentes son las encargadas de prestar los servicios especializados correspondientes para abordar la problemática de drogas que presente el o la estudiante.

Las redes de apoyo con las que cuenta la EISV son las siguientes:

- Oficina Previene Valparaíso, área de tratamiento
- Centros de Atención Primaria con convenio GES
- Centros de tratamiento utilizados a través del sistema judicial

IX.- CAPACITACIÓN AL ESTAMENTO DOCENTE

Tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de competencias y capacidades de los docentes y comunidad educativa.

Se sugiere disponer de los talleres de capacitación durante el año en espacios tales como:

- Consejo de profesores
- Periodo de vacaciones de los estudiantes
- Días de perfeccionamiento anuales
- Otras instancias fuera del Establecimiento, capacitación en el Continuo Preventivo, específicamente, Programa “Yo decido”

X.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Elemento que permite tener una perspectiva de las intervenciones realizadas. Además de reflexionar sobre las formas en que se llevan a cabo los programas, acciones y sus resultados.

En caso de implementar el Programa “Yo decido”, se sugiere para evaluar los resultados de la ejecución de sus actividades los siguientes instrumentos:

- ✓ Instrumento para evaluar el grado de conocimiento de los estudiantes en relación a los tipos de drogas, características del consumidor, consecuencias del consumo, etc.
- ✓ Entrega al Departamento de Orientación por parte de los docentes de las evaluaciones emanadas de cada actividad realizada.

XI.- TABLA GANTT**Tabla 5.1.-** Tabla Gantt; Tiempo Programado/Tiempo Real diseño e implementación Política Preventiva del Consumo de Drogas EISV.

Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Diseño Política Preventiva	-----	-----	-----	-----			
Validación Política Preventiva	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Documento Final Política Preventiva			-----	-----	-----	-----	-----
Implementación Programa "Yo decido"				-----			
Implementación Programa "Prevenir en Familia"					-----	-----	-----

Tiempo programado: -----**Tiempo real** : -----**XII.- LOGROS Y DIFICULTADES**

La Comunidad Educativa que conforma la EISV, dentro del proceso que enmarca este diseño de Política Preventiva del Consumo de Drogas, denotó un marcado interés ante cada una de las acciones ejecutadas, lo que presenta una alta concordancia con la actitud manifestada desde un inicio por el Director de este Establecimiento Educativo, Sr. Julio Molina Vélez, el cual, junto con facilitar tiempos y espacios para desarrollar actividades coherentes con la temática, otorgó un apoyo basado en la confianza ante la labor que se estaba llevando a cabo. Esto es comprendido, a través del trabajo realizado por el Equipo Preventivo, y es que desde su conformación, la disponibilidad de participar en esta construcción conjunta fue la característica a destacar en la mayor parte de los integrantes que componen el grupo de trabajo, comprometiendo sus tiempos en pro de alcanzar objetivos claros y coherentes en cuanto a la prevención del consumo de drogas y como insertar esta temática a la realidad que presenta el Establecimiento Educativo, lo que se logrará de manera más óptima y concreta a medida que la Política del Consumo de Drogas se vaya desarrollando dentro de la Institución Educativa, hasta alcanzar una internalización en cada uno de los estamentos que conforman esta Comunidad.

A lo anterior, se suman las dificultades presentadas dentro del proceso, la que principalmente tiene relación con poder implementar el Programa Preventivo “Yo decido” durante la segunda mitad del año 2008, donde su ejecución no fue pensada para todos los estudiantes del Establecimiento, solo para algunos cursos por nivel de manera piloto, decisión justificada ante la alta población estudiantil que presenta la Escuela Industrial (1223 estudiantes), imposibilitando que se pueda desarrollar un programa de esta índole para cada curso, ya que la cantidad de material a utilizar en cada una de las actividades que contempla el programa, es un gasto muy alto para el Establecimiento Educacional, el que si bien cuenta con los recursos acordes con la demanda y necesidad de sus estudiantes, la evaluación exhaustiva ante la real utilidad de dicho programa debe ser expresada claramente, antes de embarcarse en la implementación directa de este.

Otra dificultad identificada, es la relacionada con la tardía evaluación que el Departamento de Orientación efectuó hacia las actividades realizadas y a realizar en el marco del diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, teniendo como eje evaluador necesidades de la Institución que emergieron con mayor fuerza en ese momento, afectando a que el proceso se prolongara más del tiempo presupuestado. Sin embargo, lo anterior no significó una consecuencia negativa para la consolidación de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV.

Responsabilidades:

Cuadro 5.11.- Responsabilidades en relación a la Política Preventiva del Consumo de Drogas EISV.

Escuela Industrial Superior de Valparaíso	Oficina Previene Valparaíso
<ul style="list-style-type: none"> • Director Sr. Julio Molina Vélez • Jefa UTP Sra. Inés Retamal Torres • Inspectora General Sra. María Isabel Castro. • Orientadora Sra. Lorena Camblor • Psicóloga Srta. Geraldine Brown • Docente Sr. Rodrigo Villarroel Vergara • Docente Sra. Margarita Moya González • Docente Sr. Rodrigo Hernández Cisternas. • Docente Sr. Alejandro Soto Palomino 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Oficina Previene Valparaíso Sr. William Corvalán Rivera • Equipo Seminarista Trabajo Social UV

CAPÍTULO VI: EVALUACIÓN

PRESENTACIÓN

La evaluación es una instancia de retroalimentación que permite visualizar los productos obtenidos durante el período de intervención, posibilitando la comprensión del desarrollo del proceso en la consecución de los objetivos definidos y así poder facilitar su posterior análisis.

El presente capítulo contempla la evaluación de la intervención realizada por el Equipo Seminarista por medio de la medición de indicadores de logros por objetivo general y objetivos específicos estipulados en cada fase.

Finalmente se realiza una evaluación del tiempo programado en contraste con el tiempo utilizado, junto con evaluar los recursos implicados en la intervención.

6.1 EVALUACIÓN POR FASES

Cuadro 6.1.- Matriz de evaluación Fase 1

Fase: 1	Objetivo Específico	Indicador de Evaluación	Criterios de Cumplimiento	Resultados	Desarrollo del Proceso
Organización del Trabajo	1.- Motivar a la Comunidad Educativa a participar del proceso de intervención profesional respecto a la construcción de una Política Preventiva del Consumo de Drogas en la Escuela.	Al término de la Fase Organización del Trabajo, debe existir : 1.- Un equipo de trabajo conformado por representantes de cada estamento convocado inicialmente. 2.- Una programación de las actividades a realizar por el equipo de trabajo en el marco de la construcción de la Política Preventiva del Consumo de Drogas.	Si en la fase se cumple : 2 indicadores: Logrado 1 indicadores: Medianamente Logrado 0 indicador: No Logrado	<ul style="list-style-type: none"> • Los estamentos convocados inicialmente fueron docentes directivos, docentes y paradocentes, de éstos surgen los representantes que posteriormente conforman el Equipo Preventivo de la Escuela el que tiene como objetivo la construcción de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV. El Equipo queda constituido por 3 docentes directivos, 4 docentes y 1 paradocente. • En virtud de que el Equipo Seminarista ejerce la función de coordinar las diferentes acciones del Equipo Preventivo, este diseña una planificación que contempla en primera instancia un número de 10 actividades, para luego finalizar con un total de 18, esto a causa de la necesidad manifestada por el Equipo de trabajo. 	La conformación del Equipo Preventivo fue facilitada por el interés que ha manifestado el Establecimiento Educativo desde el segundo semestre del año 2007 en abordar la problemática del consumo de drogas. De ahí, que los integrantes del Equipo de Trabajo demuestren gran disposición en ejecutar las acciones planificadas, destacando el afán de los participantes por dar a conocer a la Comunidad Educativa el contexto en el que se enmarcan las actividades desarrolladas, generando una reprogramación de lo establecido previamente para dar espacio a acciones tendientes a validar los elementos definidos por el Equipo Técnico en el diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas.
Juicio Evaluativo	<p>El objetivo se considera <i>logrado</i>, puesto que se consigue constituir un Equipo Preventivo en el Establecimiento Educativo que aborde por medio de la ejecución de diversas actividades la problemática del consumo de drogas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencialidades: El proceso de sensibilización dirigido a la Comunidad Educativa durante el segundo semestre del año 2007 generó instancias para la discusión de la temática en los diferentes estamentos, despertando el interés de la Institución por abordar el tema del Consumo de Drogas el año 2008. • Vulnerabilidades: Una de las características que presenta el Establecimiento Educativo referente a la alta cantidad de población que posee, insta a que surja la gran necesidad de informar por todos los medios posibles cada una de las acciones que se ejecuten, ya que la Comunidad Educativa manifiesta constantemente falta de información o desconocimiento a pesar de que las actividades se estén llevando a cabo. 				

- Medios de Verificación

Fase: Organización del Trabajo			
Primer Indicador:			
Integrantes Equipo Preventivo EISV			
Docentes Directivos	<ul style="list-style-type: none"> Jefa UTP Sra. Inés Retamal Torres Psicóloga Srta. Geraldine Brown Orientadora Sra. Lorena Cambor 		
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> Sr. Rodrigo Villarroel Vergara Sra. Margarita Moya González Sr. Rodrigo Hernández Cisternas Sr. Alejandro Soto Palomino 		
Paradocentes	<ul style="list-style-type: none"> Inspectora General Sra. María Isabel Castro. 		
Fuente: Elaboración Equipo Seminarista, según documento Política Preventiva del Consumo de Drogas EISV.			
Segundo Indicador:			
Programación actividades Equipo Preventivo EISV			
Nº	Fecha	Participantes	Tema/Objetivo
1	15 de Mayo	- Grupo Directivo. - Depto. Orientación. - Profesores Jefes y Docentes - Encargado Área Educación Preventiva - Equipo Seminarista.	- Dar a conocer fundamentación y Proyecto a implementar en la Escuela (Diseño Política Preventiva del Consumo de Drogas) - Inicio formal de actividades.
2	22 de Mayo	- Departamento de Orientación. - Equipo Seminarista.	- Definir integrantes de Equipo Preventivo.
3	29 de Mayo	- Equipo Preventivo.	- Definir funciones de los integrantes del Equipo Preventivo. - Establecer los principios de la Política Preventiva del Consumo de Drogas - Definir normas y procedimientos a seguir, según situación de consumo personal y microtráfico
4	12 de Junio	- Psicóloga - 3 Docentes del Equipo Preventivo. - Representante COPA y estudiantes - Equipo Seminarista	- Jornada de Capacitación Programa Preventivo "Yo decido", realizada por CONACE
5	16 de Junio	- Representante Oficina Preventiva - Docentes EISV y Equipo Preventivo	- Charla informativa (señales de alerta, detección precoz, tipos de consumo, drogas y efectos)
6	13 de Junio	- Equipo Preventivo	- Abordar aspectos de organización de la jornada <i>Feria Preventiva</i> , la cual tendrá lugar en la Escuela, en el marco de la <i>Semana Preventiva</i> realizada por la Oficina Preventiva Valparaíso. - Dar a conocer experiencias de los integrantes que participaron en la jornada de capacitación del Programa "Yo decido"
7	23 de Junio	- Equipo Preventivo - Docentes EISV	- Informar al estamento docente las actividades realizadas y a realizar por el Equipo Preventivo, en el marco del Diseño e implementación de la Política Preventiva del Consumo de Drogas EISV.
8	26 de Junio	- Oficina Preventiva Valparaíso - Jursab - Bagada Antinarcóticos Investigación - Escuela de Nutrición UV - Equipo Preventivo y Estudiantes EISV	- "Feria Preventiva" en la EISV.
9	3 de Julio	- Orientadora - Docentes Equipo Preventivo - Equipo Seminarista	- Definir orientaciones educativas para abordar situaciones relacionadas con problemas de consumo de drogas en los estudiantes, específicamente, referido a la temática de la detección precoz.
10	9 de Julio	- Jefa UTP - Equipo Seminarista	- Definir instancias pedagógicas donde llevar a cabo las actividades del Programa "Yo decido", para propender a la integración de los objetivos preventivos en el currículo escolar.
11	14 Agosto	- Equipo Preventivo	- Informar al Equipo Preventivo sobre las próximas actividades a realizar y su fundamentación.
12	20 Agosto	- Orientadora y Psicóloga - Equipo Seminarista	- Establecer redes de referencia.
13	25 Agosto	- Equipo Preventivo - Docentes EISV	- Profesores del Equipo Preventivo representantes de cada nivel, trabajen en conjunto docentes, los contenidos definidos en la reunión Nº 3, con el objetivo de incluir aportes y/o modificaciones.
14	3 Septiembre	- Equipo Preventivo	- Revisión de lo definido en la reunión Nº 3, para incluir aportes y/o modificaciones, según lo trabajado por los docentes representantes del Equipo Preventivo con sus respectivos niveles.
15	10 Septiembre	- Equipo Preventivo	- Dar a conocer las posibles instancias pedagógicas donde integrar las actividades del Programa Yo decido.
16	29 Septiembre	- Equipo Preventivo - Docentes EISV	- Profesores del Equipo Preventivo representantes de cada nivel, trabajen en conjunto con los demás docentes los contenidos definidos en la reunión Nº 9 y reunión Nº 10 con el objetivo de incluir aportes y/o modificaciones.
17	2 Octubre	- Equipo Preventivo	- Revisión de lo definido en la reunión Nº 9 y reunión Nº 10, para incluir aportes y/o modificaciones, según lo trabajado por los docentes representantes del Equipo Preventivo con sus respectivos niveles.
18	Semana del 6 al 10 de Octubre	- Equipo Preventivo	- Presentación documento final <i>Política Preventiva del Consumo de Drogas EISV</i>
Reunión Nº 11 a Nº 18: Actividades incluidas para fortalecer el proceso y dar mayor validación a la <i>Política Preventiva del Consumo de Drogas EISV</i> .			

Cuadro 6.2.- Matriz de evaluación Fase 2

Fase: 2	Objetivo Especifico	Indicador de Evaluación	Criterios de Cumplimiento	Resultados	Desarrollo del Proceso
<p>Levantamiento Política Preventiva del Consumo de Drogas</p>	<p>1.- Diseñar junto al Equipo de Trabajo, la Política Preventiva del Consumo de Drogas abarcando sus elementos básicos.</p>	<p>Al término de la Fase Levantamiento Política Preventiva del Consumo de Drogas el Equipo de Trabajo debe:</p> <p>1.- Haber abordado los diez elementos considerados básicos dentro de la Política Preventiva del Consumo de Drogas.</p>	<p>Si en el indicador de la fase se cumplen :</p> <p>De 7 a 10 elementos: Logrado</p> <p>De 4 a 6 elementos: Medianamente Logrado</p> <p>De 0 a 3 elementos: No Logrado</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el proceso de levantamiento de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, el Equipo Técnico aborda ocho de los diez elementos considerados básicos por CONACE para construir una Política Institucional en relación a la problemática del consumo de drogas. Los restantes son tratados vagamente en virtud de que el Departamento de Orientación junto a la Unidad Técnica Pedagógica deciden no abordar dichos elementos ya que en el Establecimiento Educativo no serán aplicados durante el periodo 2008. Las acciones llevadas a cabo en la presente fase, culminan con la elaboración de un documento formal que contiene la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV y que se encuentra en el Departamento de Orientación a disposición de toda la Comunidad Educativa. 	<p>El proceso para dar cumplimiento al objetivo definido en la presente fase estuvo marcado por la constante reprogramación de las actividades del Equipo Preventivo, esto en respuesta a las necesidades surgidas por la toma de decisiones acaecidas durante el proceso, las que estuvieron orientadas a informar a la Comunidad Educativa sobre las actividades realizadas, validar lo definido por el Equipo Técnico en la Política Preventiva y descartar ciertas acciones ya planificadas. Lo anterior, causó la prolongación de la fase en la medida que se debieron incluir actividades para dar respuesta a lo anteriormente planteado.</p>

Continuación

Juicio Evaluativo	<p>Aunque 2 de sus elementos no hayan sido abordados cabalmente, el objetivo propuesto se visualiza como <i>logrado</i>, ya que se consigue diseñar para la Institución una Política Preventiva del Consumo de Drogas, contando con un documento formal sobre el que la Comunidad Educativa trabajará para tratar la problemática.</p> <ul style="list-style-type: none">• Potencialidades: Uno de los principales factores que posibilitó el cumplimiento del objetivo, es el referido a la disposición presentada por los integrantes del Equipo Técnico, quienes a pesar de las múltiples obligaciones que debían cumplir, siempre otorgaban las instancias para el desarrollo de las actividades. Sin embargo, esta multiplicidad de tareas a ejecutar, provocó que algunas acciones se realizaran apresuradamente.• Vulnerabilidades: El hecho de que se expendiera el proceso de diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, generó un nivel de desgaste y desánimo en algunos integrantes del Equipo Técnico, junto con provocar inquietud en la Comunidad Educativa en la medida que el tiempo utilizado en la construcción de la Política se prolonga y las acciones relacionadas con la puesta en marcha de esta no se visualizan. A pesar de aquello, lo anterior contribuyó a la obtención de un documento con elementos reconocidos por la totalidad del estamento docente.
--------------------------	---

- Medios de Verificación

Fase: Levantamiento Política Preventiva del Consumo de Drogas

Indicador:



Documento final Política Preventiva del Consumo de Drogas EISV

Cuadro 6.3.- Matriz de evaluación Fase 3

Fase: 3	Objetivo Especifico	Indicador de Evaluación	Criterios de Cumplimiento	Resultados	Desarrollo del Proceso
<p>Difusión de acciones vinculadas a la Política Preventiva del Consumo de Drogas.</p>	<p>1.- Difundir al interior de la Comunidad Educativa acciones tendientes a informar, capacitar y/o validar respecto de la Política Preventiva del Consumo de Drogas.</p>	<p>Al término de la Fase Difusión de acciones vinculadas a la Política Preventiva del Consumo de Drogas el Equipo de Trabajo debe haber generado:</p> <p>1.- Instancias de difusión.</p> <p>2.- Instancias informativas.</p> <p>3.- Instancias de capacitación.</p> <p>4.- Instancias de validación.</p>	<p>Si en la fase se cumple :</p> <p>4 indicadores: Logrado</p> <p>De 2 a 3 indicadores: Medianamente Logrado</p> <p>De 0 a 1 indicador: No Logrado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las instancias de difusión generadas por el Equipo de Trabajo, se sustentan en acciones que involucran a la Comunidad Educativa a conocer de la temática abordada, esto a través de la Feria Preventiva realizada en el Establecimiento Educacional y organizada por la Oficina Previene Valparaíso, junto con la entrega de dípticos informativos dirigidos a la población estudiantil. Las charlas destinadas a entregar información al estamento docente, en relación a las actividades que se han realizado en el marco del diseño de la Política Preventiva, son instancias que aportan a la integración de los profesores de la EISV a conocer lo que se ha desarrollado durante este proceso. 	<p>Cada una de estas instancias se fueron presentando durante el proceso de diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV, donde el Equipo de Trabajo logra generar espacios para la entrega de información y difusión de material en relación a las actividades que se fueron desarrollando en torno a la temática. A pesar de esto, es posible afirmar que estas acciones debieron ser más constante, para así mantener al tanto a la Comunidad Educativa de la presencia de la temática en la Escuela, donde su aborde era un trabajo permanente.</p> <p>Las instancias de capacitación dirigidas a la Comunidad Educativa, principalmente al estamento docente, se fueron gestando por la pertinencia de los temas a tratar, lo que fue evaluado por el Equipo Seminarista al considerar el proceso vivenciado por la Escuela, junto a la voluntad manifestada por el Establecimiento Educacional en otorgar tiempos y espacios para su realización.</p> <p>A medida que se fue desarrollando</p>

Continuación

			<ul style="list-style-type: none"> • Tanto la Jornada de capacitación del Programa Preventivo “Yo decido”, como la charla sobre drogas realizada por el representante de la Oficina Previene Valparaíso dirigida a los docentes de la EISV, son instancias en donde la entrega de contenidos otorgan un grado de manejo y aprendizaje ante el tema abordado. • Sin duda que para el Equipo Técnico del Establecimiento Educacional las instancias que revistieron mayor importancia fueron las de validación de la Política Preventiva del Consumo de Drogas. Si bien los elementos que componen aquella estuvieron trabajados y sancionados por un Equipo Técnico compuesto por profesionales representantes de distintos estamentos, la necesidad imperiosa del Equipo de validar los elementos por la mayor cantidad de integrantes de la Comunidad Educativa, provocó que se incorporaran actividades orientadas a generar una retroalimentación de lo definido por el Equipo de 	<p>el proceso la reprogramación de las actividades se constituyó en la tónica del trabajo realizado por el Equipo Técnico, retomando elementos de la Política Preventiva que ya habían sido definidos para volver a trabajarlos junto al estamento docente, siendo estas instancias de validación las más demandadas por Equipo Preventivo, especialmente por los representantes del estamento docente/directivo.</p>
--	--	--	--	---

Continuación

				<p>Trabajo y lo sancionado específicamente por el estamento docente. Estableciendo una dinámica de: 1.- Definición y aprobación de los contenidos por el Equipo Técnico. 2.- Sanción, ideas y/o aportes del estamento docente. 3.- Revisión de los contenidos por parte del Equipo Técnico según lo expresado por el profesorado. 4.- Estipulación contenidos Política Preventiva del Consumo de Drogas.</p>	
<p>Juicio Evaluativo</p>	<p>El objetivo se considera <i>medianamente logrado</i>, pues si bien el Equipo de Trabajo genera instancias en donde se informa, difunde, valida y capacita a la Comunidad Educativa sobre el proceso vivenciado en el Establecimiento Educacional referente a la Política Preventiva del Consumo de Drogas, las instancias de difusión y capacitación se tornaron escasas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencialidades: La disponibilidad manifestada por el Establecimiento Educacional, en otorgar tiempos y espacios para desarrollar instancias de capacitación y charlas informativas principalmente en consejo de profesores, es considerado como un facilitador y apoyo en la consecución del objetivo, logrando conferir a la Comunidad Educativa información y conocimiento ante el proceso de diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV. • Vulnerabilidades: La gran cantidad de personas que componen la Comunidad Educativa es un factor a considerar al evaluar la utilización de recursos materiales, ya que resulta complejo pretender reproducir una cantidad de material que abarque la mayor parte de la población estudiantil, lo que influye notoriamente en que la entrega de información y difusión de la temática abordada y las actividades desarrolladas en relación a la misma, puedan ser de conocimiento de todos. A pesar de lo anterior, cada accionar en pro de informar a los distintos estamentos de la EISV sobre las acciones realizadas en el Establecimiento Educacional, logran mantener la idea de un trabajo permanente de la temática. 				

• Medios de Verificación

Fase: Difusión de acciones vinculadas a la Política Preventiva del Consumo de Drogas
Primer Indicador:



Feria Preventiva, Junio 2008

Segundo Indicador:



Charla Informativa docentes EISV, Junio 2008



Panel Informativo Feria Preventiva EISV

Tercer Indicador:



Jornada de Capacitación Programa Preventivo “Yo decido”, Junio 2008

Cuarto Indicador:



Profesores Jefes 2° año



Profesores Jefes 4° año

Jornada con el estamento docente para validar contenidos de la Política Preventiva, Agosto 2008

6.2 EVALUACIÓN OBJETIVO GENERAL

Cuadro 6.4.- Matriz de evaluación Objetivo General

Objetivo general	Indicador de Evaluación	Nivel de cumplimiento objetivos específicos	Puntaje	Resultados	Desarrollo del proceso
“Realizar un proceso de Asesoría Técnica Social a un equipo interestamental de la Escuela Industrial Superior de Valparaíso, con el fin de contribuir al Diseño e Implementación de una Política Preventiva del Consumo de Drogas”	Al término de la intervención se habrá realizado un proceso de asesoría técnico social a un Equipo Interestamental de la EISV, con al menos un 80% de logro total según lo planificado para cada fase de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo específico fase 1: <i>Logrado</i> Objetivo específico fase 2: <i>Logrado</i> Objetivo específico fase 3: <i>Medianamente Logrado</i> 	4 4 2	<p>10 puntos equivalentes al 83,3% de logro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se logra que el Establecimiento Educativo cuenta con un documento formal alusivo a la Política Preventiva del Consumo de Drogas, elaborado por un Equipo Interestamental que manifiesta su voluntad en mantener una continuidad en el tiempo, y así realizar acciones tendientes a implementar lo definido y a mejorarlo. 	En cuanto al proceso para dar cumplimiento al objetivo general, este presentó diversos aspectos relacionados principalmente con dificultades para alcanzar lo propuesto, ya que en el Equipo Técnico surgían múltiples necesidades a las que había que dar respuesta para poder continuar con la intervención profesional y lograr la sistematización de lo definido en un documento formal que contribuyera a tratar la problemática del consumo de drogas en el Establecimiento Educativo.

Continuación

Juicio Evaluativo	<p>Se logra dar cumplimiento al objetivo general de intervención en un 83,3%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciadores: La confianza depositada en el Equipo Técnico por parte de la Dirección del Establecimiento Educacional permitió que se facilitaran espacios físicos y tiempos que estaban destinados para otras áreas para el desarrollo de las actividades tendientes al levantamiento de la Política Preventiva del Consumo de Drogas. • Vulnerabilidades: La mayor vulnerabilidad presentada fue la lenta asimilación del objetivo general de intervención, causada entre otras variables por la no lectura de los documentos facilitados por el Equipo Seminarista a los integrantes del Equipo de Trabajo, llevando a cabo evaluaciones luego de haber aprobado la puesta en marcha de las acciones, produciendo reestructuraciones que implicaron el alargue del proceso y la suspensión de actividades ya planificadas e informadas a la Comunidad Educativa.
--------------------------	--

Tabla 6.1- Tabla de valores; Nivel y Rango de Cumplimiento Objetivos Específicos y Objetivo General.

Valores de nivel de cumplimiento, según calificación de Objetivos Específicos		Rango de cumplimiento Objetivo General	
Logrado	4 ptos.	Logrado	9 – 12 ptos.
Medianamente Logrado	2 ptos.	Medianamente Logrado	5 – 8 ptos.
No Logrado	0 ptos.	No Logrado	0 – 4 ptos.

6.3 EVALUACIÓN DEL TIEMPO

El tiempo programado para la intervención profesional es considerado pertinente, ya que se enmarca dentro de los límites requeridos para desarrollar un proceso que cumpla con las fechas determinadas para llevarlo a cabo.

Al realizar una comparación del tiempo de holgura programado con el tiempo real utilizado, se logra establecer que las definiciones preliminares fueron atingentes, ya que si bien en la primera fase se denota un cumplimiento adecuado en los tiempos, es en la segunda fase donde se presenta un aumento considerable de cinco semanas para llegar al término de la etapa, entendiendo que dicha fase sustenta el proceso interventivo al afirmar que el levantamiento de la Política Preventiva del Consumo de Drogas concluye con la entrega del documento final luego de haber abordado un máximo de diez elementos que la componen.

Al evaluar el tiempo utilizado en la tercera y última fase, donde se encuentra la etapa de difusión, validación, capacitación y entrega de información a la Comunidad Educativa sobre la temática en cuestión, es necesario hacer referencia a que estas acciones se ejecutan iniciada la intervención, donde en ciertas semanas en particular, se definen y llevan a cabo con mayor notoriedad y en paralelo a la construcción de la Política Preventiva, ya que son actividades acordes y requeridas por este proceso de diseño e implementación. En cuanto a los tiempos de holgura empleados, estos son utilizados principalmente en pro de alcanzar los objetivos de validación propuestos durante la intervención y manifestados como una necesidad institucional por directivos de la EISV pertenecientes al Equipo Preventivo (Departamento de Orientación y UTP), prolongando el proceso ampliamente y por ende también la etapa anterior, ya que el documento no puede ser oficialmente finiquitado ni entregado sin la validación previa requerida, la que se trabaja con el estamento docente de la EISV a cargo del Equipo de trabajo responsable de la construcción de la Política Preventiva

Por lo anterior, es posible afirmar que si bien el proceso se extiende, esto no perjudica mayormente la intervención ni el Seminario de título, ya que el Equipo Seminarista se adapta a la contingencia, realizando labores paralelas, avanzando regularmente con el proceso de tesis, destacando que el tiempo de holgura se vuelve un soporte para alcanzar los objetivos junto con la flexibilidad y comprensión denotadas por la Supervisora Académica a cargo.

6.3.1 Tabla Gantt

Tabla 6.2.- Tabla Gantt; Comparación Tiempo Programado/ Tiempo Real

Meses	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
Fase /semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Organización del Trabajo		▲	▲	▲																				
		●	●	●																				
Levantamiento Política Preventiva del Consumo de Drogas			▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲							
				●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Difusión de acciones vinculadas a la Política Preventiva del Consumo de Drogas					▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲							
						●	●	●						●		●	●			●	●	●		

Nomenclatura: Tiempo Programado: ▲

Tiempo Real : ●

6.4 EVALUACIÓN DE RECURSOS

➤ Recursos Humanos:

En primera instancia, se alude a la Supervisión Académica realizada por la docente Sra. Patricia Castañeda Meneses como uno de los sustentos base para el desarrollo del proceso interventivo, ya que la orientación otorgada en cada una de las etapas del presente Seminario de título fue pertinente para poder alcanzar los objetivos señalados y para lograr un grado de reflexión acorde a la metodología utilizada.

En lo referente al Equipo de Trabajo, es decir al Equipo Preventivo, este aportó a la disponibilidad de tiempo e interés para realizar cada una de las reuniones técnicas, participando en las actividades y/o jornadas de capacitación enmarcadas dentro del diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, proporcionando la base de los resultados obtenidos en este Seminario de título.

➤ Recursos Materiales:

Los materiales utilizados durante el desarrollo del proceso son considerados adecuados, destacando que la gran mayoría de éstos fueron concedidos por el Establecimiento Educacional, donde el recurso fungible referido a impresiones, fotocopias y utilización de computadores, otorgaron el apoyo necesario para llevar a cabo las diversas actividades, tanto con el Equipo Preventivo como aquellas dirigidas al estamento docente, donde la información plasmada en documentos y hojas de trabajo fueron el sostén de la mayoría de las reuniones técnicas. A pesar de lo anterior, se alude a que si bien el apoyo en material fue otorgado constantemente, al momento de solicitar una cantidad mayor de impresiones o fotocopias, la Escuela y específicamente la oficina de UTP solicitaba una evaluación previa de la pertinencia en cuanto a la cantidad de reproducciones del material, lo que dificultaba una mayor difusión de la información a la Comunidad.

➤ Recursos Financieros:

En cuanto a los gastos emanados de locomoción éste fue financiado por el Equipo Seminarista, lo que no provocó mayor influencia en el desarrollo del proceso, ya que las estudiantes contemplaron desde un inicio que la movilización sería costeadada por ellas. Esto, a pesar de que la Oficina Previene Valparaíso como institución patrocinante, manifestó el compromiso de hacer entrega de un bono monetario que pudiese financiar el gasto en traslado, empero nunca llegó a materializarse.

El Establecimiento Educativo asumió el compromiso de otorgar colación al Equipo Seminarista los días en que las estudiantes se dirigiesen a la Escuela e hicieran utilización de sus dependencias, lo que fue acordado desde el inicio del proceso.

CAPÍTULO VII: REFLEXIONES PROFESIONALES

PRESENTACIÓN

EL presente capítulo se compone de las Reflexiones Profesionales elaboradas por el Equipo Seminarista, las que se conforman por los análisis reflexivos efectuados a cada eje temático y sus elementos, los que son abordados según el grado de participación e influencia en el proceso interventivo, identificados en base a dos aspectos definidos como potencialidades y/o vulnerabilidades, los que son expuestos a través de categorías derivadas de los aprendizajes obtenidos durante el proceso de intervención profesional.

7.1 PRIMER EJE CONCEPTUAL: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

✓ Niveles de prevención

Según los elementos considerados por CONACE para establecer el nivel de prevención existente en los Establecimientos Educativos, se aborda a continuación cada uno de ellos siguiendo una presentación de la información basada en la identificación de aspectos que se definen como potencialidades o vulnerabilidades, los cuales son expuestos a través de diferentes categorías inferidas desde los aprendizajes obtenidos por el Equipo Seminarista durante el proceso de intervención profesional.

A.- Programas Preventivos

➤ Potencialidades:

- **Programa “Yo decido” como alternativa viable frente a la ausencia de planificación en el Establecimiento:** Al no presentar la Escuela una planificación que considere de manera permanente el abordar la problemática del consumo de drogas de los estudiantes, la implementación del Programa Preventivo “Yo decido”, surge como una estrategia que presenta características positivas para la Comunidad Educativa, considerando que generaría un proceso sistemático constante, constituyéndose en un recurso disponible para todos los Establecimientos Educativos, que viene prediseñado, con un set de materiales fácil de ser reproducido, con actividades lúdicas acordes con la etapa de desarrollo de la adolescencia, además de no presentar un mayor grado de dificultad para su implementación, lo que significa que las personas que lo ejecuten pueden prescindir de capacitaciones externas sobre como éste debe ser aplicado.
- **Colaboración equipo docente:** Otra arista a considerar, es la voluntad que manifiestan los docentes que conforman el Equipo Preventivo de la EISV, en cuanto a llevar a cabo el Programa “Yo decido”, manifestando su interés en aplicar las actividades planificadas en sus respectivos cursos de manera piloto.

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Escasez de material frente al elevado número de estudiantes:** El Programa Preventivo “Yo decido” en relación a la disponibilidad de materiales, esta pensado mayoritariamente para establecimientos educacionales que cuentan con una menor cantidad de población estudiantil, en donde en promedio existan dos cursos por nivel. Por ello, su implementación en la EISV se ve dificultada al considerar el recurso material, ya que cuenta con un alto número de estudiantes que superan los mil doscientos, lo que insita a que exista una evaluación previa por parte de la dirección del Establecimiento antes de ejecutar el programa.

- **Desinterés del equipo directivo por implementar el programa:**
 - a) **Costo en reproducción de material:** El hecho de que el Establecimiento Educacional haya recibido por parte de la Oficina Previene Valparaíso un set de materiales del Programa “Yo decido”, y que por gestiones del Equipo Seminarista con CONACE Regional hoy cuente con solo dos, pues existe una escasez de sets a nivel regional, genera en UTP una necesidad de evaluar el costo que implicará el reproducir las actividades del programa para un número de población estudiantil tan elevada como lo es mil doscientos estudiantes, a pesar de que el programa estipula que algunas de sus actividades deben ser fotocopiadas, el Establecimiento Educacional se siente en la obligación de sopesar el costo que tendrá para ésta el poner en marcha dicho programa.

 - b) **Mayor énfasis en tratamiento que en prevención:** Durante el proceso de construcción de la Política Preventiva de la EISV, el Departamento de Orientación manifestó su inquietud por visualizar cuales serían las estrategias o procedimientos para abordar el tratamiento de los estudiantes que presentarán algún tipo de consumo de drogas, especialmente, de carácter dependiente o problemático. De ahí, que la implementación de un programa preventivo como lo es el “Yo decido”, se ve relegado a un segundo plano en la medida que se presenta fuertemente la necesidad de definir previa y claramente las líneas de acción que permitirán abordar el tratamiento del consumo de drogas en los estudiantes antes de la aplicación del programa.

“Vamos a destapar la olla, y después no vamos a tener como cubrir lo que nos demanden”
Orientadora EISV, Agosto del 2008

El temor de que “*se destape la olla*” (Orientadora EISV) y que esto genere una alta demanda por parte del estudiantado en cuanto a la necesidad de apoyo y ofrecimiento de alternativas para su situación de consumidores de drogas hace que el inicio de acciones preventivas se entrapen en la necesidad de garantizar tal tratamiento.

Lo anterior, se relaciona con el hecho de que en el Departamento de Orientación existe fuertemente la convicción de que la Escuela lo que necesita es tratamiento y no prevención del consumo de drogas, produciéndose una generalización y gran estigmatización de los estudiantes como consumidores de drogas.

“La Escuela no necesita prevención, los chicos ya conocen de todo”

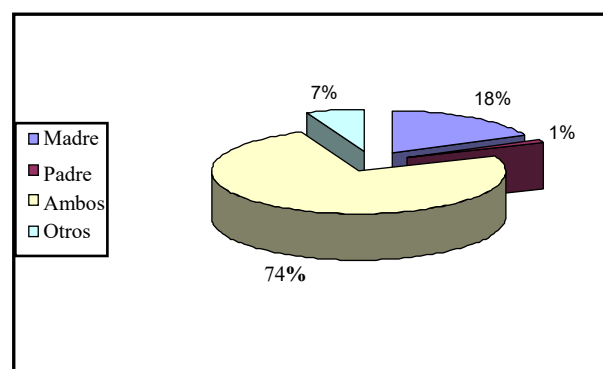
Psicóloga EISV

B.- Familias

➤ Potencialidades:

- **Hogares conformados por ambos padres como recurso familiar para acciones preventivas:** La mayor parte de las familias que componen la población estudiantil, se encuentran dentro del tipo Nuclear Biparental, lo que se constituye en un referente a la hora de establecer la existencia de un recurso familiar que puede ser integrado a las acciones preventivas que impulse la EISV, permitiendo realizar un trabajo más integral basado en la participación de los Padres y/o Apoderados que trascienda un espacio físico, estructura y organización institucional determinada, logrando llegar en mayor o menor grado, al contexto inmediato de los estudiantes.

Gráfico 7.1.- Con quién viven los/las estudiantes de la EISV



Fuente: Diagnóstico sobre consumo de drogas EISV, año 2007

- **Instancias para la participación de Padres y/o Apoderados:** El proceso que ha vivenciado la EISV, en el marco del diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, ha generado que el Departamento de Orientación inicie un trabajo de integración con las familias en el tratamiento de la temática del consumo de drogas, permitiendo un incipiente involucramiento a través de dar a conocer las acciones que se están llevando a cabo en la Escuela, dando espacio a que se manifiesten opiniones y sugerencias que se vuelven un aporte al propender el abordaje de la problemática de una manera conjunta.

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Nivel de participación de Padres y/o Apoderados en actividades relacionadas con la temática del consumo de drogas:** Los Padres y/o Apoderados de la EISV presentan un bajo nivel de participación en cuanto a las actividades que ha impulsado el Establecimiento Educacional en relación a la temática del consumo de drogas.

Cuadro 7.1.- Registro de Actividad; Padres y/o Apoderados, Noviembre 2007.

Fecha	Motivo	Participantes	Comentarios asistentes
Fecha: Jueves 15 de Noviembre de 2007 Lugar: Salón de Eventos EISV Hora: 18: 00 a 19:00 hrs.	Dar a conocer a Padres y/o Apoderados antecedentes relevantes arrojados por la Encuesta de Caracterización del Consumo de Drogas, aplicada durante el segundo semestre del año 2007 a los estudiantes de la EISV.	6 de 52 Padres y/o Apoderados convocados	<i>“A los apoderados poco les interesa el tema, mire a ésta actividad no vino nadie”</i> <i>“No hay interés por parte de los apoderados, se citan 50 y llegan 6, y eso que se invitó a la directiva”.</i>

Fuente: Diagnóstico sobre consumo de drogas EISV, año 2007

C.- Dirección**➤ Potencialidades:**

- **Dirección como facilitador de acciones preventivas:** Las actividades que se han desarrollado en el Establecimiento Educacional, ya sean estas por iniciativa de la EISV o bien por instituciones externas, se han llevado a cabo por la voluntad que ha manifestado la Dirección del Establecimiento en autorizar tales actividades, de facilitar la ocupación de sus dependencias y de apoyar o bien hacer entrega de ciertos recursos materiales a los encargados de ejecutarlas. Así, la Dirección de la Escuela se erige como un gran colaborador a la hora de emprender acciones preventivas del consumo de drogas, teniendo gran interés en abordar la problemática, permitiendo en virtud del proceso que la EISV ha desarrollado para contar con una política institucional referente al tema del consumo de drogas, que se desarrollen en la Escuela eventos con gran convocatoria, provocando la confluencia de diversos establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso (actividad N° 4 del Capítulo Intervención Profesional) como de instituciones ligadas al tema educacional y de consumo de drogas (actividad N° 8 del Capítulo Intervención Profesional).

➤ Vulnerabilidades:

- **Dirección y su participación directa en la ejecución de actividades preventivas:** A pesar del denotado interés que el Director del Establecimiento Educacional presenta, en cuanto a otorgar espacios que involucren un accionar referente a la prevención del consumo de drogas en la Escuela, su directa participación es más bien pasiva, ya que no manifiesta un mayor nivel de involucramiento, tanto en las decisiones como en las diversas actividades suscitadas en torno al proceso que enmarca el diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, designando responsabilidades a aquellos que lo suceden en su cargo, confiriendo un amplio poder de decisión a estos. Por lo anterior, se hace hincapié en que el protagonismo con el que debe contar el Director del Establecimiento Educacional, es primordial al momento de pretender que la Comunidad Educativa se empodere de las acciones desplegadas en relación a la prevención del consumo de drogas, conozca sus objetivos y participe como actor fundamental de dicho proceso, más aún si se considera la capacidad que el Director posee, en cuanto a visualizar las características que componen su institución educativa y la integralidad de los recursos existentes en ella.

D.- Estudiantes**➤ Potencialidades:**

- **Estudiantes de la EISV y sus representantes, reconocidos como actores relevantes para la Comunidad Educativa:** Tanto los representantes del Centro de Alumnos de la Escuela como toda la población estudiantil son reconocidos como actores relevantes dentro de la Comunidad Educativa, principalmente porque son estos quienes mayoritariamente componen la Institución Educativa, teniendo cada acción a seguir un objetivo concreto claramente orientado a otorgar beneficios a cada uno de los estudiantes, tanto a nivel académico, valórico y psicosocial.

El Director del Establecimiento Educacional es uno de los principales actores que pretende validar la relevancia del Centro de Alumnos dentro de los estamentos que componen la Comunidad Educativa, generando instancias donde las opiniones y sugerencias de los estudiantes representados por medio del grupo de jóvenes puedan ser acogidas, destacando la importancia que amerita el abrir espacios hacia la participación, donde la visión que aquellos pudiesen manifestar en cada una de las instancias en las cuales se considere pertinente su consideración, fomentará la integralidad de las acciones que como Institución se lleven a cabo.

Lo anterior, también es posible de ser reconocido ante las palabras que la Psicóloga de la EISV, expresó durante el presente año al Equipo Seminarista:

La participación que los chiquillos vayan teniendo a medida que se den las instancias, es algo muy importante para la Institución y los que la componen. Ahora, para que esto se realice de manera constante, debe haber una consolidación por parte del Centro de Alumnos que nos dé la confianza necesaria para ir integrando cada vez más sus opiniones y sugerencias a nivel Institucional.

Psicóloga EISV, Junio del 2008

Se concluye entonces, que el generar cada vez más instancias de participación estudiantil por parte de la EISV, referente a la manifestación de diversas visiones ante decisiones o acciones a ejecutar por la Escuela, es una manera de otorgar relevancia a los estudiantes y sus representantes, destacando la idea de que esto debe ir en aumento a medida que la validación como agrupación organizada y consecuente se vaya potenciando con el tiempo.

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Nivel organizacional de los representantes de la población estudiantil (Centro de Alumnos) e influencia en su participación en acciones preventivas:** Si bien el Centro de Alumnos de la EISV presenta una participación y representatividad considerable en cuanto a poder entregar sus opiniones sobre las acciones que el Establecimiento emprende y en las que los estudiantes se ven afectados directamente, la falta de consolidación de este grupo a nivel organizacional, denota que en cuanto a la temática referente a la prevención del consumo de drogas que la Escuela ha estado abarcando durante los años 2007 y 2008, el rol de los estudiantes y principalmente sus representantes, manifiestan una actitud más bien pasiva, no siendo integrados directamente en el proceso de diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la Escuela, por considerar que las decisiones que se discuten exhiben un carácter de mayor tecnicismo. Sin embargo, se considera el hecho de que el proceso de integración de los estudiantes en este tipo de actividades debe ir en aumento de acuerdo ellos se vayan agrupando de manera más sólida, para así aportar visiones sustanciales que sean reconocidas de gran relevancia para los estamentos que componen el Establecimiento Educacional.

E.- Equipo interestamental

➤ **Potencialidades:**

- **Presencia de equipo interestamental que aborde la problemática del consumo de drogas en la Escuela:** A raíz del trabajo desarrollado en la Escuela durante el año 2008, para contar con una Política Preventiva del Consumo de Drogas, se logra configurar un equipo de trabajo que contribuye a establecer una orgánica interna que por medio de la identificación de responsables coordina las acciones de prevención, control y referencia para el tratamiento de drogas de los estudiantes de la EISV. El grupo de trabajo es denominado “Equipo Preventivo” e integra a representantes de diferentes estamentos como Docentes/directivos, Docentes y Paradoctentes.

Cuadro 7.2.- Integrantes Equipo Preventivo EISV

• Director Sr. Julio Molina Vélez	• Docente Sr. Rodrigo Villarroel Vergara
• Jefa UTP Sra. Inés Retamal Torres	• Docente Sra. Margarita Moya González
• Inspectora General Sra. María Isabel Castro.	• Docente Sr. Rodrigo Hernández Cisternas
• Orientadora Sra. Lorena Cambor	• Docente Sr. Alejandro Soto Palomino
• Psicóloga Srta. Geraldine Brown	

Fuente: Documento Política Preventiva del Consumo de Drogas EISV

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Necesidad de capacitación externa frente a la sensación de incapacidad para abordar el consumo de drogas:** La controversia que genera al interior de la Comunidad Educativa la manera de hacer frente a la problemática del consumo de drogas, por ser un ámbito recientemente tratado que produce en el Establecimiento Educacional un nivel de confusión, resquemor e incredulidad, ya sea en el como enfrentar el problema o bien en la efectividad que tendrán las acciones emprendidas para prevenir o tratar los casos de los/las estudiantes en situación de consumidores de drogas, hace que principalmente el estamento docente exprese su necesidad de capacitaciones externas, pues la mayoría ostenta una visión personal de incapacidad para enfrentar el tema del consumo. Por tanto, la demanda del estamento docente y de la Comunidad Educativa en general hacia instituciones externas como Oficina Previene Valparaíso o CONACE Regional incluye la obtención de conocimientos en relación a las drogas (clasificación, tipos, efectos) consumo de drogas (conceptos generales) prevención (detección temprana) y sanción (Ley 20.000).

El dar satisfacción a lo anteriormente expuesto, es decir, a lo demandado por la Comunidad Educativa de la EISV, implica el contactar a la institución involucrada en la jornada de capacitación o de perfeccionamiento, coordinar instancias y espacios físicos, además de dar cumplimiento a requerimientos que se van suscitando según el carácter que posea la actividad, lo cuál, muestra altas posibilidades de que las capacitaciones que se requieren no sean llevadas a cabo dentro de un periodo de tiempo pertinente para las planificaciones de las acciones preventivas del Establecimiento Educacional, o bien éstas nunca se realicen por priorizar actividades derivadas exclusivamente de la labor educativa de la Institución. Por ello, lo expresado en este punto posee el carácter de vulnerabilidad, en la medida que se anteponen jornadas de capacitación como

algo imprescindible antes de emprender ciertas acciones tendientes a abordar la problemática del consumo de drogas.

- “Como profesores deberíamos estar capacitados para ayudar a nuestros alumnos y apoyar a los padres al respecto”
- “Preparar a los profesores con cursos apropiados”
- “Realizar charlas de personas rehabilitadas o de organizaciones de salud”

Docentes EISV

Fuente: Diagnóstico sobre consumo de drogas EISV, año 2007

F.- Red comunal

➤ Potencialidades:

- **Voluntad del Establecimiento Educacional para facilitar dependencias para jornadas de encuentro:**

Capacitación Programa “Yo decido”



Feria Preventiva



La EISV es una institución que cuenta con una infraestructura de gran magnitud, que posee amplios espacios en concordancia a la elevada cantidad de población estudiantil que presenta, aportando considerablemente a la posibilidad de realizar variadas actividades, tanto de carácter recreativo como educativas e informativas. Por ende, realizar acciones enfocadas a la prevención del consumo de drogas, dirigidas a una gran cantidad de personas o a grupos reducidos, es posible de ser desarrolladas, más aún considerando el proceso que el Establecimiento Educacional a vivenciado con el trabajo realizado por el Equipo Preventivo en el marco del diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas. De ahí, que el Establecimiento Educacional se muestre con una gran disposición a ser participe de actividades que convoquen a variadas instituciones que aborden la temática del consumo de drogas, manifestando en diversas instancias no tener mayores

inconvenientes en facilitar sus dependencias. De hecho, dos jornadas de importancia para la Oficina Previene Valparaíso y para CONACE Regional fueron desarrolladas en el Establecimiento Educacional (Capacitación Programa “Yo decido”, Semana Preventiva) posibilitando un mayor acercamiento y participación de la Comunidad Educativa de la EISV en el tópico del consumo de drogas, junto con viabilizar el contacto con otras instituciones tanto educativas como relacionadas con el tema.

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Manejo de la red de tratamiento infante adolescente para problemas de consumo de drogas:** Si bien, el contacto con instituciones que abarcan directamente la temática de la prevención del consumo de drogas, como Oficina Previene Valparaíso, a sido de manera constante y activa, una de las grandes debilidades que se han presentado desde los inicios del proceso, es lo relacionado con el conocimiento y manejo de contactos directos con las redes de tratamiento infante adolescentes con los que cuenta la Región de Valparaíso, lo que es una prioridad para el Establecimiento Educacional considerando el número de estudiantes que la Escuela posee (1223) y más aún al considerar que al momento de implementar tanto la Política Preventiva del Consumo de Drogas como las acciones que emanarán de ella, existirá mayor probabilidad de que se presente un número considerable de casos con problemas de consumo de drogas, los que solicitarán apoyo tanto en docentes, como en el Departamento de Orientación de la Escuela, no encontrando una respuesta concreta en aquellas situaciones donde se amerite un tratamiento especializado, pues las escasas opciones existentes, manifiestan un elevado grado de saturación, incitando a buscar otros medios que no se consideran los más idóneos para los estudiantes que buscan ayuda y depositan la confianza al momento de reconocer el problema y por ende, querer solucionarlo.

“Es muy difícil definir las redes de apoyo con las que cuenta la Escuela, principalmente en lo que respecta a tratamiento, ya que simplemente no hay, para infante adolescentes no hay y las que yo manejo piden ciertos requisitos y por lo general están copadas...La única vía que por el momento estamos considerando es a través de lo legal, denunciando aquellos casos en que se debe hacerlo y desde ahí que los chicos logren tener acceso a esta red de apoyo”.

Psicóloga EISV, Agosto del 2008

Por lo anterior, es que se torna prioridad el evaluar cada una de las acciones correspondientes a la derivación realizada a los estudiantes del Establecimiento Educacional que presenten problemas de consumo de drogas, agotando todo recurso

existente para apoyar a dichas acciones y que así estas sean consideradas pertinentes según sea el caso, logrando beneficiar íntegra y completamente al adolescente afectado.

7.2 SEGUNDO EJE CONCEPTUAL: POLÍTICA PREVENTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS EISV.

✓ Componentes Política Preventiva

CONACE hace alusión a ciertos elementos que deben ser tratados por los establecimientos educacionales que contemplen entre sus acciones la construcción de una Política Preventiva del Consumo de Drogas.

En la EISV, el proceso vivenciado para contar con una Política Institucional referente al tema de drogas, estuvo a cargo de un equipo de trabajo interestamental que abordó los elementos considerados para una Política Preventiva durante el periodo Mayo/Octubre del año 2008, teniendo como principal apoyo para la consecución de los objetivos la asesoría técnica del Equipo Seminarista.

A raíz de dicha construcción de Política Preventiva del Consumo de Drogas se presentan a continuación los componentes que fueron considerados definiendo tanto potencialidades como vulnerabilidades inferidas de los aprendizajes obtenidos por el Equipo Seminarista durante el proceso de intervención profesional.

A.- Equipo responsable

➤ Potencialidades:

- **Disposición para participar en actividades planificadas:** En concordancia con el objetivo de construir una Política Preventiva del Consumo de Drogas en el Establecimiento Educacional, se planifican diferentes actividades para abordar los elementos que según CONACE deben ser considerados en un Diseño de Política Institucional referente al tema del consumo de drogas. Estas actividades son comunicadas por medio de una Hoja de Programación a cada uno de los profesionales integrantes del grupo de trabajo denominado Equipo Preventivo.

Desde el comienzo del proceso, los participantes del equipo manifiestan su voluntad de asistir a cada una de las reuniones planificadas previamente, sobresaliendo en este actuar los representantes del estamento docente quienes a pesar de que la mayoría de las jornadas de trabajo del Equipo Preventivo coincidían con otras

responsabilidades emanadas de su labor educativa, siempre muestran disposición para lograr visualizar la manera de dar cumplimiento a ambos compromisos, mostrando un alto nivel de responsabilidad tanto en ejecutar las tareas designadas como en la puntualidad demostrada en la totalidad de las reuniones de trabajo.

- **Capacidad de adaptación frente a la contingencia:** A lo largo del proceso de construcción de la Política Preventiva del Consumo de Drogas en la Escuela, se suscitan acontecimientos que obligan al Equipo Preventivo a suspender actividades previamente planificadas o bien cambiar el objetivo de la reunión por otro que fuese acorde a las necesidades surgidas en el momento. Así, los integrantes del Equipo Preventivo que poseen un mayor grado de poder decisonal a nivel institucional, como UTP y el Departamento de Orientación (Orientadora, Psicóloga) sugieren instancias alternativas para realizar las actividades que no se lograban ejecutar, esto en virtud de la compatibilidad con las obligaciones que como funcionarios de una entidad educativa deben cumplir, lo que generalmente tiende a dilatar la realización de las actividades ya que las exigencias de la Escuela hacia los integrantes del equipo influye en que tal situación de espera se configure puesto que se prioriza dar respuesta a los requerimientos que se desprenden de la labor educativa de la Institución. Sin embargo, siempre esta presente la idea de llevar a cabo las acciones estipuladas antes de la anulación de estas.

Ahora, en cuanto al acuerdo de incluir o excluir ciertas actividades para fortalecer algunos objetivos como por ejemplo, el de validación de la Política Preventiva o readecuarse como Equipo Preventivo ante situaciones que a juicio del grupo de trabajo no estaban acordes al proceso en marcha de la Escuela, los integrantes optan por revertir los acontecimientos a favor del Establecimiento Educacional, mostrando organización y dedicación. Uno de los hechos que grafica lo anteriormente expuesto, es la actitud del Equipo Preventivo ante la jornada “Feria Preventiva” organizada por Oficina Previene Valparaíso, la cuál es expresada en palabras de la Jefa de UTP del Establecimiento.

*“Bueno, a pesar de que consideramos que la jornada no es pertinente, nuestro director ya dio el sí, y aunque ellos lamentablemente usen la lógica de **“Te venimos a celebrar tú cumpleaños, organízatelo...”** trataremos la situación en beneficio de la Escuela y nuestros alumnos”.*

Jefa UTP, Junio del 2008

- **Voluntad para generar instancias donde se aborde el tema del consumo de drogas:** La Dirección como los docentes/directivos integrantes del Equipo Preventivo del Establecimiento Educacional, manifiestan durante todo el proceso de levantamiento de la Política Preventiva del Consumo de Drogas la disposición a generar instancias relacionadas con la temática, ya sea para realizar jornadas informativas y/o reflexivas, charlas de entidades externas o capacitaciones a la Comunidad Educativa en general, facilitando el tratamiento de la problemática y las acciones a seguir para hacer frente tanto a situaciones de consumo personal como microtráfico de los/las estudiantes de la Escuela.

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Carácter predominantemente directivo:** Desde la experiencia adquirida por el Equipo Seminarista a lo largo del proceso realizado junto al equipo interestamental de la Escuela denominado Equipo Preventivo, se logra visualizar un aspecto que hace alusión a la constitución del Equipo Técnico, el que al constituirse principalmente por representantes del estamento directivo genera ineludiblemente una asimetría de poder en cuanto al ámbito decisional, puesto que si bien se presta atención a percepciones, ideas y/o aportes de los demás integrantes del Equipo de Trabajo o al resto de la Comunidad Educativa, las decisiones definitivas están ligadas a la voluntad de los profesionales que en virtud del cargo que ocupan ejercen y demuestran el poder que la Dirección del Establecimiento Educacional les otorga. De ahí, que el carácter fuertemente directivo que caracteriza al Equipo Técnico, implique como tónica principal la designación de tareas y atribución de responsabilidades como la manera más satisfactoria de realizar un trabajo en conjunto.

A pesar que lo expuesto anteriormente permite claridad de los contenidos abordados y la utilización de menor cantidad de tiempo, el actuar solamente de esta forma entorpece las prácticas que buscan una construcción conjunta en pro de la consecución de objetivos que sean reconocidos, aceptados e identificados como tales por la mayoría de la Comunidad Educativa.

- **Necesidad de reforzar objetivos, contenidos y acuerdos:** En el trabajo realizado con el Equipo Preventivo de la EISV, surge un aspecto relacionado con el nivel de internalización de los contenidos y/o objetivos de las acciones emanadas de la construcción de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, puesto que la

mayoría de los integrantes del Equipo de Trabajo denotan un grado de desconocimiento a raíz de la falta de lectura de los registros de actividad facilitados a cada uno de estos. Dicha situación se invierte en la medida que los participantes del Equipo asumen responsabilidades informativas y/o de otra índole frente al estamento docente.

A lo anterior, se suma el ámbito de los acuerdos pactados por el grupo de trabajo, ya que el Equipo Seminarista debe reforzar en diferentes oportunidades fechas, horarios y lugares de reunión además de compromisos asumidos en oportunidades anteriores. Por ello, la necesidad de recordar repetidamente estos produce niveles de desgaste y desmotivación en quienes asumen la tarea de coordinación o bien de presidir los equipos técnicos.

B.- Principios orientadores

➤ **Potencialidades:**

- **Principios estipulados y validados por el estamento docente:** Si bien, la EISV cuenta con una visión que integra principios y valores que sustentan el accionar del Establecimiento como Institución Educativa, la concreción de los ejes rectores que definen la orientación valórica y educacional respecto a la prevención del consumo de drogas, se logra durante el proceso de diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas. Primeramente, es el Equipo Preventivo quién define los principios y luego el estamento docente, quienes por medio del trabajo que realizan los representantes de nivel junto a los demás profesores jefes, conocen, asimilan y aportan en lo referente a la información otorgada, validando cada uno de estos principios, junto con manifestar dudas y generar aportes al respecto. Finalizando con el Equipo Preventivo que logra estipular los principios orientadores de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, en base a las sugerencias recogidas.
- **Principios que integran compromisos de estudiantes y sus familias:** Es primordial que en la composición y estipulación de los principios que sustentan el actuar del Establecimiento Educativo en relación al consumo de drogas, no solo sea la Escuela quién cumpla con un rol activo de participación, confidencialidad, respeto y no discriminación ante la problemática, sino que tanto la población estudiantil como sus respectivas familias manifiesten un grado de involucramiento que aporte directamente a realizar un accionar más integral y que denote una

participación constante de toda la Comunidad Educativa. Es por esto, que profesores jefes de la EISV manifiestan estas inquietudes y consideran agregar no solo derechos a los estudiantes si no también deberes en cuanto a la temática en cuestión.

Cuadro 7.3.- Principios orientadores que integran el compromiso de estudiantes y familias.

- *“Involucrar a la familia en el proceso preventivo”.*
 - *“Instar al compromiso de los y las estudiantes involucrados en situación de consumo de drogas, de no hacer uso ni traficar dichas sustancias en la Escuela”.*
 - *“Propender al compromiso de las y los estudiantes consumidores y sus familias, a dar cumplimiento a las acciones emanadas de la derivación a la red de apoyo y tratamiento”*

Fuente: Documento Política Preventiva del Consumo de Drogas EISV

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Estamento docente que tiende a confundir principios con plan de acción:** En la reunión sostenida con el Equipo Preventivo donde se aborda los Principios Orientadores que fueron trabajados por los profesores jefes junto a los docentes representantes de cada nivel, las mayores inquietudes manifestadas por este equipo docente, tienen relación con la comparación y similitud que tienden a realizar de los principios y los procedimientos estipulados en la Política Preventiva del Consumo de Drogas, confundiendo y no considerando que dichos principios son la manifestación escrita de los ejes rectores que orientan valóricamente y educacionalmente a la Escuela respecto a la prevención del consumo de drogas, ya que son conceptos intrínsecos que sustentan cada accionar, lo que si bien tomará tiempo en que la Comunidad Educativa logre internalizarlos como parte de la visión de Escuela, son muy distintos a los procedimientos, ya que estos son los pasos a seguir en cada una de las distintas situaciones que se presentan respecto al consumo de drogas.

C.- Normas y procedimientos**➤ Potencialidades :**

- **Normas y procedimientos en relación al consumo de drogas, definidos y validados por la Comunidad Educativa:** Las normas son definidas como las reglas que se constituyen en un Establecimiento Educativo para lograr el acuerdo de convivencia y su resguardo. Ante esta definición, es posible afirmar la existencia de normas dentro de la Institución, las que amparan principalmente la buena convivencia dentro de la población estudiantil, por ende, la problemática del consumo de drogas se encuentra encasillada en estos límites de comportamientos definidos. Ahora bien, las normas ya existentes son referidas en su mayoría a sanciones a ejecutar en los casos que fuese necesario, no teniendo una definición de normas estipuladas dentro de una Política Preventiva del Consumo de Drogas. Por tanto, durante el proceso de diseño de la Política Preventiva, uno de los puntos definidos tiene relación con dichas normas, las que son precisadas por el Equipo Preventivo, validadas por el estamento docente y finalmente plasmadas en la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV.

En lo referente a los procedimientos, definidos estos como los pasos a seguir en cada una de las distintas situaciones que se presentan respecto al consumo de drogas de los estudiantes del Establecimiento Educativo, la situación exhibida en la EISV es similar a lo acontecido con las normas sobre esta misma temática, ya que la existencia de procedimientos en relación a diversos comportamientos que alteren o transgredan reglas y/o valores a nivel institucional, se encuentran enmarcadas dentro de procedimientos generales relacionados con el manual de convivencia y/o reglamento interno del Establecimiento Educativo.

Específicamente, en relación a la temática del consumo de drogas, acciones concretamente definidas según cada caso, son recientemente delimitadas por el Equipo Preventivo, para luego ser validadas por el estamento docente y quedar estipuladas en la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la EISV.

Ante lo anteriormente expuesto, es necesario destacar la relevancia de que tanto normas como procedimientos hayan logrado ser definidos, validados y estipulados en un documento formal, el cual dentro del Establecimiento Educativo quedará instaurado a nivel institucional, ha disposición de quién desee tener conocimiento de ellos, con el fin de que las acciones que se lleven a cabo al momento de identificar

casos de estudiantes con problemas de consumo de drogas, posean un respaldo que tiene la aprobación de profesionales idóneos que componen la Escuela.

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Internalización de normas y procedimientos por parte de la Comunidad Educativa:** Es entendible el hecho de que si una Política Preventiva del Consumo de Drogas esta en su fase de diseño, implique un tiempo de duración considerable en lo referente al trabajo que se debe realizar, basado en un proceso exhaustivo y prolijo para poder llegar al resultado final que concluya con la presencia tangible de un documento escrito. Por lo que en esta misma línea, también es comprensible lo concerniente al proceso de implementación de dicha Política Preventiva, en relación ha cuanto de lo escrito se llevará a cabo en la práctica tal como se dejó previamente estipulado. Es por esto, que para alcanzar el objetivo central referente ha que la Comunidad Escolar en su totalidad, con el cuantioso número de estudiantes que posee, junto a un no menor grupo de docentes, paradocentes y equipo administrativo, logren sociabilizar lo definido en este documento, el tiempo a utilizar será de considerar y tanto normas como procedimientos no serán factibles de internalizar en un corto plazo, por ende las expectativas deben estar centradas a la realidad en la que el proceso se irá desarrollando. Si bien esto puede llegar a convertirse en una complejidad, es necesario depositar la confianza en los profesionales que están a cargo de transmitir los contenidos de la forma más apta posible, con el fin de que esto se lleve a cabo de manera eficaz, a pesar de que el tiempo a utilizar fuese para algunos excesivo, la idea central persigue el claro fin de que la Política Preventiva del Consumo de Drogas, por ende normas y procedimientos como elementos que la componen, se ejecuten íntegramente.

D.- Integración de los contenidos preventivos en el currículo escolar

➤ **Potencialidades:**

- **Instancias pedagógicas estipuladas ante una posible implementación del Programa Preventivo “Yo decido”:** Dentro de las funciones que la Jefa de UTP de la EISV debe cumplir como parte integrante del Equipo Preventivo, es apoyar en la incorporación de los contenidos preventivos en el PEI y que estos sean conocidos

por todos los docentes, dichas funciones se encuentran estipuladas en la Política Preventiva del Consumo de Drogas de la Escuela.

De acuerdo a lo anterior, es posible afirmar que la reunión técnica destinada a incorporar los objetivos preventivos en el currículo escolar se logra llevar a cabo a través del apoyo y participación de la Jefa de UTP de este Establecimiento Educacional, consiguiendo dejar convenida la incorporación de las actividades emanadas del Programa Preventivo “Yo decido” en las asignaturas que se reconocen como las más indicadas según el tipo de actividad y sus objetivos. Esto es considerado una potencialidad al tomar en cuenta que la idea de implementar el Programa “Yo decido”, es un objetivo ha alcanzar tanto para los docentes como para los directivos del establecimiento.

➤ **Vulnerabilidades:**

• **Diferencia de opciones en la integración de contenidos preventivos según nivel:**

La inserción de los contenidos preventivos en el currículo de la Escuela es una tarea que se logra llevar a cabo en los cuatro niveles de enseñanza, definiendo las instancias pedagógicas en donde pudiesen ser desarrolladas las actividades pertenecientes al Programa Preventivo “Yo decido”. Si bien, esta integración logra ser estipulada en la Política Preventiva del Consumo de Drogas, la diferencia se presenta al considerar la diversidad de opciones sobre potenciales asignaturas a utilizar en primeros y segundos años de enseñanza media, al contrario de lo que sucede en terceros y cuartos años, al ser niveles donde su carga académica esta mayoritariamente enfocada a talleres técnicos según la especialidad electa, visualizando solo la instancia de Orientación como el espacio de mayor adecuación para poder trabajar las actividades, lo que puede llevar al desgaste de la temática al entregar una sola visión de los contenidos junto con ceder constantemente los tiempos de esta asignatura para desarrollar las actividades preventivas predeterminadas.

E.- Programa de prevención universal “Yo decido”

➤ Potencialidades:

- **Representantes de la Comunidad Educativa capacitados:**

Jornada Capacitación Programa Preventivo “Yo decido”, Junio 2008



La información con la que contaba la mayor parte de la planta docente del Establecimiento Educacional sobre el Programa Preventivo “Yo Decido” al inicio del proceso de Diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, era más bien general, remitiéndose sólo al hecho que en la Oficina de Orientación en el año 2007 se manejaba sets de este programa.

Durante el año 2008 se genera la instancia donde la EISV concede sus dependencias para realizar una jornada de capacitación referida al Programa Preventivo “Yo decido”, dirigida a representantes de diferentes Establecimientos Educativos de la Comuna de Valparaíso, organizada por CONACE y la Oficina Previene Valparaíso. Los representantes de la Escuela que se presentan a la jornada son los docentes integrantes del Equipo Preventivo, una apoderada del Centro de Padres y dos estudiantes del Centro de Alumnos. La asistencia de estos actores claves es evaluada positivamente, considerando que serán los mismos profesores representantes de cada nivel, quienes tendrán la labor de replicar lo vivenciado en esta capacitación, traspasando la información necesaria para que cada docente sienta que cuenta con el manejo suficiente del material al momento de decidir implementar este Programa Preventivo en el Establecimiento Educacional.

- **Presencia de sets de materiales en la Escuela:** Uno de los requisitos relevantes para poder implementar un programa preventivo de este tipo, es contar con el material que contiene las instrucciones para desarrollar cada actividad basada en objetivos relacionados a la prevención del consumo de drogas.

La demanda regional del material de apoyo del Programa Preventivo “Yo decido” es considerable, ya que la cantidad de Establecimientos Educativos que solicitan sets es muy alta, por ello los encargados de CONACE y Oficina Previene Valparaíso definen que se debe contar con dos sets por Institución Educativa y desde ahí, sopesar la cantidad de recurso material a invertir de acuerdo al número de estudiantes que abarque la implementación.

Por lo anterior, se destaca que la EISV cuente con cuatro sets de materiales ya que luego de la jornada de capacitación del mismo Programa Preventivo, el Establecimiento Educativo tuvo a disposición solo uno, siendo imperioso contactar a los encargados de la entrega del material para requerir dos más, esto, considerando el gran número de estudiantes que componen la Escuela, junto con tener en cuenta que en el proceso que vivencia la EISV referente al levantamiento e implementación de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, existe una directa relación con la ejecución del Programa Preventivo “Yo decido”. A lo anterior, se suma que la idea de contar con estos sets, es que la Comunidad Educativa vaya de manera ascendente asimilando el material, sus actividades y objetivos, para que en el momento de la implementación las acciones resulten de manera fluida en pro de alcanzar buenos resultados.

- **Actividades con bajo nivel de dificultad para su comprensión y ejecución:** Al conocer las actividades que componen el Programa Preventivo “Yo decido”, es posible afirmar que el grado de dificultad para comprender los objetivos que las enmarcan y el como accionar para desarrollar cada una de estas es muy bajo, ya que a cada actividad le antecede una breve descripción, introducción al tema a abordar, objetivos, materiales a utilizar y las instancias pedagógicas sugeridas para la incorporación de dicha actividad. Esto facilita mayormente su implementación, utilizando eficazmente el tiempo de ejecución, junto con considerar que la necesidad de recibir asesoría externa para poder comprender el Programa Preventivo “Yo decido” en su totalidad no es imprescindible.

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Programa estructurado principalmente para establecimientos educativos científico-humanista:** Al tener acceso y por ende conocer ampliamente el Programa Preventivo “Yo decido”, se logra visualizar que tanto la cantidad de material a utilizar, como las instancias pedagógicas donde se pretende integrar cada actividad, están contempladas esencialmente para Establecimientos Educativos

de características científico – humanistas, donde preferentemente se cuente con dos cursos por nivel, ya que cada actividad debe ser fotocopiada para poder ser desarrollada por los estudiantes de manera individual, y al considerar la población estudiantil que compone la EISV (1223 estudiantes) se torna complejo pensar en una ejecución que abarque a cada curso, teniendo que evaluar la posibilidad de llevar a cabo el Programa Preventivo de manera piloto. Junto a esto, se suma el hecho de que los niveles correspondientes a terceros y cuartos años de enseñanza media presentan una mayor cantidad de horas destinadas a talleres, esto de acuerdo a los oficios que imparte el establecimiento como Escuela Industrial, por tanto, el grado de incompatibilidad en la inserción en el currículo es mucho mayor, teniendo que integrar las actividades solo en el horario de Orientación.

F.- Orientaciones educativas para abordar situaciones de consumo

➤ Potencialidades:

- **Existencia de un trabajo previo en cuanto a detección precoz:** Durante el mes de enero del año 2008 la psicóloga del Establecimiento Educacional llevó a cabo una jornada de trabajo junto al estamento docente y paradocente de la Escuela con el objetivo de tratar las problemáticas ligadas a la etapa de la adolescencia. Tal actividad, termino abordando principalmente la temática del consumo de drogas y lo relacionado con la detección precoz. De ahí, que se infiere que el profesorado maneje cierto conocimiento referente a este último punto, permitiendo facilitar el tratamiento del tema en la Institución.

Cuadro 7.4.- Registro de Actividad; Estamento Docente, Paradocente y Psicóloga EISV, Enero 2008.

Fecha	Motivo	Participantes	Resultados
Fecha: Enero del 2008 Lugar: Casino EISV	Abordar problemáticas relacionadas con la etapa de la adolescencia	- Psicóloga EISV - Docentes EISV - Paradocentes EISV	Propuesta co-construida para abordar problemas de consumo de drogas, específicamente procedimientos para situaciones de consumo personal.

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista

- **Estamento docente informado sobre señales de alerta:** Este punto dice relación con la detección precoz, la que tiene como objetivo intervenir antes de que se presenten dificultades en los estudiantes, ya sea en el ámbito del rendimiento escolar, las relaciones interpersonales, el estado de ánimo u otras. De ahí que la red escolar para la prevención, se activa cada vez que los docentes perciben en los jóvenes una señal de algún problema de consumo (señales de alerta).

De la importancia que reviste lo anterior, se desarrolla para el estamento docente una charla relacionada con el consumo de drogas, haciendo alusión a detección precoz y señales de alerta como uno de los puntos significativos de la actividad. Por tanto, los docentes de la Escuela conocen y logran identificar señales como cambios en el comportamiento, en el área intelectual, en el área afectiva, y en las relaciones sociales de los/las estudiantes. Aunque de lo anterior, se debe tener presente que en muchas oportunidades dichas señales de alerta se confunden con procesos propios de la adolescencia y que por si solas no indican compromiso con la droga, pero prestarles atención puede constituir un importante elemento preventivo, sobretodo ante la aparición combinada de estas conductas, aunque también pueden indicar que el/la adolescente puede tener otro tipo de dificultades.



*Charla Consumo de Drogas
Docentes EISV, Junio 2008*

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Confusión entre procedimientos para detección precoz y procedimientos para consumo personal:** A pesar que el estamento docente de la EISV a trabajado la temática de detección precoz del consumo de drogas, las áreas que se han tratado tienen relación con conocimientos generales sobre esta, de ahí que se puede desprender la confusión que tal estamento suele generar en cuanto a los procedimientos, plan de acción o red escolar que se activa cuando se pesquian ciertos antecedentes que pueden configurarse en una posible situación de consumo de drogas por parte de algún estudiante del Establecimiento Educacional, ya que

asimilan que tanto el consumo personal y la detección precoz poseen iguales formas de hacerles frente.

Lo anterior, propicia resistencia a la hora de establecer explícitamente los conductos a seguir para circunstancias que impliquen posibles situaciones de consumo, ya que el estamento docente manifiesta la creencia de que estos ya han sido tratados en actividades anteriores, siendo que los ámbitos abordados tienen relación con hechos manifiestos de trasgresión a la normativa de la Escuela y no sobre la anticipación de ciertas conductas que puedan aparecer y afectar negativamente el bienestar de los y las estudiantes a raíz del consumo de drogas, es decir, el pesquisar el problema antes de que este se haga patente en el Establecimiento Educacional con consecuencias mucho más desfavorables para los afectados.

En resumen, a pesar de las falencias que presenta la Institución en el ámbito de la detección precoz, ya sea por el desconocimiento de los conductos regulares, por el no cumplimiento de estos o bien por dejarlos al criterio del docente, la estipulación de aquellos en el documento Política Preventiva del Consumo de Drogas que posee la Escuela permite que en alguna medida tal falencia sea atenuada.

G.- Redes de referencia

➤ Potencialidades:

- **Naciente contacto con Oficina Previene Valparaíso y sus representantes:** La presencia en el Establecimiento Educacional de representantes de la Oficina Previene Valparaíso, durante el proceso vivenciado por la ESIV en relación al diseño de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, es considerada un aporte para la Comunidad Educativa, ya que la inserción de la temática en la Escuela debe ser apoyada por esta institución que trabaja directamente con la prevención del consumo de drogas a nivel comunal. Asimismo, el contar con un contacto directo con ellos, una disposición a comunicarse tanto vía mail como telefónicamente, resulta un apoyo para enfrentar esta problemática, ya que son estos representantes quienes cuentan con la preparación necesaria para otorgar información específica y útil a la comunidad, pudiendo realizar charlas dirigidas a diferentes estamentos que componen la Entidad Educativa, logrando proporcionar algún grado de manejo ante contenidos relacionados con el consumo de drogas, lo que es beneficioso tanto para profesores como estudiantes a la hora de enfrentar dicha problemática.

Junto a lo anterior, se destaca la disposición expresada por la encargada del Área de Tratamiento de la Oficina Previene Valparaíso, en facilitar la inserción a la red de apoyo a los estudiantes que presenten problemas de consumo de drogas, pudiendo otorgar información de aquellos centros de salud que atienden a adolescentes consumidores o contactando directamente a las Asistentes Sociales de los respectivos consultorios de la Comuna.

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Centros de salud de Viña del Mar sin adhesión a GES:** El hecho de que la Ciudad de Viña del Mar no se haya adherido al convenio GES, es una notable vulnerabilidad para los estudiantes que viven en este sector de la quinta región, ya que dicha afiliación permite que cada infante adolescente que presente problemas de consumo de drogas se dirija al centro de salud correspondiente a su sector, donde será evaluado por los profesionales competentes que le otorgarán un apoyo y tratamiento de acuerdo al nivel de consumo que presente.

Es necesario aludir que si bien la EISV pertenece a la Ciudad de Valparaíso, esta cuenta con una alta población estudiantil que proviene de diversos sectores de la quinta región, teniendo un gran número perteneciente a la Comuna de Viña del Mar. Por tanto, en el momento que adolescentes de este sector manifiesten la presencia de consumo de drogas, la red de apoyo más accesible no será posible de ser utilizada. La Psicóloga de la EISV alude a esto como una de las grandes debilidades a la hora de abarcar el tema, afirmando:

“Simplemente los chicos están a la deriva, no se cuenta con redes de apoyo, no hay centros especializados que nos apoyen con nuestros estudiantes y en cuanto al tema de los consultorios todos sabemos como funcionan y si Viña no esta adherida al convenio GES, que les decimos a los chicos, no, sabes que tu eres de Viña no tienes ayuda”

Psicóloga EISV, Agosto 2008

- **Escasos centros de tratamiento para infante/adolescentes:** No se debe soslayar el hecho de que las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y aledañas, no cuenten con centros públicos especializados de tratamiento para adolescentes menores de 18 años que presenten situaciones de consumo de drogas, ya sea habitual o problemático, y que aquellos centros que trabajan en torno a la problemática denotan un alto grado de saturación, pues existe una reducida cantidad de estos, lo

que se vuelve una vulnerabilidad mayor al momento de considerar que el consumo de drogas es un problema social que va en claro aumento y que a más temprana edad los niños y niñas están teniendo acceso a estas sustancias, arriesgando haber entrado en el grave proceso de adicción a ellas.

Instituciones como Oficina Previene Valparaíso, cuentan con el contacto de una serie de instituciones que otorgan tratamiento a consumidores de drogas, pero que en su mayoría atienden a personas mayores de 18 años, por tanto, el segmento de la población infanto adolescente se encuentra en notable vulnerabilidad ante un tratamiento profesional competente, solo contando con las redes de apoyo que pudiese otorgar el Establecimiento Educacional y los centros de salud que trabajen con este tipo de problema en ese rango etareo.

H.- Programas de prevención dirigidos a la familia

➤ Potencialidades:

- **Agentes preventivos para contactar en caso de implementar el Programa “Prevenir en familia”:** El programa preventivo dirigido a las familias de los estudiantes denominado “Prevenir en Familia” no es una estrategia que el Establecimiento Educacional este considerando, al menos durante el periodo 2008 y el primer semestre del año 2009, ya que por el momento no es una prioridad para la Institución. Sin embargo, la existencia de tal programa y la opción de que este sea implementado en la Escuela es una alternativa que el Departamento de Orientación ha sopesado, aunque vagamente.

Por ello, resulta importante la presencia de la Oficina Previene Valparaíso en la Escuela, principalmente el representante del área familia, puesto que esta oficina debe asesorar a las instituciones que lo requieran, capacitando en el Programa “Prevenir en familia”, entregando materiales de apoyo o bien facilitando el proceso por medio de la coordinación entre el Establecimiento Educacional y ciertos “agentes preventivos” que son las personas que tienen como misión replicar lo aprendido en relación al programa.

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Ausencia del Programa “Prevenir en familia” en el Establecimiento Educacional:** La EISV no implementa el Programa “Prevenir en Familia” ni tampoco ha solicitado el material de apoyo a la institución correspondiente, puesto que por el momento no se encuentra dentro de las prioridades de la Escuela la ejecución del programa, a pesar de que para la Institución la integración de las familias en la temática del consumo de drogas resulte de gran relevancia.

Sin embargo, se considera que esta estrategia dirigida a padres y/o apoderados se erige como una buena alternativa al tener presente que cuenta con actividades planificadas, que es un proceso permanente que puede propiciar la consolidación de grupos de padres que propongan nuevas alternativas de abordar el tema, contribuyendo además a la posibilidad de que el mismo grupo genere el recurso humano que replique los contenidos a otras familias.

I.- Capacitación de la Comunidad Educativa

➤ **Potencialidades:**

- **Institución comprometida para realizar charlas y/o capacitaciones al Establecimiento Educacional:** La Oficina Previene Valparaíso al ser una de las instituciones que aborda la problemática del consumo de drogas desde diversos ámbitos y que desde el área de educación asume la asesoría técnica de los diferentes establecimientos educacionales, tiene la disposición de llevar a cabo charlas informativas, capacitaciones o jornadas de encuentro con otras entidades relacionadas con el tema del consumo de drogas. Por ello, el interés que manifiesta el Establecimiento Educacional en mantener un contacto permanente con dicha institución, sumado a la deferencia que la Dirección de la Escuela ha tenido con los representantes de la Oficina Previene Valparaíso durante el proceso de levantamiento de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, facilitando dependencias para la realización de actividades, forjan a que se configure un escenario que otorga grandes posibilidades para ejecutar acciones tendientes a la capacitación de la Comunidad Educativa.

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Iniciativa del Establecimiento Educativo para desarrollar jornadas de capacitación:** Si bien el Establecimiento Educativo manifiesta gran disposición en autorizar la realización de actividades alusivas a la temática del consumo de drogas, otorgando a sus estudiantes momentos de recreación y participación, acompañados por la entrega de información de utilidad referente a la prevención de la problemática, es importante reflexionar sobre la posibilidad de que sea la propia Institución Educativa quien gestione estas instancias, sobretodo si éstas tienen como finalidad el contribuir al bienestar de sus estudiantes, tratando de asumir un rol más activo ya sea en la planificación y/o ejecución de jornadas de perfeccionamiento o de otras que contribuyan a la adquisición de conocimientos y/o habilidades por parte de los actores que componen la Comunidad Educativa, pues el adquirir una postura más bien permisiva obstaculiza los procesos de empoderamiento de las temáticas abordadas, puesto que en esta principalmente se limita a delegar responsabilidades para facilitar la obtención de resultados perseguidos por las instituciones externas que presiden las diferentes actividades, convirtiéndose la Institución Educativa en un aliado más que apoya las acciones organizadas por otras entidades, perdiendo la oportunidad de generar nuevos conocimientos en la medida que logra realizar una evaluación de los programas o estrategias preventivas desde la realidad particular del Establecimiento.

J.- Seguimiento y evaluación de los programas preventivos

➤ **Potencialidades:**

- **Ítem de evaluación presente en cada una de las actividades del Programa “Yo decido”:** Si bien el Programa Preventivo “Yo decido” no es implementado durante el periodo 2008, en caso de que el Establecimiento Educativo decida lo contrario, una de las alternativas de evaluación es la contenida en cada una de las actividades del programa, la cuál está dirigida a los docentes que ejecuten las diferentes acciones permitiendo obtener una evaluación específica al realizar esta después de cada actividad implementada.

➤ **Vulnerabilidades:**

- **Ausencia de estrategias de evaluación y seguimiento por falta de implementación de programas preventivos:** Al no existir la implementación de los programas preventivos, que para el caso de la EISV por ser una institución educativa que imparte enseñanza media le corresponde ejecutar el Programa “Yo decido”, no se definen en el Equipo Preventivo las estrategias ha utilizar para el seguimiento y evaluación del programa, quedando tal accionar a los integrantes del grupo de trabajo que participaron en la construcción de la Política Preventiva del Consumo de Drogas, pues los docentes/directivos que integran el Equipo Técnico visualizan tal definición como inoportuna considerando que durante el año 2008 el Programa no fue implementado.

CAPITULO VIII: CONCLUSIONES

PRESENTACIÓN

El siguiente capítulo alude a las conclusiones emanadas del proceso de intervención profesional desarrollado, el que se compone de tres síntesis relacionadas con los principales aportes y/o sugerencias concernientes a la *metodología* utilizada, su pertinencia y contribuciones al despliegue del Seminario de título, la *temática* abordada referente a la importancia de trabajar en torno a la prevención del consumo de drogas en establecimientos educacionales y la relevancia de la *experiencia profesional* para Trabajo Social.

8.1 CONCLUSIONES EN TORNO A LA METODOLOGÍA

La metodología utilizada para desarrollar el presente Seminario de Título definida como intervención profesional reflexiva, se visualiza como una valiosa herramienta para generar procesos donde los aprendizajes emanados de la propia experiencia se toman, analizan y sistematizan para contribuir a la reproducción de conocimiento útil tanto para las instituciones como para los profesionales involucrados en la temática, puesto que a raíz de dicho conocimiento evidenciado es posible identificar factores que pueden obstaculizar o facilitar nuevas intervenciones, que en virtud de la temática abordada en el presente Seminario de Título estarían orientadas al levantamiento de Políticas Preventivas del Consumo de Drogas en establecimientos educacionales.

Así la estrategia metodológica esgrimida, se constituye en una oportunidad en la medida que otorga posibilidades para la reflexión, facilitando el ejercicio de experiencias que se centran en aquel propósito y que contribuyen al desarrollo disciplinario de la profesión superando los límites del proceso evaluativo para integrar elementos de análisis definidos como ejes conceptuales presentes durante toda la experiencia de intervención, permitiendo no solo llevar a cabo procesos basados en las etapas del Ciclo Tecnológico si no que además, en una acabada reflexión profesional que se configura en una plataforma para el desarrollo de experiencias en pro del adelanto de la profesión, suministrando una oportunidad de retorno del conocimiento adquirido a través del hacer profesional hacia el acervo disciplinario.

8.2 CONCLUSIONES EN TORNO A LA TEMÁTICA

Al hacer referencia a la Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educacional, es necesario realizar un enfoque al consumo de drogas como problemática social, logrando abarcar todo contexto social, nivel socioeconómico y núcleo familiar, no discriminando procedencia y afectado a un sin número de personas de distintos grupos etareos, siendo el segmento infanto adolescente de un determinado establecimiento educacional donde se enfoca el presente proceso de intervención, basado en la construcción del diseño e implementación de una Política Preventiva del Consumo de Drogas, con el objeto de logra insertar e internalizar estos lineamientos como Política Institucional, considerando este espacio como privilegiado y pertinente para iniciar acciones concretas que pueden evitar en mayor o menor grado el consumo de estas sustancias.

La definición de prevención estipulada en el marco de referencia de este documento, alude a que “Prevenir significa anticiparse antes de que el problema aparezca”¹ con la idea fundamental de que las personas no consuman drogas, pero no como concepto cerrado ni excluyendo a aquellos que sí practican el consumo, ya que es en estos casos donde un objetivo válido y relevante es el poder frenar su avance y evitar que el problema se agudice.

Por lo anterior, es posible aludir a que si bien el consumo de drogas se hace presente en la EISV, en ciertos grupos de estudiantes y con diversos tipos de consumo, la idea central de prevención no se limita a aquellos casos en donde no existe consumo o se encuentre en etapas iniciales, ya que en casos donde los niveles son mayores, la prevención asume el concepto de *consumo responsable* como la alternativa certera de disminución y apoyo, otorgando conocimientos en relación al daño que el consumo de drogas provoca en las personas que lo practican.

En lo referente a la relevancia en abordar la temática en cuestión, se considera que por lo anteriormente dicho, el aporte en insertar esta materia en una Institución Educativa, radica en que el espacio formativo es evaluado como apto para realizar un trabajo de este tipo, discurriendo que la entrega de valores, habilidades y conductas debe ser una constante en cada establecimiento educacional, ya que posibilita que sus estudiantes logren sobrellevar sus etapas de desarrollo con menores dificultades, aprendiendo a enfrentar los riesgos del entorno social en donde se desenvuelven, por ende, hay una mayor posibilidad de generar instancias en donde abordar la temática del consumo de drogas, el como prevenir, los efectos que producen, los daños que causa en el organismo y en el medio que los rodea, junto con contar con docentes que al ser capacitados de la manera adecuada, pueden replicar la información de forma útil, de modo que se convierta en un aprendizaje para los estudiantes, considerando que estos profesionales conocen sus diversas realidades y saben como abordarlos según sea el caso.

En lo que respecta al trabajo realizado en el marco del diseño e implementación de la Política Preventiva de la EISV, se afirma que este proyecto como tal, surge por el interés manifestado por el propio Establecimiento Educacional, principalmente por su Director, el que logra comprender el objetivo central a alcanzar en el proceso, el que se basa en la construcción de directrices y estrategias de acción que al ser insertadas y ejercidas al interior de la Escuela, pretende como fin preponderante prevenir el consumo de drogas en sus estudiantes. Asimismo, se considera que la relevancia en realizar estas acciones concretas en base a la prevención, logra mayor soporte una vez que la Política Preventiva

¹ www.conacedrogas.cl

se desarrolla apropiadamente, insertando sus lineamientos y objetivos en el Proyecto Educativo Institucional, actuando coordinadamente con otros proyectos educativos involucrando a toda la Comunidad Escolar, de esta manera se otorga un mayor fortalecimiento a la labor educativa del Establecimiento, fomentando las conductas saludables y la toma de decisiones responsables.

Es necesario concluir, destacando el hecho de que si bien la Prevención como concepto y acción no otorga una solución final y absoluta a un problema social de características tan agudas como es el consumo de drogas y que la idea de que la prevención es tardía cuando el consumo se manifiesta en una comunidad determinada, encuadrando la solución solo en el tratamiento intensivo a casos problemáticos, si existe la posibilidad de rebatir tales afirmaciones al considerar el aporte que otorga generar acciones concretas tendientes a informar y educar a la comunidad sobre el daño, causa y efectos que produce este flagelo, dando a conocer e insertando en mayor o menor grado, dependiendo de cada criterio y realidad social, la idea de que la droga y su consumo atentan contra el bienestar de las personas y el medio que las rodea.

8.3 CONCLUSIONES PROFESIONALES

La experiencia de intervención desarrollada en el contexto de una Política Preventiva del Consumo de Drogas en el ámbito educacional, ha permitido al Equipo Seminarista entender al Trabajo Social como:

- **Facilitador de procesos:** Dentro de las labores ejercidas por los profesionales del área se encuentra ejecutar las diferentes políticas y estrategias esgrimidas por las instituciones a las cuales pertenecen, por lo que deben conocer a cabalidad su contenido y líneas de acción, considerando un grado de flexibilidad en virtud de las características particulares que poseen las organizaciones y/o grupos humanos. De ahí que resurge su rol facilitador en la medida que logra generar instancias para desarrollar procesos donde convergen lo establecido de forma general con lo acaecido de manera particular, respetando dinámica, mecanismos de trabajo y/o concepciones que poseen las organizaciones y/o instituciones sobre las diversas problemáticas sociales que los afectan, aportando a la retroalimentación de información para el mejoramiento de tales políticas y/o estrategias implementadas.

- **Referente técnico para la planificación y ejecución :** La multicausalidad de las problemáticas sociales que afligen a personas, grupos o comunidades requiere que en la mayoría de las oportunidades estas sean abordadas desde diferentes ámbitos disciplinarios, exigiendo un trabajo conjunto con otros profesionales de la organización o bien con representantes de instituciones relacionadas con la temática en cuestión, implicando un ejercicio interdisciplinario que demanda el fortalecimiento de competencias personales como la constante actualización, manejo teórico/práctico, capacidad de adaptación frente a la contingencia, claridad en la entrega de información, desarrollo de sistematizaciones de conocimientos adquiridos por medio del hacer, etc. potenciando a los profesionales como importantes referentes técnicos que orientan y apoyan la labor de planificar y ejecutar las acciones definidas en conjunto con otros peritos.
- **Generador de acciones evaluativas y reflexivas:** Las múltiples necesidades a las que las instituciones deben dar respuesta, genera que sus funcionarios desarrollen diversas actividades orientadas a otorgar satisfacción a ello, intentando ejercer la mayor cantidad de labores que sea posible durante el periodo de tiempo que prestan servicios a la institución, provocando en ciertas ocasiones que los profesionales no realicen acciones evaluativas con mayor profundidad a consecuencia de la falta de tiempo o bien porque simplemente no les otorgan un grado considerable de significación. De ahí, que la labor de los profesionales de Trabajo Social resulta relevante en cuanto pueden propiciar procesos evaluativos y reflexivos junto a funcionarios de las instituciones, incentivando y facilitando la producción de conocimientos desde la experiencia práctica, por ende, se constituyen en agentes de retroalimentación para el mejoramiento de las estrategias, evitando que las organizaciones o instituciones solo se establezcan en receptoras de políticas gubernamentales sino que también en componentes fundamentales para retornar una información valiosa forjada desde la aplicación de lineamientos generales en realidades específicas.

BIBLIOGRAFÍA

1. TEXTOS:

- CONACE. “Prevenir en la Escuela” “Política de Prevención del Consumo de Drogas en Establecimientos Educativos”, Santiago, Chile. 2004.
- CONACE. “Escuela sin drogas” “Orientaciones para prevenir y abordar el consumo y tráfico de drogas en establecimientos educativos a través de la construcción de una política preventiva”, Santiago, Chile. 2007.

2. LEYES:

- Biblioteca Congreso Nacional. Ley N° 20.000 de drogas, sustituye la Ley N° 19.366 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, Chile 2005.
- Ministerio de Educación, Departamento Jurídico. Decreto Supremo de Educación N° 220, establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para Enseñanza Media y fija normas generales para su aplicación, Chile 1998.

3. FUENTES ELECTRONICAS:

- Sitio Web www.conacedrogas.cl
- Sitio Web www.mineduc.cl
- Sitio Web www.minjusticia.cl
- Sitio Web www.drogas.cl

4. TESIS:

- Apablaza, Luna, Pereira. “Trabajo Social y Vivienda: Intervención Profesional Reflexiva en la unidad de vivienda de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana” Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso. 2007.
- Pérez. “Trabajo Social y Vivienda: Intervención Profesional Reflexiva en el Programa un barrio para mi familia. Fundación Prodemu”. Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso. 2007.